



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## AUTORIDADES

Gobernadora  
**Lic. María Eugenia Vidal**

Secretario Legal y Técnico  
**Dr. José María Grippo**

Subsecretario Técnico  
**Dr. Nicolás Galvagni Pardo**

---

*Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.*

*Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.*

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata  
Provincia de Buenos Aires  
Tel./Fax 0221 429.5621  
e-mail [info@boletinoficial.gba.gob.ar](mailto:info@boletinoficial.gba.gob.ar)

[www.boletinoficial.gba.gob.ar](http://www.boletinoficial.gba.gob.ar)



Buenos Aires  
Provincia

# SUMARIO

---

## SECCIÓN OFICIAL

<i>Leyes</i>	<i>pág.</i>	<b>3</b>
<i>Decretos</i>	<i>pág.</i>	<b>3</b>
<i>Disposiciones</i>	<i>pág.</i>	<b>5</b>
<i>Licitaciones</i>	<i>pág.</i>	<b>8</b>
<i>Varios</i>	<i>pág.</i>	<b>17</b>
<i>Colegiaciones</i>	<i>pág.</i>	<b>96</b>
<i>Transferencias</i>	<i>pág.</i>	<b>96</b>
<i>Convocatorias</i>	<i>pág.</i>	<b>99</b>
<i>Sociedades</i>	<i>pág.</i>	<b>103</b>
<i>Sociedades Por Acciones Simplificadas</i>	<i>pág.</i>	<b>111</b>

# SECCIÓN OFICIAL

## Leyes

### LEY N° 15.138

#### El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de Ley

ARTÍCULO 1°.- Declárase a la ciudad de Saladillo como "Capital Provincial del Helicóptero Argentino".

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve.

**Manuel Mosca**, Presidente; **Daniel Marcelo Salvador**, Presidente; **Cristina Tabolaro**, Secretaría Legislativa; **Mariano Mugnolo**, Secretario Legislativo

D-3699/17-18

REGISTRADA bajo el número QUINCE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO (15.138) La Plata, 23 de mayo de 2019.

**José María Grippo**, Secretario

## Decretos

### DECRETO N° 539-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Mayo de 2019

**VISTO** el expediente EX-2018-19762937-GDEBA-SSJMJGP mediante el cual tramita la cobertura de la vacante producida en el cargo de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial San Nicolás, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

#### LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN NICOLÁS JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3

JUEZ: Al Doctor Esteban Luis MAGNI (D.N.I. N° 25.492.473 - CLASE 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora.

### DECRETO N° 548-GPBA-19

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Mayo de 2019

**VISTO** el expediente EX-2018-19760070-GDEBA-SSJMJGP por el cual tramita la cobertura de la vacante producida en el cargo de Asesor de Incapaces creado por Ley 14.614, en el Departamento Judicial San Isidro, con sede en la ciudad de Pilar, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;  
Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;  
Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:  
DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, con sede en la ciudad de Pilar  
ASESOR DE INCAPACES:

Al Doctor Patricio Jesús CURTI (D.N.I. N° 30.509.653 - CLASE 1983).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Gustavo Alfredo Ferrari**, Ministro; **Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora.

**DECRETO N° 549-GPBA-19**

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Jueves 23 de Mayo de 2019

**VISTO** el EX-2019-07195197-GDEBA-DACHTC, por el cual se tramita la designación de José Benigno YRIZARRE en el cargo de Relator Mayor, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el presente se propicia la designación, en el cargo de Relator Mayor, de José Benigno YRIZARRE a partir del 1° de abril de 2019;

Que por consecuencia corresponde limitar su nombramiento en un cargo de la planta temporaria, como personal de gabinete del Vocal de Administración Central, en el que había sido designado por Resolución N° 10/19 del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas;

Que la vacante surge del cese de Raúl Horacio MACHADO, dispuesto por Resolución N° 8/18 del Presidente;

Que el postulante reúne los requisitos de idoneidad necesarios para cumplir la función, con excepción de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo, previstos por el anexo II del Decreto N° 3948/94;

Que las gestiones encuadran en el artículo 2° de la Ley N° 13.375 y el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Relaciones Laborales de la Subsecretaría de Capital Humano, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público de la Subsecretaría de Hacienda, dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 1° de abril de 2019, en Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, al agente José Benigno YRIZARRE (D.N.I. N° 21.396.515, clase 1970) en un cargo de la planta temporaria, como personal de gabinete del Vocal de Administración Central, en el que había sido designado por Resolución N° 10/19 del Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, de conformidad con el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del 1° de abril de 2019, en Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, a José Benigno YRIZARRE (D.N.I. N° 21.396.515, clase 1970), en el cargo de Relator Mayor de la Vocalía Administración Central, con idéntico rango y remuneración a la de Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Estado, en virtud de lo establecido en el artículo 3° inciso a) Decreto N° 3948/94.

ARTÍCULO 3°. Exceptuar en la Jurisdicción 1.1.1.05, Organismo de la Constitución, HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS, de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de Relator Mayor, previstos en el Anexo II del Decreto N° 3948/94, al agente José Benigno YRIZARRE (D.N.I. N° 21.396.515, clase 1970).

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

**Federico Salvai**, Ministro; **MARÍA EUGENIA VIDAL**, Gobernadora.

# Disposiciones

## DISPOSICIÓN N° 16-HZGMBMSALGP-19

SAN ANDRES, BUENOS AIRES  
Lunes 13 de Mayo de 2019

**VISTO;** La Solicitud para adquirir reactivos para el área de inmunoserología hepatitis del servicio de laboratorio afectando el presupuesto de Rentas Generales partida ppal 2 que a fojas N° 4 se indica para cubrir las necesidades durante el periodo 02/05/2019 al 31/12/2019 y el expediente N° 2978-3147/2018 formado al efecto y

### CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el llamado a Licitación Privada N° 6/2019 de acuerdo a las previsiones establecidas en el Art. 17 ley 13981/09 y Art.17 Anexo I Decreto 59/19, según lo dispuesto por la Disposición N° 168/2019 que la autoriza y se incluye a fojas N° 6/7,

Que se ha realizado la apertura según el acta respectiva que se incluye a fojas N° 33

Que la COMISIÓN ASESORA DE PREADJUDICACIÓN de este Hospital ha intervenido a fojas N° 116 confeccionando el cuadro comparativo de precios de las ofertas aceptadas y el detalle de las rechazadas con los motivos de su exclusión;

Que se ha expedido el Área de Control del Gasto Hospitalario de la Dirección General de Administración, que a fojas N° 124/125 se incluyen en el expediente.

Por ello;

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS  
GENERAL MANUEL BELGRANO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE;  
DISPONE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado en la Licitación Privada N° 6/2019 de acuerdo a las previsiones establecidas en el Art 17 ley 13981/09 y Art.17 Anexo I Decreto 59/19 vigente

ARTÍCULO 2º: Adjudicar por único precio ofertado a la siguiente firma: EXSA S.R.L. CUIT N° 30- 69769605-5 los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5 por la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 1.657.230,00.-)

ARTÍCULO 3º: La presente adjudicación cubre las necesidades operativas del periodo 02/05/2019 al 31/12/2019.

ARTÍCULO 4º: La presente contratación se aprueba bajo la exclusiva responsabilidad del suscripto.

ARTÍCULO 5º: Autorizar a la Oficina de Compras del Hospital a emitir la correspondiente Orden de compra a través del sistema Sipach, solicitud N° 391163 a favor de la siguiente firma: EXSA S.R.L. CUIT N° 30- 69769605-5 los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5 por la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 1.657.230,00.-)

ARTÍCULO 6º: El gasto precedentemente autorizado será atendido con cargo a la partida principal 2, por la suma de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 1.657.230,00.-)

ARTÍCULO 7º. Regístrese, comuníquese y archívese

Disposición N° 325/2019

**Roberto Luis Gallino Fernandez**, Director.

## DISPOSICIÓN N° 17-HZGMBMSALGP-19

SAN ANDRES, BUENOS AIRES  
Lunes 13 de Mayo de 2019

### VISTO:

La Solicitud para adquirir reactivos para el área de inmunoserología del servicio de laboratorio afectando el presupuesto de Rentas Generales partida ppal 2 que a fojas N° 6 se indica para cubrir las necesidades durante el periodo 02/05/2019 al 31/12/2019 y el expediente N° 2978-3148/2018 formado al efecto y

### CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el llamado a Licitación Privada N° 5/2019 de acuerdo a las previsiones establecidas en el Art. 17 ley 13981/09 y Art.17 Anexo I Decreto 59/19, según lo dispuesto por la Disposición N° 167/2019 que la autoriza y se incluye a fojas N° 9/10,

Que se ha realizado la apertura según el acta respectiva que se incluye a fojas N° 36

Que la COMISION ASESORA DE PREADJUDICACION de este Hospital ha intervenido a fojas N° 117 confeccionando el cuadro comparativo de precios de las ofertas aceptadas y el detalle de las rechazadas con los motivos de su exclusión;

Que se ha expedido el Área de Control del Gasto Hospitalario de la Dirección General de Administración, que a fojas N° 125/126 se incluyen en el expediente.

Por ello;

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL ZONAL GENERAL DE AGUDOS  
GENERAL MANUEL BELGRANO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE;  
DISPONE**

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado en la Licitación Privada N° 5/2019 de acuerdo a las previsiones establecidas en el Art 17 ley 13981/09 y Art.17 Anexo I Decreto 59/19 vigente

ARTÍCULO 2º: Adjudicar por único precio ofertado a la siguiente firma: EXSA S.R.L. CUIT N° 30- 69769605-5 los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5 por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 2.008.200,00.-)

ARTÍCULO 3º: La presente adjudicación cubre las necesidades operativas del periodo 02/05/2019 al 31/12/2019.

ARTÍCULO 4º: La presente contratación se aprueba bajo la exclusiva responsabilidad del suscripto.

ARTÍCULO 5º: Autorizar a la Oficina de Compras del Hospital a emitir la correspondiente Orden de compra a través del sistema Sipach, solicitud N° 391167 a favor de la siguiente firma: EXSA S.R.L. CUIT N° 30- 69769605-5 los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5 por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 2.008.200,00.-)

ARTÍCULO 6º: El gasto precedentemente autorizado será atendido con cargo a la partida principal 2, por la suma de PESOS DOS MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 2.008.200,00.-)

ARTÍCULO 7º. Regístrese, comuníquese y archívese.

Disposición N° 324/2019

**Roberto Luis Gallino Fernandez**, Director.

**DISPOSICIÓN N° 129- HZEMNECMSALGP-19**

MORENO, BUENOS AIRES  
Miércoles 15 de Mayo de 2019

**VISTO:**

El Expediente N° GDEBA EXTE 12323010/2019-HZEMNECMSALGP por el cual se gestiona el llamado a Licitación privada 01/2019 tendiente a contratar la provisión de los Reactivos con provisión de equipamiento para el servicio de Laboratorio para el período que abarca 17/04/2019 al 31/12/2019

**CONSIDERANDO:**

Que la ley 13981 tiene por objeto regular el subsistema de Contrataciones del Estado e incorporarlo al Sistema de Administración Financiera del Sector público de la Provincia de Buenos Aires,

Que mediante el Decreto Nro 59/19 se aprueba la reglamentación de la citada norma,

Que la Resolución 76/2019 Del Contador General de la Provincia de Buenos aprobó el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y;

Que sobre la base de dicha regulación la Resolución 2461/16 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires aprueba la delegación de competencias previstas en el Anexo II del Decreto Nro 59/19 E en orden a su aplicación en el marco de todos los certámenes promovidos por este Hospital;

Que compras y contrataciones ha procedido a preparar los "Pliegos Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes y Servicios", el "Detalle de los renglones y especificaciones técnicas básicas para la adquisición de medicamentos e insumos y/o servicios hospitalarios" y las "Planillas de de Cotización y Caratula.

Que los aludidos documentos integran el Pliego de Bases y Condiciones que regirá el presente certamen, propiciándose fijar el valor de venta en la suma de cero pesos (\$ 0.00), con arreglo a lo establecido en el Artículo 2 Resolución 76/2019 Del Contador General de la Provincia de Buenos ya citada.

Que el llamado de referencia se encuadra en las previsiones del Artículo Artículo 18, inciso 1) apartado b) Procedimiento Abreviado, del Decreto 59/19 E Reglamentario de la Ley 13981

Que finalmente, en cumplimiento del Artículo 6 del Reglamento de Contrataciones, Decreto 59/19 E corresponde dejar constancia en carácter de declaración jurada que en el plazo fijado por este, no se ha autorizado llamado alguno para adquirir bienes de similar naturaleza, especie o afinidad comercial a los requeridos.

Que la presente medida se dicta en uso de las competencias delegadas por el Anexo II del Decreto 59/19 E y la Resolución 76/2019 del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello,

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL MATERNO NEONATAL  
DE MORENO "ESTELA DE CARLOTTO"  
DISPONE**

ARTÍCULO 1º: Autorizar al HOSPITAL MATERNO NEONATAL DE MORENO "ESTELA DE CARLOTTO" a efectuar el llamado a Licitación privada N° 01/2019 encuadrado en Artículo 18, inciso 1) apartado b) Procedimiento Abreviado, del Decreto 59/19 Reglamentario de la Ley 13981, tendiente a contratar la provisión de los Reactivos con provisión de equipamiento para el servicio de Laboratorio, con arreglo al "PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS" aprobado por Resolución 76/2019 Del Contador General de la Provincia de Buenos y al "PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES y los documentos que, como Anexos I a IV, forman parte integrante de la presente "Disposición", cuya apertura se llevará a cabo el día 04 de Junio del 2019 a las 12:00 horas en la oficina de Compras y Contrataciones del Hospital Materno Neonatal de Moreno Estela de Carlotto, sito en Albatros 7225 esquina Maza de la localidad de Trujuy, partido de Moreno.

ARTICULO 2º: Fijar el precio del Pliego de Bases y Condiciones en la suma de Pesos Cero (\$ 0.00.-)

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que en el plazo previsto por el Artículo 6 del Reglamento de Contrataciones, Decreto 59/19, no se autorizo llamado alguno para contratar la provisión de los Reactivos con provisión de equipamiento para el servicio de Laboratorio.

ARTICULO 4º: Establecer que la Comisión asesora de Preadjudicaciones para esta contratación estará integrada por la Dra. Roxana Mendez, el Dr. Carlos Garcia y la Dra Lorena Cattaneo.

ARTICULO 5º: Establecer que este Hospital será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el Adjudicatario.

ARTICULO 6º: Registrar, comunicar, notificar y publicar en el sitio Web del ministerio de salud, pasar a la Oficina de Compras, Cumplido. Archivar.

Disposición Nº 131-2019

**Eduardo Daniel Fernandez**, Director.

#### ANEXO/S

ANEXO 1	21ea0f0ba66fa9ca5c61a056dd2e64f23637c2663eeedd91ee1b35b1eb9ba271	<a href="#">Ver</a>
ANEXO 2	041484bab4786dc1bd610a67ad4e462ca6333717c4049eed8123a12b90ed8910	<a href="#">Ver</a>
ANEXO 3	815f8c4261f2d09b70e5eb3fd97e1ae66fd87f12f47b4e7bcffc50be035f23fe	<a href="#">Ver</a>
ANEXO 4	60b8a3c7294d987ea625fc813be3551ffd6339be81b2f7e7ff9b1718d3e53a3d	<a href="#">Ver</a>
ANEXO 5	3ca3c05616c68b44e361cb2c08a4bb2285bf3bec9032b6103bfffef724ff0def	<a href="#">Ver</a>

#### DISPOSICIÓN Nº 163- HZEACDAACMSALGP-19

VICENTE LOPEZ, BUENOS AIRES

Jueves 16 de Mayo de 2019

#### VISTO:

La Solicitud de DISCOS DE LABORATORIO, para el hospital afectando el presupuesto de Rentas Generales, partida Principal 2, para cubrir las necesidades durante el periodo Del 06/05/2019 al 06/11/2019 y el expediente nro. 2987-1561/18 formado al efecto y

#### CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el llamado a Licitación Privada Nro. 25/19 Prov. según lo dispuesto por la Disposición Nro. 111/19 que la autoriza.

Que se ha realizado la apertura según el acta respectiva.

Que la COMISION ASESORA DE PREADJUDICACION de este Hospital ha intervenido confeccionando el cuadro comparativo de precios de las ofertas y fundamentando la compra.

Que se ha expedido el Área de Control del Gasto Hospitalario de la Dirección General de Administración.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL ZONAL ESPECIALIZADO DE AGUDOS Y CRÓNICOS  
"DR. ANTONIO A. CETRÁNGOLO" EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE;  
DISPONE**

ARTÍCULO Nº 1: Aprobar lo actuado en la Licitación Privada Nº 25/19 Prov. según lo anteriormente expuesto en el exordio, con arreglo a lo normado en las previsiones de la Licitación privada: Art. 17 ley 13981/09, y Art. 17 Anexo I del Decreto Nº 59-GPBA-19.

ARTÍCULO Nº 2: Adjudicar por menor precio a la firma QUIMICA EROVNE S.A. los renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, Y 52 por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 156.837,50), a la firma DROGUERIA LUMA SA los renglones 25, 32 y 33 por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CON 00/100 (\$ 998,00);

ARTÍCULO Nº 3: Adjudicar por único proponente a la firma QUIMICA EROVNE S.A. los renglones Nº 7, 11, 17, 38, 45, 46, 49 Y 51 por la suma de PESOS CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA, con 00/100 CTVOS (\$ 109.340,00),

ARTÍCULO Nº 4: Se declara rechazado desde el nivel central los renglones Nº 47 y 50.

ARTÍCULO Nº 5: Se declara desierto al renglón Nº 48.

ARTÍCULO Nº 6: La presente adjudicación cubre las necesidades operativas del período del 06/05/2019 al 06/11/2019.

ARTÍCULO Nº 7: La presente contratación se aprueba bajo la exclusiva responsabilidad de los funcionarios propiciantes y del suscripto.

ARTÍCULO Nº 8: Autorizar al Departamento Administrativo Contable del Hospital a emitir la correspondiente Orden de Compra a favor de QUIMICA EROVNE S.A. por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE, con 50/100 CTVOS (\$ 266.177,50); a DROGUERIA LUMA SA. por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CON 00/100 CTVS (\$ 998,00)

ARTÍCULO Nº 9: El gasto autorizado precedentemente asciende a un total general de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO con 50/100 CTVOS y será imputado a ATENCION MEDICA INTEGRAL - C. INSTITUCIONAL 1.1.1 – JURISDICCION 12 – JURISDICCION AUXILIAR 02 – ENTIDAD 0 – PRG 013 SUB 008 ACT 1 –

FINALIDAD 3 – FUNCION 10 – F11- INCISO 2- EJERCICIO 2019- (\$ 267.175,50).  
ARTÍCULO Nº 10: Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN Nº: 356/19

**Celso Emilio Arabetti**, Director.

# Licitaciones

## FUERZA AÉREA ARGENTINA

### Licitación Pública Nº 2/19

POR 15 DÍAS - Dirección de Infraestructura – L.Púb. Nº 02/19 “Acceso y Estacionamiento – Hangar Nº 2 Y Nº 3 – B.A.M. Morón – Provincia de Buenos aires”  
Apertura 21/06/19 – 10:00 horas  
P.O. \$ 10.551.176.- P. E. 60 ds.cs.  
Pliego Sin Costo  
Retiro de Pliegos hasta 05/06/19  
Coordinación Visita a Obra: Departamento Contrataciones en Rosales 597 – El Palomar – Bs.As. Tel 4751-9568  
may. 13 v. may. 31

## MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA

### Licitación Pública Nº 8/18

POR 2 DÍAS - “Adquisición de Hormigón para Pavimentación sobre calle de Montevideo – Santa clara del Mar. Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 14 de junio de 2019 a las 13:00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami Nº 50 de Coronel Vidal.  
Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y descargado en la página web del Municipio, "www.marchiquita.gob.ar/licitaciones, o en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 07:30 hs a 13:30 hs.  
Presupuesto oficial: \$ 4.981.500.00.  
may. 28 v. may. 29

## MUNICIPALIDAD DE HIPÓLITO YRIGOYEN

### Licitación Pública Nº 1/19 Segundo llamado

POR 2 DÍAS - Objeto: Llamado a Licitación Pública para la venta de las unidades y/ vehículos automotores conforme el artículo 159 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y teniéndose en cuenta la tasación oficial como presupuesto mínimo para su venta, a saber: Renault Megane II 1.6 L Expression sedan 4 ptas, dominio FWW 013, año de fabricación 2006; Minibus Mercedes Benz 814/42, año de fabricación 1994, Dominio CCB 551, para traslado de pasajeros con 24 plazas; Motoniveladora John Deere 570 año de fabricación 1970; Kia Preggio GS 2000 año de fabricación 1993 dominio DNI 203; Tractor Deutz 40 motor 2 cilindros, y Tractor Fiat 411 sin motor.  
Expediente administrativo: 4057- 34/19.  
Presupuesto Oficial: Renault Megane II 1.6 L Expression sedan 4 ptas, dominio FWW 013, año de fabricación 2006: pesos noventa mil (\$ 90.000). Minibus Mercedes Benz 814/42, año de fabricación 1994, Dominio CCB 551, para traslado de pasajeros con 24 plazas: Pesos ciento ochenta y cinco mil (185.000). Motoniveladora John Deere 570 año de fabricación 1970: Pesos ochenta mil (\$ 80.000) Kia Preggio GS 2000 año de fabricación 1993 dominio DNI 203: Pesos veinticinco mil (\$ 25.000) Tractor Deutz 40 motor 2 cilindros: pesos estimado treinta mil (\$ 30.000) Tractor Fiat 411 sin motor: Valor estimado pesos quince mil (\$ 15.000).  
Consulta de Pliegos: Los Pliegos podrán retirarse a partir del día 13 de mayo de 2019 y hasta el día 21 de junio de 2019 inclusive, de 7.00 hs. a 13.00 hs. en la Oficina de la Secretaría de Asuntos Legales y Seguridad.  
Presentación de propuestas: Los proponentes presentarán sus ofertas hasta las 10.30 horas del 24 de junio de 2019 en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Hipólito Yrigoyen, Moreno y 9 de Julio – Henderson.  
Fecha de apertura: La apertura de las ofertas será el día 24 de junio de 2019 a las 11 horas, en la Secretaría de Gobierno y Hacienda.  
may. 28 v. may. 29

## MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

### Licitación Pública Nº 2/19



## Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte.- "M"-679-19. Objeto: Concesión, Uso y Explotación de Unida Fiscal en bajada Calle Salta.

Venta de los Pliegos: Dirección de Recaudación Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250. A partir del día 3 de junio de 2019.

Valor del Pliego: \$ 5.170,00.

Apertura de los propuestas: 19 de junio de 2019 a las 11:00 Hs.

Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal. Centro Cívico Alborada. N. M. Fossatty N° 250. Monte Hermoso.

may. 28 v. may. 29

## MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

### Licitación Pública N° 4/19

#### Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expte. "M"-681-19. Objeto: Concesión y Explotación de kiosco en la Playa en bajada de la Boca Náutica en adyacencias de Villa Caballero.

Venta de los Pliegos: Dirección de Recaudación Municipal, Centro Cívico Alborada, N. Fossatty N° 250. A partir del día 3 de Junio de 2019.-

Valor del Pliego: \$ 5.170,00.

Apertura de los propuestas: 19 de Junio de 2019 a las 12:30 hs.

Lugar de apertura: Secretaría de Gobierno Municipal. Centro Cívico Alborada. N. M. Fossatty N° 250. Monte Hermoso.

may. 28 v. may. 29

## MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

### Licitación Pública N° 5/19

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4085 31460/S/2018 Alc. 15. La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 5/2019 para efectuar la Compra de Equipos de Aire Acondicionado con Colocación y Puesta en marcha para Refuncionalización del Ex Cine Zurro, de conformidad a las especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto oficial: Pesos dos millones cuatrocientos setenta y un mil. (\$ 2.471.000,00).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha apertura de propuestas: 14/06/2019 – Hora: 08:00.

Valor del Pliego: Pesos tres mil setecientos seis con cincuenta ctvs. (\$ 3.706,50).

may. 28 v. may. 30

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ

### Licitación Pública N° 6/19

POR 2 DÍAS - Expediente Interno N° 4047-27696/19. Objeto - "Adquisición de Combustibles para Vehículos de la Flota Municipal".

Valor del Pliego: Pesos seis mil (\$ 6.000).

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal.

Presentación de propuestas: Hasta el día 13/06/2019 - Hora: 10:00.

Lugar: Dirección de Compras ubicada en el Palacio Municipal.

Apertura de propuestas: Día 13/06/2019 - Hora 11:00.

Lugar: Despacho del intendente Municipal ubicado en el Palacio Municipal.

Municipalidad de General Paz

Palacio Municipal: Dr. Obdulio Hernández Castro N° 2.858 Ranchos-Gral Paz-Bs. As.

Nota: Consulta de pliegos hasta el día hábil anterior a la apertura de propuestas en Dirección de Ingresos Públicos en horario de 7 a 14 hs.

may. 28 v. may. 29

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

### Licitación Pública N° 6/19

POR 2 DÍAS - Expediente 4050-212.125/2019. Convócase a Licitación Pública 6/2019 para el día 14 de junio de 2019 a las 09:00 hs.

Objeto: "Adquisición de 580 Artefactos Led de 120 Watts en referendium del convenio marco con el Ministerio del Interior, Obra Pública y Vivienda de la Nación por su Secretaría de Provincias y Municipio por medio de la Subsecretaría de Relaciones Municipales".

Decreto Municipal: 830 /2019

Presupuesto oficial: \$ 5.000.000,20, (pesos cinco millones con 20/100).

Valor del Pliego: \$6.000,00.(Pesos seis mil)

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras y Suministros de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8:00 a 13:00 horas, y hasta dos días previos a la fecha de apertura. Previo pago del importe correspondiente en la Tesorería Municipal.

La apertura de las ofertas se realizará en dicha oficina, sita en la calle 2 de abril 756 e Intendente Garrahan de esta Ciudad y Partido.

may. 28 v. may. 29

## **MUNICIPALIDAD DE MAR CHIQUITA**

### **Licitación Pública N° 7/19**

POR 2 DÍAS - "Adquisición de Hormigón para Pavimentación en B° África- Cnel. Vidal.

Apertura: La apertura de ofertas se realizará el día 14 de junio de 2019 a las 12:00 horas, en el Palacio Municipal ubicado en Beltrami N° 50 de Coronel Vidal.

Pliego: El Pliego de Bases y Condiciones podrá ser consultado y descargado en la página web del Municipio, [www.marchiquita.gob.ar/licitaciones](http://www.marchiquita.gob.ar/licitaciones), o en el Palacio Municipal de Coronel Vidal, Oficina de Compras, todos los días hábiles de 07:30 a 13:30 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 3.294.000.00.

may. 28 v. may. 29

## **MUNICIPALIDAD DE MERCEDES**

### **Licitación Pública N° 15/19**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2583/2019 - Decreto N° 1035/19. Llámese a Licitación Pública N° 15/2019 para la ejecución de la obra : "Pavimentación de Camino de Circunvalación de Gowland (Diagonal Oeste desde Rotonda a 506; calle 506 desde Diagonal Oeste a 505)".-

Presupuesto oficial: \$ 26.484.117,00- (pesos veintiséis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil ciento diecisiete).

Plazo de entrega: 120 días corridos.

Adquisición del Pliego: Valor del Pliego: \$ 3.000 (pesos tres mil), desde el 3 de junio de 2019 hasta el 25 de Junio de 2019, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Mercedes (B), de 8:30 a 13.30 hs.

Apertura: La apertura de las propuestas se realizará en la Municipalidad de Mercedes (B), el día 27 de junio de 2019 a las 10 (diez) horas, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos o donde el Sr. Intendente Municipal designe.

may. 28 v. may. 29

## **MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR**

### **Licitación Pública N° 38/19**

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 38/19, realizada para la contratación de "Readecuación de Desagües Pluviales en Boulevard Pte. Perón, Andes y Ayacucho de la Localidad de Garín".

Fecha de Apertura: La apertura de sobres se realizará en la Sala de Reunión de la Secretaria de Planificación e Infraestructura, sita en la calle H. Yrigoyen N° 743 de Belén de Escobar, el día 14 de junio de 2019 a las 10.00 hs.

Valor del Pliego: Pesos ochenta mil (\$ 80.000).

Presupuesto Oficial: \$ 8.176.920,81 (pesos ocho millones ciento setenta y seis mil novecientos veinte con 81/100).

Venta de Pliego: Se realizará los días 12 y 13 de junio de 2019 de 9.00 a 12.00 hs. en la Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en la calle H. Yrigoyen N° 743 de Belén de Escobar.

Consultas: Secretaría de Planificación e Infraestructura, sita en H. Yrigoyen N° 743, (1625), Belén de Escobar, en el horario de 9.00 a 12.00 hs., los días 7, 10 y 11 de junio de 2019.

Expediente N° 212.130/19.

Decreto de Llamado a Licitación Pública N° 1093 del 15/05/2019.

may. 28 v. may. 30

## **MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR**

### **Licitación Pública N° 39/19**

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar llama a Licitación Pública N° 39/19, realizada para el Otorgamiento de "Cinco (5) Permisos de Uso Precario de Espacio Público Municipal para la Construcción y Explotación de Unidades Comerciales Gastronómicas de Venta y/o Consumo de Alimentos". Ordenanza N° 5532/18.

Fecha de Apertura: Modifíquese la fecha del Acto de Apertura de Propuestas correspondiente a la Licitación Pública N° 39/19, fijándose para el día 18 de junio de 2019 a las 12:00 hs., en la sala de Reuniones de la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sita en la calle Estrada N° 599 de Belén de Escobar.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos veinte mil (\$ 220.000,00).

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00), debiendo adquirirse un pliego por cada unidad comercial en cuya compulsa se quiera participar.

Propuesta: La propuesta deberá incluir la construcción de los puestos conforme las disposiciones constructivas elaboradas por el Municipio y el ofrecimiento económico (canon) para la explotación de los mismos.

Venta del Pliego: Se realizará hasta el día 14 de Junio de 2019, en la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, de Lunes a Viernes en el horario de 8:30 a 14:00 hs.

Consultas: En la Dirección Municipal de Compras y Suministros, sito en la calle Estrada N° 599, Belén de Escobar, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 14:00 hs. hasta el día 13 de junio de 2019.

may. 28 v. may. 29

## **MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO SECRETARÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA**

### **Licitación Pública N° 41/19**

POR 2 DÍAS - Obra: "Barandas en Costanera Municipal".

Tipo de Obra: Civil. Plazo de Obra: 90 días. Presupuesto Oficial: \$ 4.513.336,92. Forma de Contratación: Ajuste Alzado.

Valor del Pliego: \$ 4.500.

Consulta y Retiro de Pliegos de Bases y Condiciones, en Secretaría de Obras e Infraestructura Pública. Fecha de Apertura: 18 de junio de 2019 a las 10:00 hs., en la Secretaría de Obras e Infraestructura Pública.

may. 28 v. amy. 29

## **MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y PLANEAMIENTO URBANO**

### **Licitación Pública N° 44/19**

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 4061- 1114009/2019. Contratación de la obra: Llámese a Licitación Pública para la Realización de la Obra "Puesta en Valor de la calle Cantilo - City Bell", según especificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones, Memoria Descriptiva y Anexos.

Plazo de ejecución: 180 días corridos.

Presupuesto oficial: \$ 63.990.092,95 (pesos sesenta y tres millones novecientos noventa mil noventa y dos con 95/100 centavos)

Valor del Pliego: Pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000).

Fecha y hora de apertura: 21/06/2019, 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros, Palacio Municipal, calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Recepción de ofertas: Hasta las 10:30 hs. del día 21/06/2019 en calle 12 entre 51 y 53 Dirección General de Compras y Suministros. La Garantía de Oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

Retiro y consulta de Pliegos: Podrá ser consultado en forma gratuita en la página web [www.laplata.gov.ar](http://www.laplata.gov.ar), solicitarlo a la dirección de mail [licitacionespublicas@laplata.gov.ar](mailto:licitacionespublicas@laplata.gov.ar) o bien retirarse en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53.

Retiro: El mismo, deberá retirarse por la Dirección General de Compras y Suministros en horario de 8 a 13.30 hasta 5 (cinco) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 11 de junio de 2019 inclusive).-

Importante: Las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "Pedido de cotización expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

Horario: De 08:00 a 13:30.

may. 28 v. may. 29

## **MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **Licitación Pública N° 47/19**

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión y Colocación de Juegos para Plaza.

Fecha apertura: 19 de junio de 2019, a las 11:00 horas.

Expediente N°: 3488/2019 int.

Valor del Pliego: \$ 4.270 (Son pesos cuatro mil doscientos setenta 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día habil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

may. 28 v. may. 29

## **MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **Licitación Pública N° 54/19**

POR 5 DÍAS - Motivo: Bacheo con Material Asfáltico en Frío en distintas Localidades del Partido, etapa 1.

Fecha apertura: 24 de junio de 2019, a las 09:00 horas.

Expediente N°: 696/2019/int.

Valor del Pliego: \$ 5.216 (Son pesos cinco mil doscientos dieciseis 00/100).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la Fecha de Apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar).

may. 28 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 55 y 56/19**

POR 5 DÍAS - Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

<b>RECLAMADO Y RECONSTRUCCION CON CARPETA ASFALTICA, EN CALLES DEL 1º, 2º Y 3º CORDON DEL PARTIDO, ETAPA 4 Y 5.</b>			
<b>LICITACIÓN PÚBLICA N°</b>	<b>ETAPA</b>	<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA DEL SOBRE N°2</b>	<b>EXPEDIENTE N°</b>
<b>55/2019</b>	4	24 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	2634/INT/19
<b>56/2018</b>	5	24 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	2635/INT/19
<b>VALOR DEL PLIEGO: \$6.466.- (SON PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS)</b>			

may. 28 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 57, 58 y 59/19**

POR 5 DÍAS - Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

<b>SELLADO DE JUNTAS Y GRIETAS EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL PARTIDO, ETAPAS IV, V Y VI.</b>			
<b>LICITACIÓN PÚBLICA N°</b>	<b>ETAPA</b>	<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA DEL SOBRE N°2</b>	<b>EXPEDIENTE N°</b>
<b>57/2019</b>	IV	25 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS.	339/INT/19
<b>58/2019</b>	V	25 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS.	340/INT/19
<b>59/2019</b>	VI	25 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS.	341/INT/19
<b>VALOR DEL PLIEGO: \$ 3.966.- (SON PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS)</b>			

may. 28 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67/19**

POR 5 DÍAS - Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

<b>BACHEO CON HORMIGON SIMPLE A REALIZARSE EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL PARTIDO.</b>			
<b>LICITACIÓN PÚBLICA N°</b>	<b>ETAPA</b>	<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA DEL SOBRE N°2</b>	<b>EXPEDIENTE N°</b>
60/2019	XII	26 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0357/INT/19
61/2019	XIII	26 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	0358/INT/19
62/2019	XIV	26 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0359/INT/19
63/2019	XV	27 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0360/INT/19
64/2019	XVI	27 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	0361/INT/19
65/2019	XVII	27 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0362/INT/19
66/2019	XVIII	28 DE JUNIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	2636/INT/19
67/2019	XIX	28 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	2633/INT/19
<b>VALOR DEL PLIEGO: \$ 7.716.- (SON PESOS SIETE MIL SETECIENTOS DIECISEIS)</b>			

may. 28 v. jun. 3

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 y 75/19**

POR 5 DÍAS - Los Pliegos se podrán consultar o bien retirar en la Dirección de Compras (Almafuerte 3050 2º Piso, San Justo) en el horario de 08:00 a 14:00 horas, hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

<b>PAVIMENTACION CON HORMIGON SIMPLE EN CALLES DE DISTINTAS LOCALIDADES DEL PARTIDO.</b>			
<b>LICITACIÓN PÚBLICA N°</b>	<b>ETAPA</b>	<b>FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOBRES Y APERTURA DEL SOBRE N°2</b>	<b>EXPEDIENTE N°</b>
68/2019	19	28 DE JUNIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0346/INT/19
69/2019	20	01 DE JULIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0347/INT/19
70/2019	21	01 DE JULIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	0349/INT/19

71/2019	22	01 DE JULIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0350/INT/19
72/2019	23	02 DE JULIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0351/INT/19
73/2019	24	02 DE JULIO DE 2019, A LAS 10:00 HORAS	0352/INT/19
74/2019	25	02 DE JULIO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS	0353/INT/19
75/2019	26	03 DE JULIO DE 2019, A LAS 09:00 HORAS	0354/INT/19
<b>VALOR DEL PLIEGO: \$ 16.466.- (SON PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS)</b>			

may. 28 v. jun. 3

**ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS****Licitación Pública A0KBB00000-0006-LPU19**

POR 15 DÍAS - Expediente N° EX-2019-00012276-AFIP-DVTCOM#SDGADF.

Obra Pública - Contratación: Por Ajuste Alzado.

Número de Proceso: A0KBB00000-0006-LPU19 -

Asunto: Adecuación y Refuncionalización de Edificio Sede 5 Agencia N° 16 (DI RNOR) Boulogne -

Modalidad de Apertura: Etapa Única -

Valor del Pliego: Sin Costo.

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 756.676,00.

Lugar de Ejecución: Godoy Cruz 2066, Boulogne, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 22/07/2019 a las 14:00 horas.

Día para Realizar Visita Obligatoria: 28/06/2019 y 01/07/2019 -

Último día para Efectuar Consultas por Escrito: 03/07/2019 -

Lugar de Presentación del Soporte Físico de la Garantía de Oferta: Dirección de Compras - Departamento Gestión de Compras sito en Hipólito Yrigoyen 370, Piso 5º, Oficina 5830, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Siendo la fecha y horarios límite de presentación las 16 horas del día hábil posterior a la fecha de apertura.

Lugar de Consultas, Presentación de Ofertas y Apertura: Mediante Portal de Compras AFIP: <https://afipcompras.afip.gob.ar/> -

Observaciones del Trámite: Publicación por quince (15) días.

may. 29 v. jun. 18

**MINISTERIO DE SALUD****H.Z.E.M. ESTELA DE CARLOTTO****Licitación Privada N° 1/19**

POR 1 DÍA: Corresponde Expte 2019-12323010- -GDEBA-HZEMNECMSALGP. Fijase fecha de apertura el día 4 de junio de 2019, a las 12:00 hs, para la Licitación Privada N° 1/19 referente a la Adquisición de reactivos con provisión de equipamiento para el servicio de laboratorio, de acuerdo a las directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de propuestas: En el Hospital Zonal especializado en Maternidad, Estela de Carlotto con domicilio en Albatros 7225, Trujui, Moreno, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la Pag. Web del Ministerio. (Link "Contrataciones").

Administración: Hospital, Materno Neonatal Estela de Carlotto de Moreno, Albatros 7225, esquina Maza, Trujuy, Moreno (1736).

**MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN****SECRETARÍA DE SALUD****Licitación Pública N° 88/18**

POR 2 DÍAS - Expediente: N° 31055-S-2018.

Fecha y hora de apertura: Jueves 6 de junio del 2019 a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: Pesos dos mil ciento ochenta con cuarenta y nueve centavos (\$ 2.180,49).

Rubro: "Equipamiento Hospitalario (Procesador automático de tejidos)".

Presupuesto oficial: Pesos dos millones ciento ochenta mil cuatrocientos ochenta y siete con veintiocho centavos (\$ 2.180.487,28).

Consulta y venta de Pliego: Dirección de Compras – 2º Piso - Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires – hasta el 05/06/2019 de 9 a 13 horas.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

may. 29 v. may. 30

## **MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Licitación Pública N° 57**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 57 a fin de tramitar la obra "Reconversión de Alumbrado Público de Vereda a Tecnología Led", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 185.000.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 100.000,00.

Presentación y Apertura: 14 de junio de 2019, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos – Dirección de Electromecánica, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha. Expediente N° 4119-001464/2019.

may. 29 v. may. 30

## **MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Licitación Pública N° 61**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 61 a fin de efectuar el "Servicio de Limpieza de Contenedores de Residuos ubicados en la Vía Pública", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.988.531,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.988,00.

Presentación y Apertura: 18 de junio de 2019, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos, hasta 24 (veinticuatro) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-001713/2019.

may. 29 v. may. 30

## **MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Licitación Pública N° 63**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 63 a fin de efectuar la "Ejecución de Tareas de Movimiento y Carga de Residuos en Camiones y Bateas Municipales en el predio de la dirección de higiene urbana para su posterior traslado al ceamse para su disposición final", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 6.498.988,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 6.498,00.

Presentación y Apertura: 19 de junio de 2019, 12:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web [www.vicentelopez.gov.ar](http://www.vicentelopez.gov.ar) y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) Olivos.

Expediente N° 4119-001712/2019.

may. 29 v. may. 30

## **MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA - PIGÜÉ**

### **Licitación Pública N° 8/19**

POR 2 DÍAS - Corresponde Expediente N° 89635/2019. Decreto N° 1154/2019. Art. 1º. Llámese a Licitación Pública N° 8/2019 para la adquisición de un (1) Equipo Autopropulsado, Retropala (pala y retro) con capacidad de balde frontal de 1m3, capacidad de balde trasero de 0,25 m3, para ser utilizada en tareas mantenimiento urbano de la localidad de Pigüé. Presupuesto estimado: Pesos tres millones novecientos mil (\$ 3.900.000,00).

Art. 2º. Los interesados podrán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones hasta el día 21 de Junio de 2019, en horario de

atención al público, por un valor de Pesos Veinte mil (\$20.000,00).-

Art. 3º. Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad, sita en Ciudad de Rodéz N° 99 de Pigüé, hasta el día 25 de Junio de 2019, a las 09,00 hs.-

Art. 4º. La apertura de las Ofertas se llevará a cabo el día 25 de Junio de 2019, a las 10,00 hs., en la Oficina de Compras de la Municipalidad.-

Art. 5º. Comuníquese, tómesese nota por la Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de la P.B.A., dése al Registro de Decretos y cumplido, archívese.

may. 29 v. may. 30

## **MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA - PIGÜÉ**

### **Licitación Pública N° 9/19**

POR 2 DÍAS - Corresponde Expediente N° 89622/2019. Decreto N° 1155/2019. Art. 1º Llámase a Licitación Pública N° 09/19 para la Construcción de Repavimentación Avda. Aristóbulo del Valle con Material Flexible (asfalto en caliente) en la ciudad de Goyena. Presupuesto oficial: \$ 4.329.761,84 (pesos cuatro millones trescientos veintinueve mil setecientos sesenta y uno con ochenta y cuatro centavos).

Art. 2º. Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor es de pesos veinticinco mil (\$ 25.000,00), en horario de atención al público, hasta el día 14 de junio de 2019.

Art. 3º. Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad hasta el día 18 de junio de 2019.

Art. 4º. La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras, el día 19 de junio de 2019, a las 10,00 hs.

Art. 5º. Comuníquese, tómesese nota por la Oficina de Compras, publíquese en el Boletín Oficial de la P.B.A., dése al Registro de Decretos y cumplido, archívese.

may. 29 v. may. 30

## **MUNICIPALIDAD DE LANÚS**

### **Licitación Pública N° 43/19**

POR 2 DÍAS - Aviso Oficial – Decreto N° 1993/2019. Llamado a Licitación Pública N° 43/2019.

Apertura: 25/06/2019, a las 10:00 hs.

Solicitud de Pedido N° 3-701-126/2019.

Referente a la adquisición de: "Juguetes para ser entregados en los festejos del día del niño", solicitado por las Secretaría de Desarrollo Humano, según características determinadas en la Solicitud de Pedido, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 4.749.975,00 (pesos cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y cinco).

Pliegos e informes: Por la Dirección General de Compras, se invita a las casas especializadas a concurrir a la Licitación dispuesta, dejándose constancia de haber cumplido con ese requisito.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección General de Compras – Av. Hipólito Yrigoyen N° 3863 - 3º Piso - de Lanús Oeste, bajo sobre cerrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

may. 29 v. may. 30

## **MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**

### **Licitación Pública N° 75/19**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación para "La Provisión de Reactivos de Laboratorio, incluye autoanalizador nuevo en carácter de comodato, con service y capacitación, requeridos para el laboratorio del Hospital Dr. Oscar Alende y por el periodo comprendido a partir de la fecha de emisión de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2019.

Presupuesto Oficial: \$ 2.826.000,00.

Lugar: Municipalidad de Lomas de Zamora.

Fecha y hora de apertura: 19 de junio de 2019 a las 11.30 hs.

Retiro de Pliegos: Dirección Municipal de Compras-3er-Piso-Oficina 303, Manuel Castro 220-Lomas de Zamora. De lunes a viernes, en el horario de 8.30 a 13.30.

Valor del Pliego: \$ 15.000,00.

Venta de Pliegos: Desde el día 12 al 14 de junio de 2019 inclusive.

Las firmas no inscriptas en el registro único y permanente de proveedores del Municipio de Lomas de Zamora, deberán finalizar los trámites correspondientes, antes de la fecha de apertura.

may. 29 v. may. 30

## **MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES**

### **Licitación Pública N° 4/19**

POR 2 DÍAS – Expediente N° 4063-1184/19. Objeto: Contratación Terminación 12 (doce) Viviendas etapa I proyecto 50 Viviendas Barrio Luz y Fuerza en la Ciudad de Las Flores.



Apertura de propuestas: 25 de junio de 2019 a las 11:00 horas.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Hasta el día 18 de junio de 2019.

Valor del Pliego: \$ 7.475,00, (pesos siete mil cuatrocientos setenta y cinco con 00/100).

Presupuesto Oficial: \$ 14.849.708,22, (pesos catorce millones ochocientos cuarenta y nueve mil setecientos ocho con 22/100).

may. 29 v. may. 30

## Varios

### SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

#### Notificación

POR 5 DÍAS - Notifico a la señora GALLOURS MELISA BELÉN (DNI 33.476.136) con domicilio real en Guamini n° 1058 de la localidad de Azul, Pcia. De Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3473/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: La Plata, 15 de marzo de 2019. VISTO el Expediente N° 2417-3473/17 del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires DISPONE: Artículo 1°. Rechazar el recurso de revocatoria interpuesto por la Sra. Melisa Belén Gallours (DNI 33.476.136) contra la Resolución N° 61/17, en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente resolución. Artículo 2°. Elevar las actuaciones en los términos del artículo 91 del Decreto Ley N° 7647/70 y del Decreto N° 272/17 E, a efectos de la sustanciación del recurso jerárquico en subsidio. Artículo 3°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2019-191-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

Martín Gerardo Marmo, Director.

may. 23 v. may. 29

### SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

#### Notificación

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma BRISI & CO S.A. (CUIT 30-70983908-6) con domicilio real en Avda roque Sáenz Peña n° 1119 Piso 8 Depto 811 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° EX-2019-08712458-GDEBA-DPCLMIYSPGP en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: La Plata, 26 de abril de 2019. VISTO el Expediente N° EX-2019-08712458-GDEBA-DPCLMIYSPGP del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires DISPONE: Artículo 1°. Sancionar a la empresa Brisi & Co Sociedad Anónima; por la infracción configurada en el artículo 212 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de pesos catorce mil trescientos treinta y siete (\$14.337). Artículo 2°. Informar al imputado que podrá recurrir el presente acto resolutive en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. Artículo 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante interdepósito bancario del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la orden "Fondo Provincial del Transporte -Ley 11.126- Cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4°. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "Régimen de regularización de deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. Artículo 5°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2019-235-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

Martín Gerardo Marmo, Director.

may. 23 v. may. 29

### SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

#### Notificación

POR 5 DÍAS - Notifico al señor SAMPAIO MARIANO LEONEL (DNI 28.703.853) con domicilio real en San José n° 1215 de la localidad de Aldo Bonzi, pcia. de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3094/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0000800/2 con fecha 27/02/19.

may. 23 v. may. 29

### SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

#### Notificación

POR 5 DÍAS - Notifico al señor ÁLVAREZ DANIEL MARIO (DNI 18.264.952) con domicilio real en Garay n° 164 de la localidad de Ezeiza, pcia de Buenos Aires, que por expediente n° EX-2019-8714164-GDEBA-DPCLMIYSPGP en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de abril de 2019. VISTO el Expediente N° EX-2019-8714164-GDEBA-DPCLMIYSPGP del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires DISPONE: Artículo 1°. Sancionar al señor Álvarez, Daniel Darío (DNI N° 18.264.952); por la infracción configurada en el artículo 212 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de pesos catorce mil trescientos treinta y siete (\$14.337). Artículo 2°. Informar al imputado que podrá recurrir el presente acto resolutorio en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. Artículo 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante interdepósito bancario del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la orden "Fondo Provincial del Transporte -Ley 11.126- Cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4°. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "Régimen de regularización de deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. Artículo 5°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2019-223-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

Martín Gerardo Marmo, Director.

may. 23 v. may. 29

## SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

### Notificación

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa Transporte EL ÁGUILA DE JUNÍN S.R.L. (CUIT 30-70743664-2) con domicilio real en Francia n° 317 de la localidad de Junín, pcia. de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-6947/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0000689/5 con fecha 22/02/19.

may. 23 v. may. 29

## SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

### Notificación

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa ÁLVAREZ HERMANOS S.R.L.(CUIT 30-55484527-0) con domicilio real en General Belgrano n° 3032 de la localidad de Don Torcuato, pcia. de Buenos Aires, que por expedientes n° 2417-6311/18 y 2417-6876/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se han trabado Inhibición General de Bienes las que fueron anotadas bajo los números 0000243/7 y 0000242/3 con fecha 10/01/19.

may. 23 v. may. 29

## SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

### Notificación

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa TRANSPORTES EL ONDA S.A. (CUIT 30-58380938-0) con domicilio real en 25 de Mayo n° 1802/72 de la localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, que por expedientes n° 2417-6877/18, 2417-7317/18 y 2417-7321/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se han trabado Inhibición General de Bienes las que fueron anotadas bajo los números 0000812/1, 0000810/4 y 0000799/4 con fecha 27/02/19.

may. 23 v. may. 29

## SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

### Notificación

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma EXPRESO RURAL S.A. (CUIT-30-71564518-8) con domicilio real en Avda Córdoba n° 652 Piso 10 Depto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° EX-2019-7996996-GDEBA-DPCLMIYSPGP en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 26 de Abril de 2019. VISTO el Expediente N° EX-2019-7996996-GDEBA-DPCLMIYSPGP del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires DISPONE: Artículo 1°. Sancionar a la empresa Expreso Rural Sociedad Anónima por la infracción configurada en el artículo 211 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de pesos setenta y nueve mil doscientos (\$ 79.200). Artículo 2°. Informar a la imputada que podrá recurrir el presente acto resolutorio en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. Artículo 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante interdepósito bancario del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la orden "Fondo Provincial del Transporte -Ley 11.126- Cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante

esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4°. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "Régimen de Regularización de Deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. Artículo 5°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2019-236-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

**Martín Gerardo Marmo**, Director.

may. 23 v. may. 29

## **SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

### **Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma PUERTO DESEADO TURISMO S.R.L. (CUIT 30-70972959-0) con domicilio real en San Martín n° 969 Piso 1 depto P de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° EX-2019-197530-GDEBA-DPCLMIYSPGP en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 25 de Enero de 2019. VISTO el Expediente N° EX-2019-197530-GDEBA-DPCLMIYSPGP del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires DISPONE: Artículo 1°. Sancionar a la empresa Puerto Deseado Turismo Sociedad de Responsabilidad Limitada por la infracción configurada en el artículo 212 del Decreto N° 6864/58 reglamentario del Decreto-Ley N° 16378/57 y sus modificaciones, aplicando una (1) multa de pesos catorce mil trescientos treinta y siete (\$14.337). Artículo 2°. Informar al imputado que podrá recurrir el presente acto resolutorio en los términos del artículo 89 del Decreto Ley N° 7647/70 de Procedimiento Administrativo, disponiendo al efecto de un plazo de diez (10) días hábiles a partir de la notificación de la presente; o en su caso proceder al pago de la multa para lo cual dispone de un plazo de veinte (20) días hábiles computables a partir del acto notificadorio. Artículo 3°. En caso de optar por el pago de la multa impuesta, esta deberá abonarse mediante interdepósito bancario del Banco de la Provincia de Buenos Aires a la orden "Fondo Provincial del Transporte -Ley 11.126- Cuenta 1568/6" Casa Matriz La Plata, debiendo remitir o presentar el comprobante original ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 N° 1267 Piso 7 de la ciudad de La Plata, más un sellado provincial de reposición de fojas; indicando nombre y apellido y número de expediente. Artículo 4°. Se comunica que mediante Decreto N° 871/02, se ha aprobado el "Régimen de Regularización de Deudas" en concepto de multas, al que podrá adherir a fin de formalizar el pago en cuotas de la deuda; debiendo a tal efecto presentarse ante la Subsecretaría de Transporte el titular o el representante legal, acreditando el carácter invocado. Artículo 5°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2019-71-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

**Martín Gerardo Marmo**, Director.

may. 23 v. may. 29

## **SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

### **Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma TRANSPORTE DON OTTO S.A. (CUIT 30-54641680-8) con domicilio real en Gales n° 135 de la localidad de Trelew, Pcia. Chubut, que por expediente n° 2417-6588/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha dictado la Disposición que a continuación se transcribe: LA PLATA, 7 de Marzo de 2019. VISTO el Expediente N° 2417-6588/18 del registro del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, el Director Provincial de Fiscalización del Transporte de la Subsecretaría de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires DISPONE: Artículo 1°. Hacer lugar al recurso de revocatoria interpuesto por la firma Transporte Don Otto S.A., contra la disposición DI-2018-194-GDEBA-DPFTMIYSPGP, dejando sin efecto la misma en todas sus partes, por las razones expuestas en los considerandos de la presente. Artículo 2°. Registrar, comunicar y notificar. Cumplido, archivar. Disposición N° DI-2019-173-GDEBA-DPFTMIYSPGP.

**Martín Gerardo Marmo**, Director.

may. 23 v. may. 29

## **SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

### **Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa PECADI S.A. (CUIT 30-66103251-7) con domicilio real en Roque Pérez n° 2735 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-6947/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0000241/0 con fecha 10/01/19.

may. 23 v. may. 29

## **SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

### **Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico al señor BORDÓN DARÍO EDGARDO (DNI 16.898.526) con domicilio real en 1342 n° 1044 de la localidad de Florencio Varela, pcia. de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-3243/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0730588/5 con fecha 10/08/18.

may. 23 v. may. 29

## **SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE**

### **Notificación**

POR 5 DÍAS - Notifico al CLUB SAN FERNANDO (CUIT 30-50674686-4) con domicilio real en Sarmiento y Escalada s/n de la Ciudad de San Fernando, pcia. de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-5823/17 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0000117/9 con fecha 08/1/19.

may. 23 v. may. 29

## SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE

### Notificación

POR 5 DÍAS - Notifico a la empresa EXPRESO TIGRE IGUAZÚ S.R.L. (CUIT 30-56238208-5) con domicilio real en Ramos Mejía n° 1680 oficina 114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente n° 2417-7411/18 en trámite ante esta Subsecretaría de Transporte, sita en calle 7 n° 1267, La Plata, se ha trabado la Inhibición General de Bienes n° 0000279/4 con fecha 11/01/19.

may. 23 v. may. 29

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, 21 de mayo de 2019.

POR 3 DÍAS - Expte SPL 4/14

**VISTO Y CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 338 ter inciso 6° del Código Procesal Penal, el Ministerio de Justicia confeccionó y remitió el listado de ciudadanos candidatos a desempeñarse como Jurados, para el presente período 2018, el que fue depurado, publicado en el Boletín Oficial y oficializado por Resolución de la Suprema Corte de Justicia N° 2676/17.

Que en virtud de haber resultado insuficiente la cantidad de ciudadanos incluidos en dichos listados, para cubrir la necesidad de los debates programados para algunos departamentos judiciales (Azul, Bahía Blanca, Necochea, Pergamino y San Nicolás), a solicitud de esta Secretaría, el Ministerio de Justicia remitió el listado adicional, para incorporar al listado vigente del presente año 2019.

Que recibidos en esta Secretaría dichas nóminas adicionales corresponde, conforme lo normado en los párrafos 4° y 5° del Artículo 338 ter del Código Procesal Penal y el Artículo 4° del Acuerdo 3729, efectuar la publicación en el Boletín Oficial por el término de tres días para que, dentro del plazo de quince (15) días corridos computados desde la última publicación, cualquier ciudadano pueda presentar observaciones por posibles errores materiales o incumplimiento de alguno de los requisitos legales.

Que tales objeciones deberán ser presentadas ante la Oficina Central de Juicios por Jurados sita en Calle 12 N° 817 - 1° piso – (1900) La Plata, o bien a través de correo electrónico, a la dirección [jurados@scba.gov.ar](mailto:jurados@scba.gov.ar).

Por Ello, el señor Secretario de Planificación de la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones y en virtud de la competencia asignada por Acuerdos 3536 y 3729.

### RESUELVE

Artículo 1°: Ordenar la publicación en el Boletín Oficial, por el término de tres (3) días, de los listados adicionales de ciudadanos "prima facie" habilitados para desempeñarse como jurados en los Departamentos Judiciales Azul, Bahía Blanca, Necochea, Pergamino y San Nicolás, en cumplimiento de lo normado en el Artículo 338 ter párrafo 4) del C.P.P., el que se adjunta como anexo a la presente.

Artículo 2°: Hacer saber que las observaciones u objeciones a esta nómina, por posibles errores materiales o incumplimiento de alguno de los requisitos legales, deberán ser presentadas ante la Oficina Central de Juicios por Jurados sita en Calle 12 N° 817 - 1° piso – (1900) La Plata, o bien a través del correo electrónico a la dirección [jurados@scba.gov.ar](mailto:jurados@scba.gov.ar), dentro del plazo de quince (15) días corridos computados desde la última publicación en el Boletín Oficial.

Artículo 3°: Comunicar la presente y su Anexo por correo electrónico.

**Néstor Trabucco**, Secretario.

may. 27 v. may. 29

### ANEXO/S

ANEXO [82d93cd9643fd2acbe512c80f0dd66e08ed7869a11b677e09d89f13c7343845e](#)

[Ver](#)

## MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

### NOTIFICACIÓN

POR 5 DÍAS - Expediente N° 2413-730/17. El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-730/17 a JORGE ANTONIO CARDOZO de la RESOL-2019-248-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le da por concedido el pase en comisión de servicios a la Municipalidad de Merlo por el período comprendido entre el 01/03/2016 y hasta el 30/09/2017.

may. 27 v. may. 31

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
NOTIFICACIÓN**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-727/17 y agregado a DIEGO GARAY de la RESOL-2019-715-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le reconocen los servicios prestados, y se declaran como legítimo abono las sumas percibidas, durante el período comprendido entre el 01/01/2017 y hasta el 31/05/2017, como Contrato de Locacion de Servicios de la Ley n° 10.430.

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-727/17 y agregado a JORGE ALBERTO BAUER de la RESOL-2019-715-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le reconocen los servicios prestados, y se declaran como legítimo abono las sumas percibidas, durante el período comprendido entre el 01/01/2017 y hasta el 31/12/2017, como personal transitorio mensualizado equiparado a Director Provincial de la Ley n° 10.430.

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-727/17 y agregado a ANA GARRIGA de la RESOL-2019-715-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le reconocen los servicios prestados, y se declaran como legítimo abono las sumas percibidas, durante el período comprendido entre el 01/01/2017 y hasta el 31/12/2017, como personal transitorio mensualizado equiparado a la categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico de la Ley n° 10.430.

may. 27 v. may. 31

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
NOTIFICACIÓN**

POR 5 DÍAS - Expediente N° 2413-812/12. El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente n° 2413-812/12 a PAULA MARIA ALEJANDARA KAMMERATH de la RESOL-2018-1346-GDEBA-MIYSPGP por la cual interpone recurso de revocatoria y jerarquico en subsidio contra los términos de la Resolución N° 427/14, mediante la cual se rechaza la solicitud de liquidacion y pago de la compensación por licencias anuales no usufructuadas.

may. 27 v. may. 31

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS  
NOTIFICACIÓN**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el EX-2019-05976086-GDEBA-DLDPRLMIYSPG a AGUSTÍN LUENGO de la RESOL-2019-720-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le acepta la renuncia al cargo a partir del día 13/03/2019, quien deberá entregar las credenciales del I.O.M.A. del mismo y de los familiares a cargo, conforme Decreto N° 7881/84.

may. 27 v. may. 31

**MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS  
NOTIFICACIÓN**

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, notifica el expediente N° 2413-959/13 a ALFREDO CESAR TRUJILLO de la RESOL-2018-2045-GDEBA-MIYSPGP por la cual se le reconocen los servicios prestados, y se declaran como legítimo abono las sumas percibidas, durante el período comprendido entre el 01/01/2013 y hasta el 31/12/2013, como contrato de locacion de servicios de la Ley N° 10.430.

may. 27 v. may. 31

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N°1  
Del Partido de Escobar**

POR 3 DÍAS – El Registro Notarial de Regularización Dominial número Uno del Partido de Escobar, cita y emplaza al/los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, Artículo 6°, incisos E, F y G) la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de la calle Maipú 1393 de la Localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs.

Nro.	Expediente	Nomenclatura	Domicilio y Localidad	Tit. Dominial
1	2147-118-1-30/2019	IX-P-86-5	Perito Moreno 990- Maschwitz	Molteni Carlos Alberto
2	2147-118-1-78/2019	IX-AA-44-22	Los Geranios 2866- Savio	Askaba S.R.L.
3	2147-118-1-197/2018	XII-B-8-8N-14	Colon 1131- Escobar	Peña Martinez Domingo; González Delia; González Irma; Sastre Agustín Antonio
4	2147-118-1-368/2018	IV-A-37-11A	Las Heras 1539- Maschwitz	Fioravanti Bonomi Juan Mario

5	2147-118-1-375/2018	IV-M-225-15	Víctor Serra 124- Maschwitz	Utka S.C.A.
6	2147-118-1-82/2018	XII-P-43 <sup>a</sup> -18	Sanguinetti 1377- Escobar	Soc.Intico, Inv. Tierras y Construcciones S.R.L.
7	2147-118-1-27/2019	XI-B-73-27	Felisa de Longhi 630- Matheu	De la Feld Hortensia Ernestina Eleonora
8	2147-118-1-159/2018	IX-S-98-17	Patricios 640-	Savio Urbano S.C.A.; Cosmos S.C.A.; Pluton S.C.A.
9	2147-118-1-131/2019	IV-M-205-7	Espora 316-	Maschwitz Utin Elías
10	2147-118-1-51/2018	IX-S-93-19	Pedro Nieto 39- Savio Km. 48	SRL Inmob. Urb., Const, y Financiera
11	2147-118-1-95/2019	IV-M-148-19	Julián Aguirre 353- Maschwitz	Kohan Federico
12	2147-118-1-233/2018	XII-J-160-30	3 de febrero 2731- Escobar	Aquila y Scalice Catalina
13	2147-118-1-51/2018	IX-S-93-19	Pedro Nieto 39- Savio	Km. 48 SRL Inmob. Urb., Const, y Financiera
14	2147-118-1-211/2018	IX-N-46-14C	Sarmiento 2355- Savio	Rosangela S.C.A.
15	2147-118-1-48/2019	XI-R-99-21	Callao 2750- Escobar	Padua Inmob. Com. y Agrop. S.A.
16	2147-118-1-396/2018	XI-R-40-12	Las Margaritas 2171- Escobar	Messina Domingo Alberto
17	2147-118-1-91/2019	XII-G-6-6D-27	Avda. 9 de Julio 185- Escobar	Beltaco Angel Roque
18	2147-118-1-57/2019	IX-W-27-9	Olivetti 1011- Garín	Hudson S.C.A.
19	2147-118-1-321/2018	IX-W-17-8	24 de febrero 2549- Garín	Ronchese Romeo
20	2147-118-1-98/2019	IX-U-62B-16	Falco 1686- Garín	Cristiania S.C.A.
21	2147-118-1-52/2017	IX-P-80-13C	Echeverría 799- Maschwitz	Hudson S.C.A.
22	2147-118-1-72/2011	IX-P-31B-13	Perito Moreno 1637- Maschwitz	Marita S.R.L.
23	2147-118-1-15/2012	IX-Z-50-17	Ushuaia 299- Garín	Compañía Panamericana de Tierras,S.A., Inmob.Ind., Com. y Agrop.
24	2147-118-1-42/2015	IX-AA-43-18	Horneros 1571- Savio	Askaba S.R.L.
25	2147-118-1-384/2018	IX-S-81-29	Pringles 266- Savio	Km. 48 S.R.L. Inmob.Urb. Const. y Financ.
26	2147-118-1-76/2019	IX-P-3-6	Fray Mamerto Esquiú 1146- Maschwitz	Sportelli Juan Armando
27	2147-118-1-111/2019	XI-A-30-27A	Duque de Génova 937- Matheu	Fernandez Hemet Irma; Víctor Belén; Abel Tomas
28	2147-118-1-106/2018	IX-H-73-7	La Rioja 148- Garín	Inmobiliaria Los Tulipanes S.C.A.
29	2147-118-1-42/2011	XII-P-42C-5	Almafuerte 1488- Escobar	Soc. Intico, Inv. Tierras y Const. S.R.L.
30	2147-118-1-376/2018	IX-W-102-11	La Rioja 549- Garín	Villafañe Noriega Marcos Adolfo
31	2147-118-1-419/2018	IV-G-103-4	San Lorenzo 914- Maschwitz	Contreras Horacio
32	2147-118-1-339/2018	IX-W-131-15	La Rioja 320- Garín	Vidal Alberto Manuel
33	2147-118-1-95/2019	IV-M-148-19	Julián Aguirre 353- Maschwitz	Kohan Federico

34	2147-118-1-62/2017	XII-R-14-14K-7	Santa Ana 2487- Escobar	Km. 46 S.R.L.
35	2147-118-1-293/2018	IX-H-91-16	Pringles 2887- Garín	Inmob.los Tulipanes S.C.A.
36	2147-118-1-68/2019	XI-R-143-1	Las Rosas 2904- Escobar	Padua Inmob. Com.y Agrop.S.A.
37	2147-118-1-74/2018	IX-N-44-11	Sarmiento 2011- Savio	Talleres Beto S.A. Industrial y Comercial
38	2147-118-1-348/2018	IX-W-100-8	Olivetti 513- Garín	Montes de Zamorano María Angélica
39	2147-118-1-53/2015	IX-P-84-8	Los Pinos 963- Maschwitz	Tarraf Ricardo- Benedictis Herminia Clelia Itala
40	2147-118-1-342/2018	IX-B-141-28	Ituzaingo 712- Garín	Puente Daniel Hipolito-Mrowet Carlos Jorge
41	2147-118-1-46/2018	XI-R-86D-5	Las Azucenas 514- Escobar	Morimoto Shuichi
42	2147-118-1-12/2013	IX-N-15-11	Jilguero 2131- Savio	Kanazawa Kuniaki Sindulfo
43	2147-118-1-116/2019	XII-R-14-14H-8	Santa Ana 2363- Escobar	Km. 46 S.R.L.
44	2147-118-1-33/2015	IX-U-24A-10	Juan de Garay 2867- Garín	Cristiania SCA
45	2147-118-1-17/2017	IX-P-91-8	Tehuelches 431- Maschwitz	Tierras Altas S.A.C.I.A. y Financiera.
46	2147-118-1-249/2018	IX-AA-70-13	Las Rosas 3100- Savio	Marco Francisco Benich
47	2147-118-1-380/2018	XII-B-3-3D-2	Gral. Paz 78- Escobar	Macler S.A.-Pereyra Julio Raúl
48	2147-118-1-45/2017	IX-C-249-14	C. Pellegrini 1593- Garín	Saguiet de Chaves Maria Clotilde
49	2147-118-1-88/2012	XII-M-87-14	Tucumán 1230- Escobar	Inmob.Finan.Com. I. y Agropecuaria
50	2147-118-1-40/2011	IX-N-19-1	Jilguero 2690- Savio	Pérez José Pedro
51	2147-118-1-43/2017	XI-G-154-28	Las Fresias 2656- Escobar	Seidman de Rohr Nina- Kleczenski Meir Elena
52	2147-118-1-37/2019	X-S-26-21	Entre Ríos 850- Savio	Virasoro María Elena
53	4127-118-1-267/2018	IX-N-55-9	Maipú 2151- Savio	Incomar S.R.L.

Darío Gabriel Minskas, Encargado

may. 27 v. may. 29

## INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia De Buenos Aires, notifica en el Expediente nº 21557-196395-11 a los derechohabientes de ANA MARÍA JAUREGUIBERRY la Resolución N° 900.634 de fecha 26/09/2018 y se los intima de pago del cargo deudor declarado legítimo por el término improrrogable de 10 (diez) días o en su defecto, a que celebren convenio de pago con el Instituto de Previsión Social dentro del mismo plazo por el saldo pendiente de pago que asciende a la suma de pesos cuarenta y tres mil setecientos trece con sesenta y seis centavos (\$ 43.713,66), bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio. asimismo, vencido el plazo indicado sin que se verifique el pago o la celebración del convenio de pago, se los deja intimados a que procedan a abrir la sucesión dentro del término de 30 días de notificados y denunciar su radicación dentro de los diez de decretada su apertura, bajo apercibimiento de instar el recupero judicial de las sumas adeudadas a éste Instituto de Previsión Social de conformidad con lo establecido en el art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.

### RESOLUCIÓN N° 900.634

**VISTO**, el expediente N° 21557-196395-11 iniciado por Ana María JAUREGUIBERRY en virtud de la deuda practicada por diferencia de haberes percibidos indebidamente y

**CONSIDERANDO:** Que se presenta la titular solicitando le sea acordado beneficio de jubilación mediante el sistema de Jubilación Automática Docente;

Que se dio alta transitoria en planillas de pago en base al 85 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de Grado EPC desempeñado en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación;

Que por Resolución N° 862332 dictada con fecha 12 de abril de 2017 se dispuso el otorgamiento de beneficio de Jubilación Ordinaria a la titular a liquidarse en base al 80% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Maestra de Grado EPC con 24 años de antigüedad desempeñado en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación;

Que a foja 52 se codifica correctamente el cargo determinante del haber jubilatorio y surge un cargo deudor por haberes percibidos indebidamente, habida cuenta que se liquidó la prestación en base a un monto mayor al correspondiente, por el período comprendido entre el 1/11/11 y el 30/06/17 el cual asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 43.713,66);

Que habida cuenta que se habría producido un desplazamiento patrimonial carente de causa con origen en el error involuntario en el que se incurrió, ello faculta al Instituto a repetir lo abonado en más, puesto que lo real y concreto es la existencia de enriquecimiento sin causa por parte de la titular, lo cual conlleva la carga de restituir lo generado por dicha situación (conforme arts. 726, 766, 868, 1796, 1798 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación);

Que a foja 64 interviene la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 26/09/2018, según consta en el Acta N° 3430;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la Ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Declarar legítimo el cargo deudor practicado por diferencia de haberes percibidos indebidamente por Ana María JAUREGUIBERRY durante el lapso comprendido entre el 1/11/11 y el 30/06/17 el cual asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TRECE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 43.713,66), de conformidad con lo dispuesto por el art. 61 del Decreto Ley N° 9650/80 TO 600/94.-

ARTÍCULO 2°. Afectar el 20% de los haberes mensuales que percibe la titular hasta la cancelación total de lo adeudado, atento las facultados discrecionales conferidas a este Instituto por el art.61 del Decreto Ley N° 9650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO 3°. Notificar al interesado que contra las resoluciones de este Instituto se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificados, conforme lo normado por el art.74 del Decreto Ley N° 9650/80 TO 600/94.

ARTÍCULO °. Registrar. Pasar al Sector Gestión y Recupero de Deudas de la Dirección de Planificación y Control de Gestión. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente, archivar.-

Departamento Técnico Administrativo.

**Christian Alejandro Gribaudo**, Presidente.

may. 27 v. may. 31

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica por 5 días en el Expediente n° 21557-161138-10 a los derechohabientes de JULIA HERMENEGILDA AHUMADA la Resolución N° 900.615 de fecha 02/10/2018 y se los intima de pago del cargo deudor declarado legítimo por el término improrrogable de 10 (diez) días o en su defecto, a que celebren convenio de pago con el Instituto de Previsión Social dentro del mismo plazo por el saldo pendiente de pago que asciende a la suma de Pesos Treinta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Uno con 87/100 (\$ 38.371,87), bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio. Asimismo, vencido el plazo indicado sin que se verifique el pago o la celebración del convenio de pago, se los deja intimados a que procedan a abrir la sucesión dentro del término de 30 días de notificados y denunciar su radicación dentro de los diez de decretada su apertura, bajo apercibimiento de instar el recupero judicial de las sumas adeudadas a éste Instituto de Previsión Social de conformidad con lo establecido en el art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.

**RESOLUCIÓN N° 900.615**

**VISTO** el expediente N° 21557 -161138-10 correspondiente a Julia Hermenegilda AHUMADA, a raíz de la Resolución 877776/17 por la cual se declara legítimo el cargo deudor practicado en cabeza de la titular de autos, por haberes indebidamente percibidos, en base a los considerandos expuestos en la citada, y

**CONSIDERANDO** Que se incurrió en un error involuntario al momento del dictado de la Resolución detallada ut supra, ya que en la misma se ordena notificar a la deudora Julia Hermenegilda AHUMADA del cargo impuesto. Posteriormente, se toma conocimiento del fallecimiento de la beneficiaria, deceso ocurrido con fecha anterior al dictado del acto administrativo que impone la deuda correspondiendo se modifique el acto en virtud de lo normado en el art. 114 de la Ley 7647/70;

Que en este sentido se deberá dejar sin efecto la Resolución N° 0877776/17;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**



**RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la Resolución N° 877776/17 en virtud de lo normado en el art. 114 del Decreto-Ley 7647/70, por no ajustarse a derecho, a razón de que Julia Hermenegilda AHUMADA falleciera previo al dictado de la misma.

ARTÍCULO 2°: Declarar legítimo el cargo deudor practicado a la Sra. Julia Hermenegilda AHUMADA, el cual asciende a la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UNO CON 87/100 (\$ 38.371,87) por percibidos durante el período comprendido entre el 01/12/2010 - 30/05/2016, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto-Ley 9650/80, a los lineamientos establecidos en la Resolución N° 8/12 Y argumentos vertidos precedentemente.

ARTÍCULO 3°: El Departamento de Control Legal, deberá verificar la existencia de Sucesorio en cabeza de la Sra. AHUMADA, a los efectos Intimar a los derecho habientes, para que en el plazo perentorio de 10 días de notificados presenten forma de pago de la deuda dispuesta en el apartado 1° bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales para el pertinente recupero, de conformidad a lo establecido en el art. 61 último párrafo de DL9650/80. Para el supuesto de que no haya sucesorio abierto, a fin de posibilitar la notificación del acto administrativo que se dicte en consecuencia y habilitar en su caso la confección del pertinente título ejecutivo, se deberá arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por medio de edictos.

ARTÍCULO 4°: Registrar. Notificar. Cumplido, dar el trámite que por derecho corresponda.

Sector Gestión y Recupero de Deudas./ Departamento Relatoria.

**Christian Alejandro Gribaudo**, Presidente.

may. 27 v. may. 31

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2350-112239-01 a FACUNDO MARIANO MACIEL la Resolución N° 808.986 de fecha 29/11/2017 y se lo intima de pago del cargo deudor declarado legítimo por el término improrrogable de 10 (diez) días o en su defecto, a que celebre convenio de pago con el Instituto de Previsión Social dentro del mismo plazo por el saldo pendiente de pago que asciende a la suma de Pesos Veinticuatro Mil Quinientos con 43/100 (\$ 24.500,43), bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio de conformidad con lo establecido en el art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia De Buenos Aires.

**RESOLUCIÓN N° 808.986**

**VISTO**, el expediente N° 2350-112239-01 iniciado en vida por Lillian Beatriz PORTA, en razón de la situación previsional de Facundo Mariano MACIEL, y

**CONSIDERANDO,**

Que por Resolución N° 814278 de fecha 27 de mayo de 2015 se declara legítimo el cargo deudor liquidado a Facundo Mariano MACIEL por la suma de \$ 33.846,33 en concepto de haberes percibidos indebidamente durante el lapso 11/03/2010 a 30/12/2010;

Que a foja 161, el Sr. MACIEL se notifica del acto administrativo "ut supra" mencionado y solicita se revea la deuda establecida, adjuntando certificación de estudios a foja 162;

Que la presentación efectuada debe considerarse como recurso de revocatoria, dado el principio de formalismo moderado que rige las actuaciones administrativas según art. 88 del Decreto-Ley N° 7647/70;

Que desde el punto de vista formal, deviene procedente el tratamiento del recurso de revocatoria, toda vez que el mismo fue interpuesto en tiempo útil y suficientemente fundado (conf. art. 86, 89 y concs. del Decreto-Ley N° 7647/70 y art. 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T. O. 600/94);

Que en cuanto al aspecto sustancial o de fondo el recurrente solicita se revea el cargo deudor liquidado, alegando que conforme constancia agregada a foja 162, acredita estudios hasta el 31/05/2010, fecha en que debería haber operado la caducidad del beneficio pensionario que gozara;

Que a fojas 168/169 las áreas técnicas realizan nuevo análisis, rectificando su anterior intervención y estableciendo que la deuda por haberes percibidos indebidamente corresponde al lapso 01/06/2010 a 30/12/2010 y asciende a la suma de \$ 24.500,43;

Que a fojas 165 y 166 toman intervención Asesoría General de Gobierno y Fiscalía de Estado;

Que a foja 170 luce dictamen de la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en fecha 29/11/2017, según consta en el Acta N° 3387;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7 de la ley N° 8587;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1. Dejar sin efecto la Resolución N° 814278 de fecha 27 de mayo de 2015, conforme argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.

ARTÍCULO 2. Prorrogar el beneficio pensionario que gozara Facundo Mariano MACIEL hasta el 31/05/2010, en los términos del art. 37 del Decreto-Ley N° 9650/80 (T. O. 600/94), toda vez que hasta dicha fecha acreditó estudios.

ARTÍCULO 3. Disponer la caducidad del beneficio pensionario que gozara Facundo Mariano MACIEL a partir del

31/05/2010, fecha a partir de la cual dejó de reunir los recaudos del art. 37 del Decreto-Ley N° 9650/80 (T. O. 600/94).

ARTÍCULO 4. Declarar legítimo el cargo deudor liquidado a Facundo Mariano MACIEL que asciende a la suma de \$24.500,43 en concepto de haberes percibidos indebidamente durante el lapso 01/06/2010 al 30/12/2010, conforme argumentos vertidos en la parte considerativa del presente acto.

ARTÍCULO 5. Intimar al titular de autos a que en el plazo perentorio de diez (10) días proponga forma de cancelación de lo adeudado a este IPS, bajo apercibimiento de iniciar este Organismo las acciones legales pertinentes en su carácter de acreedor, a los fines del recupero.

ARTÍCULO 6. Establecer que en caso de transcurrir el plazo citado en el punto 5 del presente acto sin haberse efectuado propuesta de pago, se deberá arbitrar el trámite tendiente a la confección del pertinente Título Ejecutivo.

ARTÍCULO 7. Notificar a los interesados que contra las resoluciones de este Organismo se podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificadas (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80, T. O. 1994).

ARTÍCULO 8. Registrar. Pasar las actuaciones al Departamento Notificaciones para que tome la intervención de su competencia. Hecho seguir el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Sector Orden del Día./ Departamento Técnico Administrativo.

**Christian Alejandro Gribaudo**, Presidente.

may. 27 v. may. 31

## INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 2918-28849-93 a los derechohabientes de PEDRO BUSAI y EDDY NORA PIERONI la Resolución N° 914.073 de fecha 09/05/2019.

### RESOLUCIÓN N° 914.073

**VISTO** el expediente N° 2918-28849-93 por el cual la apoderada de la Municipalidad de General Lavalle, interpone RECURSO DE REVOCATORIA contra la Resolución N° 720.267 de fecha 25 de abril de 2012, en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T. O. 1994), y;

#### CONSIDERANDO:

Que, desde el punto de vista formal, el recurso deviene admisible atento haber sido interpuesto en tiempo útil y debidamente fundado, conforme los artículos 86, 89 y concordantes del Decreto-Ley N° 7647/70 y el artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994);

Que, se agravia la recurrente por la deuda por contribuciones patronales que se le reclama, con sustento en los fallecimientos de Pedro BUSAI y Eddy Nora PIERONI, entendiendo que deviene obsoleto en virtud que no existen a la fecha, según manifiesta, beneficiarios de la mencionada pensión;

Que, el reconocimiento de servicios fictos efectuado por el Pedro BUSAI por el lapso 25/09/55 al 01/05/58 importa necesariamente la obligación de efectuar contribuciones patronales por el ente empleador, en este caso, la Comuna de General Lavalle, conforme el artículo 4 del Decreto Ley N° 9650/80 y la Ley N° 13.026;

Que, la circunstancia del fallecimiento de Pedro BUSAI el 01/10/93 y deceso de la pensionada Eddy Nora PIERONI el 10/07/09, no obstante a la persecución del crédito que este Instituto de Previsión Social tiene sobre la Municipalidad de General Lavalle, por las contribuciones patronales debidas;

Que, se estima que no se han agregado elementos de hecho ni de derecho alguno que permita reanalizar y/o modificar lo actuado, que se resolvió con arreglo a las disposiciones normativas aplicables;

Que, cabe señalar que la beneficiaría inició el trámite de reconocimiento de servicios fictos en el marco de la Ley n° 13.026 y el consecuente reajuste de su pensión, que culminó con el dictado de la Resolución mencionada;

Que, el día 10/07/09 falleció Eddy Nora PIERONI y se advierte en esta instancia que se incurrió en un error involuntario al momento de dictar la Resolución en crisis, toda vez que se produjo el fallecimiento de la mencionada, correspondiendo subsanar dicho error en esta instancia;

Que, por lo expuesto corresponde rechazar el recurso interpuesto, revocar el artículo 6° de la resolución en crisis atento el error involuntario incurrido, y reconocer el derecho al reajuste de su beneficio pensionario a Eddy Nora PIERONI;

Que contando con el dictamen de la Asesoría General de Gobierno y la vista del Fiscal de Estado y de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

### EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. RECHAZAR el RECURSO DE REVOCATORIA Interpuesto por la apoderada de la Municipalidad de General Lavalle, contra la Resolución N° 720.267, de fecha 25 de abril de 2012, atento los argumentos vertidos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. REVOCAR el artículo 6° de la Resolución N° 720.267 de fecha 25 de abril de 2012, atento los argumentos vertidos en los considerandos.-

ARTÍCULO 3°. RECONOCER que a Eddy Nora PIERONI, con documento LC N° 3.642.919, le asistía el derecho al REAJUSTE de su beneficio de PENSIÓN equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Intendente, desempeñado por Pedro BUSAI en la Municipalidad de General Lavalle, el que debía ser liquidado a partir del 30 de octubre de 2006 hasta el 10 de julio de 2009, fecha en que se produce su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.-

ARTÍCULO 4°. NOTIFICAR que contra las resoluciones del Instituto, los interesados podrán interponer recurso de revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T. O. 1994).-

ARTÍCULO 5°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos. Remitir a Adecuaciones y Altas.

Departamento Resoluciones.  
**Christian Alejandro Gribaudo**, Presidente.

may. 27 v. may. 31

## INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el Expediente N° 21557-095937-08 a los derechohabientes de TERESA MERCEDES CESAR la Resolución N° 914.189 de fecha 09/05/2019.

### RESOLUCIÓN N° 914.189

**VISTO** el expediente N° 21557-095937-08 por el cual Teresa Mercedes CESAR, solicita el beneficio de PENSIÓN en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O.1994), alegando su cónyuge supérstite de Jorge Ernesto Pascual BOVILLY, fallecido el 29 de noviembre de 2004, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, con fecha 08/04/2008 se presenta la titular solicitando beneficio de pensión, derivado del fallecimiento de su esposo, producida el 28/11/2004;

Que, la Interesada manifiesta que goza de un beneficio pensionario derivado del ámbito nacional, desde el día siguiente al fallecimiento del causante, y se le hace saber que deberá acompañar la renuncia al mismo, a los fines de continuar con el trámite en este ámbito;

Que, este Instituto ha agotado todos los medios previstos a los fines de notificar a la misma de lo planteado precedentemente, resultando ellos infructuosos, por lo que Independientemente del derecho que pudiese corresponderle, corresponde denegar el beneficio pensionario pretendido, conforme el principio de beneficio único consagrado en el artículo 66 del Decreto Ley N° 9650/80 (T. O. 1994) y el artículo 23 de la Ley N° 14.370;

Que, cabe dejar constancia que nunca se procedió a dar de alta en planillas de pago a la titular, por lo que no corresponde practicar cargo deudor alguno por haberes percibidos indebidamente;

Que, por otra parte, queda pendiente de cancelación la deuda mantenida por el causante de autos con este Instituto, derivada de los términos de la Resolución N° 2836 de fecha 05/10/06, y se procedió a actualizar la misma, correspondiendo declarar legítima dicha actualización;

Que contando con el dictamen de la Asesoría General de Gobierno, la vista del Fiscal de Estado y de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Prestaciones e Interpretación Legal;

Por ello,

### EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. DENEGAR el beneficio de PENSIÓN a Teresa Mercedes CESAR, con documento DNI N° 0.210.367, atento los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. DECLARAR legítimo el cargo deudor por haberes percibidos indebidamente por Jorge Ernesto Pascual BOVILLY, que asciende a la suma de pesos ciento sesenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro con 32/100 (\$ 169.634,32) bajo apercibimiento de aplicar intereses moratorios e iniciar las acciones legales pertinentes. INTIMAR al titular para que en el plazo perentorio de veinte (20) días proponga forma de pago. Para el supuesto de cancelar en un solo pago deberá ser depositado a la orden de este Instituto en la cuenta 50046/3 CBU 0140999801200005004639 del Banco Provincia de Buenos Aires (Casa Matriz La Plata) y acompañar el correspondiente comprobante de pago.

ARTÍCULO 3°. NOTIFICAR que contra las Resoluciones del Instituto de Previsión Social los interesados podrán interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado (artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T.O. 1994).

ARTÍCULO 4°. REGISTRAR en Actas. PUBLICAR EDICTOS. Remitir al Sector Gestión y Recupero de Deudas.

Departamento Resoluciones.  
**Christian Alejandro Gribaudo**, Presidente.

may. 27 v. may. 31

## INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto De Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-442190-18 a los derechohabientes de MIRTA ESTHER TOLEDO la Resolución N° 914.229 de fecha 09/05/2019.

### RESOLUCIÓN N° 914.229

**VISTO** el expediente N° 21557-442190-18 por el cual Mirta Esther TOLEDO, solicita REAJUSTE en base a nuevos

servicios, en los términos del Decreto-Ley N° 9650/80 (T.O. 1994), y;

**CONSIDERANDO:**

Que durante la tramitación de su REAJUSTE DE JUBILACIÓN se produjo el fallecimiento del solicitante con fecha 23 de marzo de 2019, por lo que corresponde reconocer el derecho que le asistía al goce del mismo;

Que habiéndose computado los nuevos servicios surge de la intervención de las áreas técnicas que corresponde reajustar la prestación;

Que contando con la vista del Fiscal de Estado;

Por ello,

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. RECONOCER que a Mirta Esther TOLEDO, con documento DNI N° 10.941.581 le asistía el derecho al goce del beneficio de REAJUSTE DE JUBILACIÓN equivalente al 75 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Director de 1ra. (de 20 a 29 secciones) - Desfavorabilidad 3 - EPC y al 60 % del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Profesor 16 Módulos EGB, ambos con 24 años, desempeñados en la Dirección General de Cultura y Educación, el que debía ser liquidado a partir del día 1o de "marzo de 2013 día siguiente al cese y hasta el 23 de marzo de 2019, fecha en que se produjo su fallecimiento; y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales, las sumas devengadas en dicho concepto.

ARTÍCULO 2°. NOTIFICAR al interesado que contra la presente podrá interponer Recurso de Revocatoria dentro del plazo de veinte (20) días de notificado, de acuerdo al artículo 74 del Decreto-Ley N° 9650/80 T.O. 1994.

ARTÍCULO 3°. REGISTRAR en Actas. Publicar Edictos.

Departamento Resoluciones.

**Christian Alejandro Gribaudo**, Presidente.

may. 27 v. may. 31

**INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, Notifica en el Expediente N° 2918-466-77 a los derechohabientes de MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ AIZCORBE la Resolución aprobada por acta N° 2878 de fecha 05/06/2007 y se los intima de pago del cargo deudor declarado legítimo por el termino improrrogable de 10 (diez) días o en su defecto, a que celebren convenio de pago con el instituto de previsión social dentro del mismo plazo, bajo apercibimiento de dar curso al recupero de las sumas adeudadas por la vía judicial de apremio. asimismo, vencido el plazo indicado sin que se verifique el pago o la celebración del convenio de pago, se los deja intimados a que procedan a abrir la sucesión dentro del término de 30 días de notificados y denunciar su radicación dentro de los diez de decretada su apertura, bajo apercibimiento de instar el recupero judicial de las sumas adeudadas a éste Instituto de Previsión Social de conformidad con lo establecido en el art. 729 Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Buenos Aires.

**RESOLUCIÓN APROBADA POR ACTA N° 2878**

**VISTO**, las presentes actuaciones en virtud de haberse detectado que María del Carmen SÁNCHEZ AIZCORBE continuó prestando tareas comunes con posterioridad a la obtención del beneficio de jubilación, y

**CONSIDERANDO,**

Que de las constancias de autos surge que por Resolución N° 213.732 de fecha 14/11/77 se acordó beneficio de Jubilación Ordinaria a la Sra. SÁNCHEZ AIZCORBE en base al cargo de Asistente Social, desempeñado en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación, con efectos patrimoniales a partir del 15/09/76;

Con posterioridad, y como resultado del análisis de actuaciones nacionales y provinciales dispuesta en orden a la Auditoria efectuada por la Comisión "Técnica jurídica "Ad Hoc" a efectos de evaluar beneficios múltiples, se detectó que la titular gozaba de idéntico beneficio en la órbita nacional, otorgado con fecha 01/05/85, resultando legítimo el obtenido en esta sede por ser primero en el tiempo;

Ahora bien, no obstante ello, se advierte que la titular continuó en tareas de relación de dependencia, de carácter comunes, con posterioridad al cese provincial, generándose un cargo deudor en virtud de la incompatibilidad entre la percepción del haber total en pasividad y el sueldo de la actividad;

Ello así, toda vez que el Art. 78 de la Ley 8.587 prescribe: "Será incompatible la percepción del haber jubilatorio con el desempeño de cualquier actividad en relación de dependencia, con excepción de los servicios docentes";

A fs. 51/53 luce cargo deudor por tal concepto, desde el cese provincial hasta el cese nacional, conforme las normas de compatibilidad limitada vigentes, situación por la cual corresponde repetir lo pagado sin justa causa, ascendiendo el mismo a la suma de pesos seiscientos diecinueve mil ochocientos sesenta y uno con treinta y ocho centavos (\$ 619.861,38);

Que, finalmente, este Cuerpo hace suyos los argumentos de hecho y de derecho vertidos en el dictamen que antecede;

Por ello;

**EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1. Declarar legítimo el cargo deudor practicado a Maria del Carmen SANCHEZ AIZCORBE por haberes

percibidos indebidamente, por el periodo comprendido entre el comienzo de percepción del beneficio provincial y el cese en el orden nacional, que asciende a la suma de pesos seiscientos diecinueve mil ochocientos sesenta y uno con treinta y ocho centavos (\$ 619.861,38), y en consecuencia, afectar el 20% de los haberes jubilatorio hasta su cancelación total, conforme los argumentos vertidos en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 2. Pase a la División Informaciones Generales -Sector Deudas- tanto para su notificación como para el registro de la deuda y la afectación de los haberes de la titular; hecho gírese a la Dirección de Planificación y Control de Gestión atento el último punto del dictamen que antecede.

Sector Secretaría de Actas./Departamento Técnico Administrativo.

**Gustavo Soos**, Vicepresidente.

may. 27 v. may. 31

## INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término perentorio de 5 días, en los expedientes que seguidamente se detallan, a toda persona que se considere con derecho al beneficio pensionario y/o gastos de sepelio y/o subsidio por fallecimiento y/o mejor derecho; ello bajo apercibimiento de continuar el trámite y resolverse los autos con las partes presentadas y con las pruebas aportadas (artículo 66 del decreto-ley n° 7647/70).

1.- Expediente N° 2350-104816-01, DIAZ CARLOS ALBERTO s/Suc.

Departamento Técnico Administrativo.

**Celina Sandoval**

may. 27 v. may. 31

## MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 3 DÍAS - Informa nómina de Inscriptos en el Programa Federal de Emergencia Habitacional, a presentarse en la Dirección General de Regularización Dominial, sita en la calle 25 de Mayo N° 2725, dentro de los 5 (cinco) días corridos desde la última publicación, a los fines de tener entrevista con el personal del área.

NOMBRE	APELLIDO	DNI	BARRIO
GUILLERMO	SISI	28347847	EL ALPINO
HERNAN	VAYA	31265480	PICO DE ORO
DIEGO	GALARZA	32098411	VILLA AURORA
JUAN DOMINGO	CARRANZA	21697574	ZEBALLOS
ESTEBAN	FERNANDEZ	30080791	LA COLORADA

**José María Catanesse**, Director.

may. 27 v. may. 29

## INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Adolfo Alsina que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

### BARRIO 136 VIV.

### EXPT E N° 2416-6507-2012

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°80 MZ 26-A	MaÑAS BEATRIZ OLGA	DNI	10572095
		WEINBENDER JUAN ARMANDO	DNI	5498790
2	Casa N°2 MZ 311-A	CASABONE DIEGO ANDRES	DNI	31137881
		CASABONE RUBEN MARIANO	DNI	16429131

CASABONE SERGIO MARIO DNI 22338954

**BARRIO 24 VIV.****EXPTE N° 4001-720-2012**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°13 MZ 36	ARIAS PABLO EZEQUIEL	DNI	27827831
		KALINGER CINTIA ANABELA	DNI	31316877

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Alberti que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 116 VIV.****EXPTE N° 2416-11153-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°36 MZ 3	GARCIA CARLA GISELA	DNI	31069752

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Almirante Brown que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 496 VIV.****EXPTE N° 2416-12265-2009-8**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Duplex N°14 MZ 1 PB DEPTO.	MOHR PAULA LETICIA	DNI	28265724
		MOHR ARIEL EMILIO	DNI	29748225
		MOHR MARIA LUCIA	DNI	31721107
2	Duplex N°3 MZ 5 PB DEPTO.	MEJIAS RAMIREZ NAYME BETANIA	DNI	30289319

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-8877-2013-153**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Torre -4 MZ 32-E PISO 1 DEPTO. C	OJEDA MARIA DANIELA	DNI	35026284
		BOGADO CARDOZO CHARLES MANUEL	DNI	94917298
2	Torre -3 MZ 32-G PISO 1 DEPTO. D	ROMERO AUDELINA DEL CARMEN	DNI	10406710
3	Torre -8 MZ 32-L PISO 3 DEPTO. C	CARDOZO JESICA ANAHI	DNI	33300603
		ESCALANTE PABLO DANIEL	DNI	30439401
4	Torre -8 MZ 33-F PB DEPTO. A	DIAZ NESTOR CLAUDIO	DNI	20192537
5	Torre -6 MZ 34-D PISO 2 DEPTO. D	DE LOS SANTOS YAMILA ROMINA	DNI	36070133
		MAIDANA CARLOS ALBERTO	DNI	29065686

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-8877-2013-47**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -2 MZ 38 PISO 1 DEPTO. C	PERALTA MARIA CECILIA	DNI	18036528

**BARRIO 75 VIV.****EXPTE N° 2416-12229-2009-6**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°42	PONCE TOMAS AGUSTIN	DNI	41895234

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-9619-2008-90**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -7 MZ 32-J PISO 1 DEPTO. C	BILLORDO GISELLE SOLEDAD	DNI	35372439

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 4003-47468-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -6 MZ 34-B PISO 1 DEPTO. D	DREILING FABRICIO DANIEL	DNI	27768978

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-2588-2010-31**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 Torre -9 MZ 56-D PISO 2 DEPTO. C RUIZ DIAZ ANALIA SOLEDAD DNI 31933838

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-8877-2013-133**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -10 MZ 56-D PISO 3 DEPTO. A	SCALERANDI MIRTA ALICIA	DNI	10149703

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-8877-2013-126**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -4 MZ 32-A PISO 2 DEPTO. C	ARIZAGA JESICA DANIELA	DNI	35372416

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-8877-2013-121**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -1 MZ 32-C PISO 3 DEPTO. C	CORDERO NOEMI ALEJANDRA	DNI	33489685

**BARRIO 3936 VIV.****EXPTE N° 2416-10884-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -8 MZ 2 PB DEPTO. B	ORTIZ LOPEZ MIRIAM BEATRIZ	DNI	25154877
2	Torre -9 MZ 2 PISO 2 DEPTO. D	BAIGORRIA OYOLA MARIA ANTONIA	DNI	12031916
3	Torre -3 MZ 3 PISO 3 DEPTO. C	FLORENTIN ALFREDO	DNI	21879641
4	Torre -4 MZ 3 PISO 2 DEPTO. C	ARGUINZONIS VERONICA VANESA	DNI	27382956
5	Torre -3 MZ 4 PISO 1 DEPTO. C	FARIAS SUSANA	DNI	6064386
6	Torre -7 MZ 7 PISO 3 DEPTO. C	MARECO VICENTA	DNI	18609651
7	Torre -10 MZ 7 PISO 2 DEPTO. B	SIERRA LAURA ELIZABETH	DNI	27151861
8	Torre -2 MZ 14 PISO 3 DEPTO. C	GONZALEZ KAREN EVELYN ROCIO	DNI	37036600
9	Torre -8 MZ 17 PB DEPTO. C	ROMERO ADRIANA BEATRIZ	DNI	20366095
		PAZ FABIAN ARIEL	DNI	24846040
10	Torre -3 MZ 21 PISO 2 DEPTO. D	COENE CINTIA LUCIA	DNI	27865502
11	Torre -6 MZ 25 PISO 3 DEPTO. B	GARCIER BARBARA CAROLINA GISELA	DNI	32559519
12	Torre -8 MZ 25 PISO 1 DEPTO. A	SANCHEZ CLAUDIA MABEL	DNI	22004880



13	Torre -8 MZ 25 PISO 2 DEPTO. A	QUINTANA DAVID HUGO	DNI	23903338
14	Torre -9 MZ 25 PB DEPTO. B	GONZALEZ ARECO MARIELA ELIZABETH	DNI	94449015
15	Torre -9 MZ 25 PISO 1 DEPTO. A	VELIZ PATRICIA ESTELA	DNI	24295397
		PONCE WALTER RAMON	DNI	16679634
16	Torre -1 MZ 28 PISO 2 DEPTO. A	SANCHEZ MARIA ELIZABETH	DNI	92170174
		CHAVEZ MIGUEL ANGEL	DNI	12908128
17	Torre -2 MZ 28 PISO 1 DEPTO. B	LEDESMA MIRTHA	DNI	16087980
18	Torre -3 MZ 28 PB DEPTO. B	GAGLIANO CONCEPCION MARIA	DNI	4377741
		GAGLIANO CONCEPCION MARIA	DNI	4377741
19	Torre -8 MZ 29 PISO 3 DEPTO. D	YVARRA SERGIO MANUEL	DNI	27227131
		SOUTO FLORENCIA GEORGINA	DNI	29064074
20	Torre -6 MZ 31-A PISO 1 DEPTO. C	NUÑEZ PAIVA MARIA AUXILIADORA	DNI	94053136
21	Torre -9 MZ 31-A PISO 3 DEPTO. A	ARIAS LORENA PAOLA	DNI	30356158
		CRUZ HECTOR ORLANDO GASTON	DNI	30911137
22	Torre -2 MZ 31-B PB DEPTO. B	PEREZ MARIANA ELIZABETH	DNI	30160245
		SILVERO FABIAN ANTONIO	DNI	23805629
23	Torre -2 MZ 31-B PB DEPTO. D	LOPEZ MARIELA ALEJANDRA	DNI	26921928
		STRUTI MAXIMILIANO	DNI	27952087
24	Torre -3 MZ 31-B PISO 2 DEPTO. A	MATHIEU GABRIELA JUDITH	DNI	26689325
		BOGARIN FABIO LEONARDO	DNI	27753665
25	Torre -5 MZ 31-B PB DEPTO. A	VILLAGRAN SILVIA ALEJANDRA	DNI	23481467
26	Torre -5 MZ 31-B PB DEPTO. B	ALVAREZ MARIO LEONEL	DNI	29246871
		ZAMUDIO DANIELA ITATI	DNI	33194096
27	Torre -5 MZ 31-B PISO 2 DEPTO. D	FUENTES AREVALO MARIA VICTORIA DEL CARMEN	DNI	92080364
28	Torre -5 MZ 31-B PISO 3 DEPTO. D	GOMEZ LAURA ADRIANA	DNI	21934253
29	Torre -7 MZ 31-C PISO 2 DEPTO. B	GAUNA ZUÑIGA DAIANA AYELEN	DNI	36829061
		VILAR LUCAS LEANDRO JAVIER	DNI	34079789
30	Torre -10 MZ 31-C PB DEPTO. A	DOMINGUEZ,MARIA INES	DNI	11888206
31	Torre -2 MZ 32-A PISO 2 DEPTO. C	UMaño MARIA DEL CARMEN	DNI	16087389
32	Torre -1 MZ 32-C PISO 1 DEPTO. D	FERRARIO ZUNILDA LEONOR	DNI	4821193
33	Torre -4 MZ 32-C PISO 3 DEPTO. D	ACUÑA CLARA OFELIA	DNI	14816722
34	Torre -7 MZ 32-D PISO 3 DEPTO. A	CASTILLO ISABEL SUSANA	DNI	13283031
35	Torre -9 MZ 32-D PISO 1 DEPTO. D	SALINAS EUSEBIA RAMONA	DNI	10816703

36	Torre -10 MZ 32-D PISO 2 DEPTO.	BOUZAS CAROLA ANAHI	DNI	26712827
37	Torre -2 MZ 32-E PISO 1 DEPTO. A	ROJAS JOSE ALFREDO	DNI	8080156
38	Torre -3 MZ 32-E PISO 1 DEPTO. C	AGUIRRE RUBEN ALBERTO	DNI	14692304
39	Torre -4 MZ 32-E PISO 3 DEPTO. C	RATTO DIEGO DANIEL	DNI	24061817
40	Torre -10 MZ 32-F PB DEPTO. B	ROTH JORGELYN FABIANA	DNI	92473458
41	Torre -1 MZ 32-G PISO 1 DEPTO. C	MAIDANA MARIA ROSA	DNI	18364846
42	Torre -7 MZ 32-H PB DEPTO. B	BANGERTES ALICIA MABEL	DNI	18693988
43	Torre -3 MZ 32-I PB DEPTO. B	CARRASCO NELIDA PASTORA	DNI	1609183
44	Torre -6 MZ 32-J PISO 2 DEPTO. A	CARDOSO PONCE CARLA SOLANGE	DNI	36162364
		GOMEZ HECTOR DANIEL	DNI	35732337
45	Torre -10 MZ 32-J PISO 1 DEPTO. D	GONZALEZ HUGO OMAR	DNI	20767396
46	Torre -10 MZ 32-J PISO 2 DEPTO. A	ENRIQUEZ PAMELA SOLEDAD	DNI	28162293
47	Torre -10 MZ 32-J PISO 3 DEPTO. D	SOTO FLAVIA VERONICA	DNI	26437068
		MONTES RAMON ALEJANDRO	DNI	25528241
48	Torre -1 MZ 32-K PISO 1 DEPTO. C	HERRERA HECTOR ALEJANDRO	DNI	27548162
49	Torre -4 MZ 32-K PISO 2 DEPTO. B	ALBO MANUEL FELIPE	DNI	12870464
50	Torre -5 MZ 32-K PISO 2 DEPTO. B	MALDONADO MARINA NATALIA	DNI	33714312
51	Torre -7 MZ 32-L PB DEPTO. C	MENDEZ MARIA CATALINA	DNI	36248051
52	Torre -8 MZ 32-L PISO 2 DEPTO. A	BANDI CRITINA BEATRIZ	DNI	22266018
		ALMIRON CARLOS ALBERTO	DNI	21886562
53	Torre -8 MZ 32-L PISO 3 DEPTO. B	PALAVECINO DAMARIS YAEL	DNI	36820452
54	Torre -4 MZ 33-A PISO 2 DEPTO. B	ROJAS VANESA GISELA	DNI	36069891
55	Torre -4 MZ 33-A PISO 2 DEPTO. D	BLASCO FABIANA AMALIA	DNI	24772960
56	Torre -7 MZ 33-B PISO 1 DEPTO. A	MORRONE DEBORA GISELA	DNI	29910793
57	Torre -7 MZ 33-B PISO 2 DEPTO. A	GAITANO NELSON FABIAN	DNI	31497978
58	Torre -8 MZ 33-C PB DEPTO. C	JARA LIRIA	DNI	13216702
59	Torre -7 MZ 33-D PISO 1 DEPTO. D	MILESI LILA ESTELA	DNI	14763405
60	Torre -9 MZ 33-D PISO 2 DEPTO. A	CORONEL MARIA MERCEDES	DNI	12616088
61	Torre -4 MZ 33-E PISO 3 DEPTO. D	VALDEZ ELSA BEATRIZ	DNI	26879392
62	Torre -5 MZ 33-E PISO 2 DEPTO. A	DIAZ ANA MARIA	DNI	11199928
63	Torre -8 MZ 33-F PISO 2 DEPTO. B	MIGUEL JOEL GERARDO	DNI	36069866
64	Torre -2 MZ 34-A PISO 2 DEPTO. D	GOMEZ CARLOS LUIS	DNI	30143242
65	Torre -4 MZ 34-A PB DEPTO. B	BRAVO ANA GISEL	DNI	28434417

66	Torre -7 MZ 34-B PISO 1 DEPTO. D	GOMEZ GABRIELA SILVIA	DNI	22479209
67	Torre -7 MZ 34-B PISO 3 DEPTO. B	GODOY LUCIA MAGDALENA	DNI	33650686
		ROJAS MARTINEZ JONATHAN NESTOR	DNI	34539157
68	Torre -9 MZ 34-B PB DEPTO. B	GARCIA BERNAL VIVIANA BEATRIZ	DNI	21476738
69	Torre -2 MZ 34-C PB DEPTO. C	REINECK ELIANA ANDREA	DNI	33874873
70	Torre -2 MZ 38 PISO 1 DEPTO. B	CORONEL RUPERTO	DNI	18468899
71	Torre -2 MZ 38 PISO 2 DEPTO. C	ESCOBAR NICOLAS ALEJANDRO	DNI	30321252
		OLGUIN DANIELA YANINA	DNI	35459027
72	Torre -5 MZ 38 PISO 1 DEPTO. C	MORCELLA HECTOR EDUARDO	DNI	13159580
73	Torre -5 MZ 38 PISO 2 DEPTO. A	LUNA HECTOR DANIEL	DNI	13890191
		GALAN STELLA MARIS	DNI	14675393
74	Torre -6 MZ 39 PISO 2 DEPTO. A	CACERES MIGUEL ANGEL	DNI	28100363
		SANCHEZ LAURA ROMINA	DNI	30438693
75	Torre -2 MZ 40 PISO 2 DEPTO. D	GOMEZ NORMA RAQUEL	DNI	4509015
76	Torre -6 MZ 41 PISO 3 DEPTO. B	GALVAN RENEE	DNI	11492951
		BARROSO RUBEN UBALDO	DNI	14692560
77	Torre -6 MZ 41 PISO 3 DEPTO. C	BALATTE GALLEGOS LAURA ALEJANDRA ROMINA	DNI	28825395
		DOMINGUEZ JORGE ASDRUBAL	DNI	18850859
78	Torre -8 MZ 41 PISO 2 DEPTO. C	ENRIQUZ VERONICA NOEMI	DNI	26243669
79	Torre -8 MZ 41 PISO 2 DEPTO. D	VILLALVA MARIA VICTORIA	DNI	13546442
		NICHOLSON JUAN EDUARDO	DNI	7665638
80	Torre -5 MZ 42 PB DEPTO. B	ACOSTA ROQUE DARIO	DNI	30668957
		SANABRIA DANIELA SOLEDAD	DNI	33302527
81	Torre -3 MZ 48-A PISO 1 DEPTO. D	GONZALEZ ELSA AMANDA	DNI	10261443
82	Torre -3 MZ 48-A PISO 2 DEPTO. D	MOHNEN CESAR EDUARDO	DNI	10233514
		MOHNEN MARIA CELESTE	DNI	30210971
83	Torre -3 MZ 48-A PISO 3 DEPTO. D	ALINEZ CARLA ANABEL	DNI	27667670
84	Torre -2 MZ 48-B PISO 1 DEPTO. B	ALEGRE VICTORIANA	DNI	6488761
85	Torre -2 MZ 48-B PISO 2 DEPTO. A	MUÑO A SOFIA CAROLINA	DNI	33876048
86	Torre -2 MZ 48-B PISO 3 DEPTO. D	GODOY OLGA ISABEL	DNI	6371045
87	Torre -4 MZ 56-B PISO 3 DEPTO. A	FIGUEROA HERNAN EZEQUIEL	DNI	35113955
		ROMERO JESICA DAIANA	DNI	34751135
88	Torre -5 MZ 56-B PB DEPTO. C	MENDOZA SILVIA LILIAN	DNI	14434393

		ZANCHEZ IGNACIO RAMON	DNI	12367294
89	Torre -5 MZ 56-B PISO 1 DEPTO. A	ENGEL JESICA AYELEN	DNI	32321996
		LOPEZ JORGE MARTIN	DNI	92567900
90	Torre -7 MZ 56-C PISO 3 DEPTO. B	QUINTEROS CARLOS MANUEL	DNI	12453492
		CARRIZO SILVIA RAMONA	DNI	12366655
91	Torre -8 MZ 56-C PISO 3 DEPTO. A	PATITUCCI MARIA SOLEDAD	DNI	30160495
92	Torre -9 MZ 56-C PB DEPTO. B	FONTANO JUSTINA VALENTINA	DNI	6350799
93	Torre -9 MZ 56-D PISO 1 DEPTO. B	VELOSO ROMINA EDITH	DNI	28435740
		OLMEDO CESAR ARMENDO	DNI	25404266

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Avellaneda que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 100 VIV.****EXPTE N° 2416-10683-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CAMPANA 1000	DO CARMO MIRTA LORENA	DNI	27666180
		GONZALEZ PEDRO ANTONIO	DNI	23663085
2	CAMPANA 1030	MARTINEZ RODOLFO DAVID	DNI	17977246
3	CAMPANA 1054	ORTIZ MIRIAM VIVIANA	DNI	24911706
		ARACENA JOSE ROBERTO	DNI	21469114
4	CAMPANA 1060	BUSCA CRISTINA MABEL	DNI	14694373
5	CAMPANA 1076	RODRIGUEZ ALEJANDRA VANESA	DNI	23532637
		RENDO HECTOR ANTONIO	DNI	22238741
6	DEBENEDETI 2181	GOMEZ RICARDO	DNI	8337588
7	DEBENEDETTI 2187	WEIGANDT ANA EDITH	DNI	16198064
8	NUÑEZ 2182	DELGADO SILVIA SUSANA	DNI	13134105
		CARABAJAL ORLANDO DARIO	DNI	16533772
9	NUÑEZ 2190	CABRAL ANA MARIA	DNI	6037693
10	PASAJE PEATONAL 1 2185	BIZZOTTO MARIA ALEJANDRA	DNI	22503257
11	PASAJE PEATONAL 2 2178	BENITEZ CLAUDIA SILVANA	DNI	26086662

12	PASAJE PEATONAL 2 2190	OMAR CRISTIAN ROBERTO	DNI	22138238
13	PASAJE PEATONAL 3 2178	CEPEDA LIDIA ESTER	DNI	11061169
14	PASAJE PEATONAL 3 2189	CARROZZO FABIANA MICAELA	DNI	35497942
15	PASAJE PEATONAL 3 2190	ROMERO FABIAN ORLANDO	DNI	28377337
		PEREYRA DEBORA EDITH	DNI	30306791
16	CAMPANA 1008	AGÜERO JORGE LUIS	DNI	13678210
		MARTINEZ NORMA BEATRIZ	DNI	18318907
17	CAMPANA 1024	GIMENEZ NILDA SUSANA	DNI	20423597
		FALCO JUAN CARLOS	DNI	21438467
18	CAMPANA 1026	SALGUEIRO PABLO MARCELO	DNI	14825556
19	CAMPANA 1036	O'HINGGIS PINEDA NUNILA BEATRIZ	DNI	92556708
20	CAMPANA 1040	BENITEZ GABRIELA MARIEL	DNI	24647881
		OLIVA ALEXIS SEBASTIAN	DNI	29053100
21	CAMPANA 1066	GAMBOA CASTILLO DIEGO MARTIN	DNI	26800806
		ARGENTO FLORENCIA PAOLA	DNI	29946065
22	CAMPANA 1074	FERNANDEZ JULIAN	DNI	11666590
23	CAMPANA 1096	WEIGANDT NORA NOEMI	DNI	20481686
24	DEBENEDETTI 2195	CASTRO MIRIAN BEATRIZ	DNI	27045921
25	NUÑEZ 2170	MORALES ERNESTO ESTEBAN	DNI	20093611
26	NUÑEZ 2178	DO CARMO PAOLA ROMINA	DNI	24856748
		PATITUCCI JUAN PABLO	DNI	25559013
27	NUÑEZ 2186	GIMENEZ LAURA VANESA	DNI	23507872
		OLIVART ARIEL ENRIQUE	DNI	27556167
28	NUÑEZ 2194	ESPINOLA MOLAS RAMONA	DNI	92621788
		GALVEZ ANIBAL JOSE	DNI	13116434
29	PASAJE PEATONAL 1 2176	GONZALEZ MONICA MARCELA	DNI	22611631
30	PASAJE PEATONAL 1 2181	GARCIA RAMONA CLAUDIA	DNI	18183295
31	PASAJE PEATONAL 1 2182	MASULO GABRIELA ALEJANDRA	DNI	22479304
32	PASAJE PEATONAL 1 2183	BENITEZ ANGELICA ESTER	DNI	11758872
		MENDEZ RUBEN	DNI	11061119
33	PASAJE PEATONAL 1 2184	AYALA LEONARDA	DNI	93300142
34	PASAJE PEATONAL 1 2186	SOTO CUEVAS ALDINA HAYDEE	DNI	93184462
		ROMERO HORACIO	DNI	12076494

35	PASAJE PEATONAL 1 2187	ALVAREZ MARCELO FABIAN	DNI	17507866
		RIVERO CLAUDIA EUGENIA	DNI	17456999
36	PASAJE PEATONAL 2 2176	LOBO SUSANA BEATRIZ	DNI	18609536
37	PASAJE PEATONAL 2 2177	RIVAS ETHEL VIVIANA	DNI	16453742
38	PASAJE PEATONAL 2 2179	CONFORTI HECTOR FRANCISCO	DNI	26123700
		ESPINOZA ROXANA SOLEDAD	DNI	26997825
39	PASAJE PEATONAL 2 2181	FORMANO ARIEL DARIO	DNI	25864065
40	PASAJE PEATONAL 2 2182	BENITEZ CYNTHIA VIVIANA	DNI	28121700
41	PASAJE PEATONAL 2 2193	FERNANDEZ CARLOS HUGO	DNI	16485852
		ARIZA MARIELA INES	DNI	30307568
42	PASAJE PEATONAL 2 2194	RIOS ANA MARIA	DNI	18392634
43	PASAJE PEATONAL 3 2179	ORTELIN EDUARDO ROBERTO	DNI	14647668
		ALVAREZ NOEMI GRACIELA	DNI	16962209
44	PASAJE PEATONAL 3 2180	ARRIOLA CARLOS ALBERTO	DNI	26119011
		MACIEL SILVANA GRISELDA	DNI	28121660
45	PASAJE PEATONAL 3 2181	ORTIZ ANALIA DEL CARMEN	DNI	27602694
46	PASAJE PEATONAL 3 2184	VARELA ALEJANDRO JAVIER	DNI	28062146
		PALLERES ACOSTA CARLA GISELA	DNI	27242632
47	PASAJE PEATONAL 3 2185	ZARAGOZA ADRIAN FERNANDO	DNI	29246769
		CARELLI CENTENO DEBORAH GABRIELA	DNI	28150556
48	PEATONAL 3 2191	MASCHING YANINA NATALIA	DNI	32286576
		AQUINO AVILA JOEL AUGUSTO	DNI	18843788

**BARRIO 192 VIV.****EXPTE N° 2-63600-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Tira -1 ESC 1 MZ I PISO 1 DEPTO. B	DIAZ ANGELA	DNI	6030793
		OYOLA JERONIMO	DNI	6250780
2	Tira -1 ESC 2 MZ I PB DEPTO. B	ROMERO TERESA BEATRIZ	DNI	12926091
		OJEDA JUAN CARLOS	DNI	13436215
3	Tira -1 ESC 2 MZ I PISO 1 DEPTO. D	PERALTA LORENA AMELIA	DNI	28435369
4	Tira -1 ESC 4 MZ I PB DEPTO. B	RUIZ NESTOR FELIX	DNI	12924125
		ARANDA SILVA STELA MARY	DNI	18769439

5	Tira -1 ESC 5 MZ I PISO 1 DEPTO. C	PASTORINI KARINA ANGELICA	DNI	20988500
		SANTILLAN CARLOS ALBERTO	DNI	16402358
6	Tira -3 ESC 9 MZ I PISO 1 DEPTO. B	GONZALEZ GRACIELA	DNI	14071846
7	Tira -4 ESC 10 MZ I PB DEPTO. A	ZAMUDIO ANA MARIA	DNI	18049182
		MONZON LUIS MARIO	DNI	24117902
8	Tira -4 ESC 10 MZ I PISO 1 DEPTO. DEL CANTO VALENCIA EDISON HUGO C		DNI	92799833
		RAMOS ZULMA IRMA	DNI	10908150
9	Tira -4 ESC 13 MZ I PB DEPTO. B	MEDINA CARLOS ALBERTO	DNI	21977843
10	Tira -4 ESC 13 MZ I PISO 1 DEPTO. FARIAS MONICA MABEL C		DNI	25306236
11	Tira -5 ESC 15 MZ I PISO 1 DEPTO. SILVA SANTOS CINTIA LORELEY D		DNI	33874706
12	Tira -8 ESC 19 MZ I PISO 2 DEPTO. LEDESMA RUBEN DARIO F		DNI	7621679
13	Tira -8 ESC 19 MZ I PISO 3 DEPTO. ROMERO CIRILO NICANDRO G		DNI	29613202
14	Tira -1 ESC 2 MZ II PB DEPTO. B	KIST LORENA ELIZABETH	DNI	26613933
15	Tira -1 ESC 2 MZ II PISO 1 DEPTO. D	SENA CELESTINA	DNI	14071099
16	Tira -1 ESC 5 MZ II PISO 2 DEPTO. F	LEIVA CECILIA ANALIA	DNI	26613088
17	Tira -2 ESC 7 MZ II PISO 1 DEPTO. C	CARDOZO HUGO ANGEL	DNI	12667174
		ROMERO MARIA BEATRIZ	DNI	13856161
18	Tira -2 ESC 7 MZ II PISO 2 DEPTO. E	CAPOGROSSO ELSA DELIA	DNI	14821893
		BAREIRO CLAUDIO ALEJANDRO	DNI	17886806
19	Tira -3 ESC 1 MZ II PB DEPTO. A	QUISPE NICOLASA SERAFINA	DNI	11072359

**BARRIO 586 VIV.****EXPTE N° 2416-12129-2009-169**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre C-5 PISO 5 DEPTO. B	MANCUELLO NORMA BEATRIZ	DNI	17316265

**BARRIO 183 VIV.****EXPTE N° 2-63648-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PASAJE 7 N1230 - Mz 175- PAR 8	DUARTE MARIO DANIEL	DNI	32394999
		CEJAS ANALIA	DNI	31417114
2	2 N° 134 - Mz 176- PAR 12	GOMEZ SERGIO LEONARDO	DNI	25679892
3	PASAJE 7 N1225 - Mz 176- PAR 15	BARRIOS SILVIA SUSANA	DNI	18381537

4	PASAJE 5 N° 1210 - Mz 177- PAR 9	MEZA LAUTARO RAFAEL	DNI	40577395
		MEZA BRISA AYELEN	DNI	42368442
5	3 N°197 - Fr 181- PAR 4	GALEANO MARIA ELENA	DNI	22466939
6	PASAJE 1 N°1230 - Mz 181- PAR 6	FLORES NOEMI SOLEDAD	DNI	26691014
7	PASAJE 9 N°138 - Mz 190-B PAR 6	SUAREZ JESICA RAMONA	DNI	37864082
		SUAREZ DAIANA GISELE	DNI	38699636

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Azul que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 324 VIV.****EXPTE N° 2416-7258-1996-135**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -6 PISO 1 DEPTO. D PH6-18-91	MORO MARCELINA	DNI	4265083
		OJEDA OMAR ARGENTINO	DNI	4630837

**BARRIO 120 VIV.****EXPTE N° 2416-9265-2018-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°7	FRANCO MARIA CARMEN	DNI	5191116
2	Casa N°11	GOMEZ SERGIO EDUARDO	DNI	17208401
3	Casa N°32	FERRO ANA ALEJANDRA	DNI	35829159
		MANGUDO GUILLERMO GERMAN	DNI	29979762
4	Casa N°41	OLIVETO NORBERTO ANTONIO	DNI	10860548
		FRANTALINI OFELIA MARGARITA	DNI	13617203

**BARRIO 24 VIV.****EXPTE N° 2416-9264-2018-6**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°17	ESCOBAR ESTEFANIA SOLEDAD	DNI	36302214

may. 28 v. may. 30



**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bahía Blanca que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 236 Y 100 VIV.****EXPTE N° 2416-10454-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°275	GUERRA HECTOR HIPOLITO	DNI	27493140
		CHUQUIMIA LUCIANA SILVIA	DNI	25110492
2	Casa N°278	MOON HORACIO HECTOR	DNI	18128354
		VOLPI MARIA ALEJANDRA	DNI	22325347
3	Casa N°136 MZ 9	CONTRERAS NORMA BEATRIZ	DNI	12963789
		CENTANNI RUBEN HORACIO	DNI	13165214
4	Casa N°149 MZ 10	IBAÑEZ JOSE LUIS	DNI	23595766
		GODOY NORA BEATRIZ	DNI	21527289
5	Casa N°156 MZ 10	ASTUDILLO SABRINA GISELE	DNI	29776396
		LASPIUR MARTIN LEONEL	DNI	32253242
6	Casa N°157 MZ 10	CASTRO TOSINI DANIEL GERMAN	DNI	21602670
		INSIGNA CLAUDIA PATRICIA	DNI	16148662
7	Casa N°158 MZ 10	LINDON CRISTIAN ALEJANDRO	DNI	33108196
8	Casa N°160 MZ 10	CARRARI RUBEN DARIO	DNI	11775385
		PODJORNEY NORMA BEATRIZ	DNI	11341570
9	Casa N°173 MZ 11	MANDOLESI CLAUDIA ELIZABET	DNI	26571586
		GENTILI DAMIAN ENRIQUE	DNI	28665093
10	Casa N°191 MZ 14	CHHINDA LUCIANA ANDREA	DNI	29510990
		ORTEGA DAMIAN MARCELO	DNI	32978308
1	PATAGONES 2481 - Casa N°110	IBARRA CLAUDIA ELIZABETH	DNI	24336657
		ESTIVALETTI JUAN RAMON	DNI	23540429
2	MARCOS MORA 2592 - Casa N°201	FERNANDEZ ISOLINA BIBIANA	DNI	27083840
		COPPIS CESAR AGUSTIN	DNI	20045791
1	Casa N°45	GOMEZ NORA ALEJANDRA	DNI	22618203
		TORRES JOSE MARTIN	DNI	23595399

**BARRIO 236 VIV.****EXPTE N° 2416-10879-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°106	OTAROLA PAULA VERONICA	DNI	24051817
		MANSO PABLO MARTIN	DNI	23081257
2	Casa N°111	OTAROLA MARIA JIMENA	DNI	30192029
		SISTI FERNANDO	DNI	26704269
3	Casa N°309	DIEZ RICARDO ANGEL	DNI	12862100
		ARCE MARCELA ANGELICA	DNI	17280557
4	Casa N°313	PUEBLAS ABEL HORACIO	DNI	30191487
		FIORAMONTI NANCY NATACHA	DNI	32958919
5	Casa N°336	SUELDO CRISTIAN GERMAN	DNI	29776523
6	Casa N°263 MZ 16	SCHVALIE SEBASTIAN OSCAR	DNI	33107745

**BARRIO 272 VIV.****EXPTE N° 2416-11162-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock PB DEPTO. 1	RUIZ SILVIA	DNI	17403754

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Balcarce que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE N° 2416-10789-2019-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°26 MZ 19-F 8-5-18	CAÑETE ROSA	DNI	14541370
		SANCHEZ ADOLFO	DNI	13960351
2	Casa N°2 MZ 19-H 8-5-18	RAMIREZ BAIANA NAHILI NADIN	DNI	34253753
3	Casa N°6 MZ 19-H 8-5-18	ALI NORA MABEL	DNI	14006142
		CARO CESAR ORLANDO	DNI	13903908
4	Casa N°8 MZ 19-H 8-5-18	SUTERA MARIA LORENA	DNI	38866661

SUTERA JUAN IGNACIO DNI 36442090

**BARRIO 87 VIV.****EXPTE N° 2416-11124-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°19 MZ 28-J	STIO BLANCA LUISA	DNI	5939726

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Berazategui que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 748 VIV.****EXPTE N° 2416-9408-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 70-C PAR 16	GUNTHER ROMINA PAOLA	DNI	30426071
		ACUÑA CLAUDIO RUBEN	DNI	31664848

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bolívar que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 6 VIV.****EXPTE N° 2416-7501-2012**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°21	LOS ARCOS SUSANA MABEL	DNI	6657045
2	Casa N°23	AMARO SILVANA RAQUEL	DNI	25018116
3	Casa N°24	ROLDAN YOLANDA BEATRIZ	DNI	3557109
4	Casa N°26	GAUTHIER MARIA INES	DNI	16623501
		LOPEZ JULIAN ALFREDO	DNI	16476710

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de

(30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Bragado que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 125 VIV.****EXPTE N° 2416-4649-2016-7**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°187 - Mz 92- PAR 6	GENOVESIO MARIA ESTER	DNI	11149270

**BARRIO 24 VIV.****EXPTE N° 2416-6282-2012-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9	PERAFAN PAULA TERESA	DNI	23391017

**BARRIO 282 VIV.****EXPTE N° 2416-12966-2014-13**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°177	MARTINEZ GISELA CAROLINA	DNI	32527941

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Brandsen que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 95 VIV.****EXPTE N° 2416-13059-1998-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 - Mz 31- PAR 28	GONZALEZ ROSA MARIA	DNI	11392816

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Chacabuco que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 100 VIV.****EXPTE N° 2416-10922-2019**

N°	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº16 MZ 527-A NAPOLE SANDRA JORGELINA	DNI	26467121
2	Casa Nº10 MZ 527-B LALLA JULIAN LUJAN	DNI	29098695
3	Casa Nº8 MZ 527-C COLOMBINI PAULA CHIOSSO CARLOS MAXIMILIANO	DNI DNI	36905651 33546945
4	Casa Nº15 MZ 527-C NIIZAWA ALDANA ALEJANDRA	DNI	38852717
5	Casa Nº1 MZ 527-D GIANELLI NADIA GABRIELA	DNI	34589546
6	Casa Nº13 MZ 527-D SANTOS GRACIELA FELICIANA CASTROMAN JORGE RAMON	DNI DNI	11515984 11394331
7	Casa Nº8 MZ 527-G FERNANDEZ MARCELO CLAUDIO	DNI	20030844
8	Casa Nº11 MZ 527-G CHILANA ANGELA FILOMENA MILLA JUAN	DNI DNI	13250023 11662547
9	Casa Nº1 MZ 527-H REMUSSINI NADIA ANAHI IBALO SEBASTIAN ANIBAL	DNI DNI	36575098 34950780
10	Casa Nº6 MZ 527-H BUSTOS CLAUDIA MARCELA BERNASCONI MARTIN	DNI DNI	33410550 31413416
11	Casa Nº14 MZ 527-H ALFONSO MARIA ISABEL ROLDAN ADRIAN ARIEL	DNI DNI	24352611 26959760

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE Nº 4029-5856-2018**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº6 MZ 423-F	TAMBORINI NORMA ISABEL	DNI	9959841

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Chascomús que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 300 VIV.****EXPTE Nº 2416-8066-1992-31**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	M. R. BUFFANO Nº1116 - Mz 4-P MENDEZ FACUNDO GABRIEL PAR 23		DNI	23005740

SEBASTIA ALEJANDRA

DNI 26624817

**BARRIO 753 VIV.****EXPTE N° 2416-10094-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	BOULEVARD 5 N°92 E/ CALLE 3 Y 4	ROMERO CLAUDIO DAMIAN	DNI	27588472
		URANGA VALERIA LILIANA	DNI	29494889

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Colón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 301 VIV.****EXPTE N° 4024-284-2015**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Sector 12 Duplex (*) PB DEPTO. 93	TOZZI LUIS DOMINGO	DNI	5397005

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Dorrego que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 38 VIV.****EXPTE N° 2416-3814-2011-6**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°114 MZ 48-B 22-5-84	POZOS NAHIME LIHUEN	DNI	37360321

**BARRIO 106 VIV.****EXPTE N° 2416-3811-2011-33**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°118	RUGGERI HUGO ALFREDO	DNI	29970658

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Rosales que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 100 VIV.****EXPTE N° 2416-10050-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°44	FERNANDEZ LUCIANO ARIEL	DNI	28687269
		CAPUTO MARIA FLORENCIA	DNI	33665875

**BARRIO 225 VIV.****EXPTE N° 4025-101-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°15 MZ 9-E	MIÑO OSCAR	DNI	7893355
2	Lote N°31 MZ 9-K	JACOB NATALIA LORENA	DNI	26902116
3	Lote N°1 MZ 9-W	FORMIGO RAMONA ESTELA	DNI	2828448
4	Lote N°6 MZ 9-W	LAMAS OMAR ABELARDO CRISPIN	DNI	25743245

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Ensenada que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 92 VIV.****EXPTE N° 2416-4540-1991-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°54 MZ 13	MONTEIRO LILIANA INES	DNI	6556048

**BARRIO 43 VIV.****EXPTE N° 2416-5150-1988-13**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°13	CHIOZZA SEBASTIAN EMANUEL	DNI	30649090
2	Casa N°15	RECALDE GRACIELA MARTINA	DNI	16808978
		PALLERO MARCOS RUBEN	DNI	12567798

3	Casa Nº16	CASCO ORLANDO EDUARDO	DNI	17799021
		ARREIGADA MARIA ROSA	DNI	30139061
4	Casa Nº17	GIAIMO ROSANA ANALI	DNI	23322291
		CHAPARRO CLAUDIO LEONEL	DNI	16948895
5	Casa Nº18	DURAND OLGA BEATRIZ	DNI	11716647
6	Casa Nº20	RIOS MARIO EDUARDO	DNI	13040302
		QUIROZ ELIDA AMALIA	DNI	13327951

**BARRIO 92 VIV.****EXPTE Nº 2416-1812-2005-238**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº76 MZ 12	RODRIGUEZ TAMARA SOLEDAD	DNI	34947113
		SACCO LUQUE MARCOS DAVID	DNI	30728999

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Exaltación de la Cruz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 55 VIV.****EXPTE Nº 2416-10453-2013**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº4	RODRIGUEZ VANESA LORENA	DNI	26674101
2	Casa Nº51	GALIZZI MONICA ELINA	DNI	20957079

**BARRIO 60 VIV.****EXPTE Nº 2416-10448-2013-4**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº29 MZ 39	DEFELICE CELIA MERCEDES	DNI	5968472
2	Casa Nº30 MZ 39	ORTIZ PEDRO PABLO	DNI	17136894
		CAMPOS MARIA INES	DNI	18620365

**BARRIO 60 VIV.****EXPTE Nº 2416-10448-2013-5**

Nº	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO



ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	PAVON Nº1529 - Casa Nº5 MZ 38 MAHON MARIA TERESA	DNI	4422785
2	Casa Nº7 MZ 38 ZARATE STELLA MARIS	DNI	18068147
3	LOS CARDALES S/N - Mz 39- PAR VIDELA CARMEN GABRIELA 15	DNI	31551704
	GODOY WALTER ARIEL	DNI	28393675
4	PARADA ROBLES Nº1596 -Casa GARCIA NANCY RAQUEL Nº28 MZ 39	DNI	17644719

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Florencio Varela que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 94 VIV.****EXPTE Nº 4037-10066-1989**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote Nº19 MZ 165	MANSILLA ETELVINA	DNI	3889447

**BARRIO 880 VIV.****EXPTE Nº 2416-2531-2005-44**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº16 MZ 11	LEIVA ESTER EMILIA	DNI	13987326

**BARRIO 880 VIV.****EXPTE Nº 2416-2529-2005-106**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº13 MZ 21	YACONANGELO ADRIANA ELIZABETH	DNI	26505870
		MARTINEZ PABLO DAVID	DNI	27258930

**BARRIO 300 VIV.****EXPTE Nº 2416-12925-2014-1**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°44 MZ 192	NOCEDA CAROLINA SOLEDAD	DNI	28731568
		GARCIA LEONARDO MATIAS	DNI	29344071

**BARRIO 880 VIV.****EXPTE N° 2416-10304-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°11 MZ 21	ALTAMIRANDA BARBARA LUJAN	DNI	44042669

**BARRIO 152 VIV.****EXPTE N° 2416-8059-2017-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°19 MZ 7	DOMINGUEZ LUCAS MAXIMILIANO	DNI	38828496
		DIAZ YANINA NOEMI	DNI	39608265

**BARRIO 552 VIV.****EXPTE N° 2416-4765-2011-36**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°7 MZ 3	SCHULZ NELSON JOSE	DNI	30503532
		TORALES RITA PAOLA	DNI	31828762

**BARRIO 880 VIV.****EXPTE N° 2416-10220-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°10 MZ 17	FERNANDEZ CINTIA NOEMI	DNI	39598177

**BARRIO 880 VIV.****EXPTE N° 2416-5108-2016**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°13 MZ 29	LIPOVSKY RUBEN PEDRO JESUS	DNI	27664419

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Florentino Ameghino que se detallan a

continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 211 VIV.****EXPTE N° 2416-3166-2016-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	136 BIS NRO.1510 - Casa N°71	VILLEGAS SHEILA MARTINA	DNI	43258655
		AMARO ROBERTO JOAQUIN	DNI	38932278
		VILLEGAS FATIMA NAHIR	DNI	45460965
		AMARO GASTON ARIEL	DNI	41776743
		AGUILERA DYLAN TIZIANO	DNI	49737458
		AMARO DIEGO MAXIMILIANO	DNI	40954101
		REYNOSO NATALIA JORGELINA	DNI	33410745
		LEON JONATAN MARCELO EMMANUEL	DNI	36738523

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N° 2416-3165-2016-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°160	MEDINA NOELIA LUJAN	DNI	31229851

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Alvarado que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 19 VIV.****EXPTE N° 2416-7672-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°17	DI MARCO MARIA PATRICIA	DNI	16573691

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Arenales que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N° 4040-2805-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°236	MANTEGNA SUSANA	DNI	6421536
2	Casa N°237	ARIAS MIGUEL MAXIMILIANO	DNI	21534978
		RIQUELME ANALIA VERONICA	DNI	24876416
3	Casa N°238	BALBUENA RAMON ALFREDO	DNI	5873867
4	Casa N°239	CABRERA GABRIELA SOLEDAD	DNI	31050069
5	Casa N°240	PEREZ EVA ISABEL	DNI	10753500
6	Casa N°241	FUZ JOSE LUIS	DNI	21113343
7	Casa N°242	FUNES MAIRA GISELE	DNI	33133978
8	Casa N°243	IRUSTA ORLANDO DANIEL	DNI	23187494
		BIER MARA ELISABET	DNI	30164197
9	Casa N°244	HERNANDEZ NELIDA GRACIELA	DNI	21378473
10	Casa N°245	FUZ LAURA LEONOR	DNI	24624707
11	Casa N°246	LAYACONA FEDERICO	DNI	21972352
12	Casa N°247	BRASIL MARIA FLORENCIA	DNI	35218058
13	Casa N°248	PEPE Y BERMUDE LIZ MARIA	DNI	44255583
		RESTAINO JOSE ALBERTO	DNI	29913561
14	Casa N°249	MEDINA RAMON VICENTE	DNI	32570624
		BRAVO MARIA SOLEDAD	DNI	36363054
15	Casa N°250	SOSA PAOLA YESICA	DNI	27506118

**BARRIO 4 VIV.****EXPTE N° 2416-6336-2012-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°5 A MZ 12	BORRAS MARCELO FABIAN	DNI	17273790
		MEDA SILVIA GRACIELA	DNI	18548215
2	Lote N°5 B MZ 12	MANUEL NORMA SUSANA	DNI	4078655
3	Lote N°5 C MZ 12	CARPINELLI LUCIA ANITA	DNI	6624195
		FOLLI ARCADIO	DNI	4958617

**BARRIO 23 VIV.****EXPTE N° 4040-3113-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°23	QUIROGA MABEL ESTHER	DNI	13840788

**BARRIO 23 VIV.****EXPTE N° 4040-2030-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°10	LAMBRISCA NORBERTO OSCAR	DNI	14697479
		RUIZ STELLA MARIS	DNI	16910083

**BARRIO 30 VIV.****EXPTE N° 4040-3202-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1	ALONSO JORGE ANTONIO	DNI	22013690
		ALONSO MILAGROS LUJAN	DNI	42117781
		MARTINZ MARIA DE LOS ANGELES	DNI	29913577
2	Casa N°11	BOUR ALICIA IRENE	DNI	12609463
3	Casa N°12	ROLDAN CEFERINO SEBASTIAN JESUS	DNI	25186920

**BARRIO 30 VIV.****EXPTE N° 4040-2812-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°611	IPUCHA GABRIEL FERNANDO	DNI	32150200

**BARRIO 11 VIV.****EXPTE N° 4040-3056-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ANT.ARGENTINA N°478-Mz 9-W SAPORITO PAR 1E	LUCIA MIRTA	DNI	5805213

**BARRIO 100 VIV.****EXPTE N° 4040-2858-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa Nº1 MZ 26-A	AMAYA ROSA BEATRIZ	DNI	12609494
2	Casa Nº2 MZ 26-A	LEONE MARIBEL SILVINA	DNI	29324833
3	Casa Nº3 MZ 26-A	COVACHEVICH ANA MARIA	DNI	3878452
4	Casa Nº4 MZ 26-A	SERVIO LORENA VERONICA	DNI	23172392
5	Casa Nº5 MZ 26-A	DIAZ MARIA DE LOS ANGELES	DNI	22512139
		FOCARETA CLAUDIO JAVIER	DNI	20663056
6	Casa Nº7 MZ 26-A	PEREZ ADALBERTO LUJAN	DNI	14050856
		QUAGLIATTI PATRICIA LILIANA	DNI	16803698
7	Casa Nº8 MZ 26-A	COGGIOLO NESTOR FABIAN	DNI	17393516
		GNASSO NELIDA HAYDEÉ	DNI	20032527
8	Casa Nº9 MZ 26-A	FERNANDEZ CRISTIAN RAMON	DNI	29374295
9	Casa Nº11 MZ 26-A	HERRERA JUANA ELENA	DNI	17393524
10	Casa Nº12 MZ 26-A	BISFORO GRACIELA ESTER	DNI	22919401
		DIAZ CARLOS ROBERTO	DNI	4977704
11	Casa Nº13 MZ 26-A	RODRIGUEZ VIVIANA MARIA INES	DNI	36059643
		SILVA HUGO ESEQUIEL	DNI	36780646
12	Casa Nº14 MZ 26-A	EMMI NATALIA VERONICA	DNI	27506145
13	Casa Nº15 MZ 26-A	GALVAN NESTOR SANTOS	DNI	21661709
		LUENGO MARIA CECILIA	DNI	23172380
14	Casa Nº16 MZ 26-A	PUYO MARCELO OSVALDO	DNI	25186924
15	Casa Nº17 MZ 26-A	LARRAÑAGA PATRICIA VIVIANA	DNI	24887587
16	Casa Nº18 MZ 26-A	LEONE MARISOL SILVANA	DNI	26560857

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE Nº 4040-1366-2015**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº59	ARCE RICARDO ADOLFO	DNI	4978480
		DI SCIASCIO GRACIELA BIBIANA	DNI	10598208

**BARRIO 26 VIV.****EXPTE Nº 4040-1926-2016**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº1 MZ 20-C	LONGO ALCIDES OSCAR	DNI	22697587

COVACHINA NANCY ELIZABETH

DNI

22149241

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Belgrano que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE N° 4041-16012-2011**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°48	VILLARRUEL NATALIA ELIZABETH	DNI	24025963
		CRISTALDO EDUARDO FABIAN	DNI	26052894

**BARRIO 102 VIV.****EXPTE N° 4041-19842-2012**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°91 MZ 4	PEREZ MARIA VERONICA	DNI	23667868
		PORFILIO ANGELICA AZUCENA	DNI	6197159
		LOUSTAUNAU SERGIO OMAR	DNI	17579773

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General La Madrid que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 96 VIV.****EXPTE N° 2416-13269-2014-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°22	ISLAS JUAN CARLOS	DNI	18557130
		ISLAS Y PAZ SILVINA ALEJANDRA	DNI	25916010

**BARRIO 150 VIV.****EXPTE N° 4043-1562-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Casa N°65 MZ 39-A	OSORO ALBINA HAYDEE	DNI	17567872
2	Casa N°21 MZ 40-A	LEIVA MARIA BELEN	DNI	28795454
		LOPEZ OSORNIO JOSUE DANIEL	DNI	26228060
3	Casa N°22 MZ 40-A	ARCE NATALIA VERONICA	DNI	28195004
		ZAPATA ADRIAN ALEJANDRO	DNI	28990167
4	Casa N°28 MZ 40-A	CASTAÑARES JOSE GASTON	DNI	27885089
5	Casa N°36 MZ 40-A	GONZALEZ MARIA FLORENCIA	DNI	35211646
6	Casa N°8 MZ 40-B	BELTRAN XIMENA	DNI	28795427
		GERNETTI SANTIAGO ELISEO	DNI	27829500
7	Casa N°9 MZ 40-B	SHEDDEN ANA	DNI	28949065
8	Casa N°14 MZ 40-B	MINOLETTI MARIANA EVANGELINA	DNI	28795444
9	Casa N°122 MZ 46-A	VELASCO MARIA DE LOS MILAGROS	DNI	35019485
10	Casa N°76 MZ 47-A	AGUIRRE ELISABET ANA MARIA	DNI	30303809
11	Casa N°84 MZ 47-A	FERNANDEZ JOSEFINA VALERIA	DNI	32581436
		AGUIRRE WALTER PATRICIO	DNI	30640330
12	Casa N°145 MZ 52-A	BUSTOS ALICIA ISABEL	DNI	29303229
13	Casa N°148 MZ 52-A	GIMENEZ PEREZ ELSA SOLEDAD	DNI	29859960
14	Casa N°139 MZ 52-B	ENRIQUES MONICA ROSANA	DNI	14973991
15	Casa N°133 MZ 53-A	JARIA GABRIELA SOLEDAD	DNI	30640423
		CASTRO JORGE LUIS	DNI	34444809

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Madariaga que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 36 VIV.****EXPTE N° 2416-11134-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	DE LAS CALANDRIAS 225 - Casa N°3 MZ 58-D	ALDERETE YESICA DAIANA	DNI	34850956

**BARRIO 32 VIV.****EXPTE N° 2416-11138-2019**

N°	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO



ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1 Lote N°4 MZ 40-D	39-2-90 GOMEZ ANA ROSA	DNI	12478841

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Pinto que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 51 VIV.****EXPTE N° 2416-11624-2009-16**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°18 MZ 63-B	ZALDIVAR VALDEZ ROMILDO	DNI	94534207
		GONZALEZ NILDA GRACIELA	DNI	16876456

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General Pueyrredón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 44 VIV.****EXPTE N° 2416-11121-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -1 PISO 3 DEPTO. C	MIÑO BRUNO EMANUEL	DNI	37010991

**BARRIO 687 VIV.****EXPTE N° 2416-11147-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°8 MZ 10	TAMBURELLI ROMINA VANESA	DNI	31185020

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de General San Martín que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 178 VIV.****EXPTE N° 2416-9912-2013-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Duplex N°167 PB DEPTO.	ACEVEDO VANESA CECILIA	DNI	33194453
		MACHADO JORGE OSVALDO	DNI	33812978

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Hurlingham que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 11 VIV.****EXPTE N° 2416-7388-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote N°24 MZ 365	CORREA RAMON OSCAR	DNI	5219626
		VERGARA ELVIRA ROSA	DNI	4877712

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de José C. Paz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 500 VIV.****EXPTE N° 2416-10119-2013-13**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°104	SOSA RAMONA CLOTILDE	DNI	14709794

**BARRIO 760 VIV.****EXPTE N° 2416-9284-2013-25**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°12 MZ 6	SILVA LUIS ALBERTO	DNI	28348053
		PINEDA SILVANA NOEMI	DNI	29459978

**BARRIO 1294 VIV.****EXPTE N° 2416-9291-2013-78**

N°	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº28 MZ 40	VILLARRUEL GLADYS VIRGINIA	DNI 24903561

**BARRIO 760 VIV.****EXPTE Nº 2416-9284-2013-33**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº11 MZ 6	PEREZ WILLIAMS DANIEL	DNI	37736596

**BARRIO 1294 VIV.****EXPTE Nº 2416-9291-2013-80**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº8 MZ 22	GONZALEZ DELFINA AZUCENA	DNI	16761944
2	Casa Nº8 MZ 23	AGUILAR VERONICA BEATRIZ	DNI	30245125

**BARRIO 1000 VIV.****EXPTE Nº 2416-10115-2013-27**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº224 MZ 23	ATAMPIZ LILIANA DEBORA	DNI	30893976
2	Casa Nº225 MZ 23	CAMPOS CARLOS ALBERTO	DNI	22242843
		PRADO MARIA ISABEL	DNI	21472043

**BARRIO 1000 VIV.****EXPTE Nº 2416-10115-2013-19**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº164 MZ 6	DIAZ VERONICA VALERIA	DNI	30396154

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Junín que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 144 VIV.****EXPTE Nº 2416-11082-2019-1**

Nº	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

ORDEN	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Torre -10 PB DEPTO. C PH54-13- BELTRAMO MARILINA LUJAN	DNI	23779296
	05	MARTINO MARIANO ANTONIO	DNI 914099
may. 28 v. may. 30			

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Matanza que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 3364 VIV.****EXPTE N° 2416-9494-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Nudo 17 Monoblock -20 ESC 25 PB DEPTO. A	GENAIBE DANILA BELEN	DNI	39067116
		GENAIBE DIEGO IGNACIO	DNI	41246928

**BARRIO 343 VIV.****EXPTE N° 2416-8978-2018-16**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9 MZ 2	SEGOVIA MARIA INES	DNI	14125450
2	Casa N°13 MZ 2	LUGO LORENA ELIZABETH	DNI	27601095
3	Casa N°17 MZ 2	MATTIAS ESTELA MARIEL	DNI	26589996
		MOREYRA MARCELO ALEJANDRO	DNI	23995904
4	Casa N°19 MZ 2	SANABRIA AMELIA ELVIRA	DNI	30944370
		MIRANDA GIRA ROBERTO	DNI	34000486
5	Casa N°1 MZ 3	BRUA MARIA ESTHER	DNI	13506656
		CACERES VICTORIANO	DNI	12438545
6	Casa N°12 MZ 3	PONCE DANIELA VANESA	DNI	25762497
		GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	DNI	23149269
7	Casa N°2 MZ 5	CESAR SUSANA BEATRIZ	DNI	20840220
		CESAR VICTOR GUSTAVO	DNI	37990339
8	Casa N°13 MZ 5	SAVALZA CARLOS HUGO	DNI	14987774
		DIAZ ZULMA FABIANA	DNI	21697419

9	Casa Nº15 MZ 5	CACERES GABRIEL ALEJANDRO	DNI	37554827
10	Casa Nº20 MZ 5	OXANCE GISELA	DNI	31798927
11	Casa Nº23 MZ 5	ORTIZ RODOLFO ANGEL	DNI	18472841
12	Casa Nº26 MZ 5	DE LOS ANGELES NATALIA CAROLINA	DNI	32531334
13	Casa Nº1 MZ 6	ABREGU GRISELDA EDITH	DNI	31522186
14	Casa Nº7 MZ 6	GARCIA VERONICA AGUSTINA	DNI	29032565
15	Casa Nº2 MZ 8	SANTOS CAROLINA VANESA	DNI	27576456
16	Casa Nº7 MZ 8	AGÜERO PATRICIA MARIEL	DNI	22396834
17	Casa Nº13 MZ 8	CABRERA STELLA MARIS	DNI	25224650
18	Casa Nº4 MZ 9	ZURITA MIRTA EDITH	DNI	26282796
		BRITO ANGEL FEDERICO	DNI	26934669
19	Casa Nº5 MZ 9	NIEVA SOLEDAD CELESTE	DNI	30462237
1	Casa Nº7 MZ 1	MELGAREJO LAURA VERONICA	DNI	23521543
2	Casa Nº8 MZ 1	MEDINA ARCE SANTIAGO	DNI	18806207
3	Casa Nº21 MZ 1	NAVARRO CARLOS NAZARENO	DNI	35483126
4	Casa Nº1 MZ 4	TAVIO LIDIA BEATRIZ	DNI	17301271
5	Casa Nº4 MZ 4	BASE EDUARDO ABEL	DNI	27686541
		ESCOBAR YANINA SOLEDAD	DNI	34076670
6	Casa Nº7 MZ 4	ACOSTA YANINA DANIELA	DNI	32535899
		GUTIERREZ WALTER HORACIO	DNI	31774508
7	Casa Nº13 MZ 4	CHAZARRETA MARIA ISABEL	DNI	25615266
		RIVERO CARLOS AGUSTIN	DNI	26620773
8	Casa Nº21 MZ 4	IODICE VALERIA BEATRIZ	DNI	22311624
9	Casa Nº26 MZ 4	CONTRERA DORA OLGA	DNI	11482760
10	Casa Nº2 MZ 7	DUARTE KARINA ALEJANDRA	DNI	30400319
		BENITEZ PABLO EZEQUIEL	DNI	31259781
11	Casa Nº19 MZ 7	OCCELLI ANDREA VANINA	DNI	23521047
		PAIS ROJAS JESSE ALLEXANDERS	DNI	93110953
12	Casa Nº26 MZ 7	ESQUIVEL EVA ELIZABETH	DNI	23524142
13	Casa Nº27 MZ 7	RODRIGUEZ KARINA ANDREA	DNI	22048088

BARRIO 343 VIV.

EXPT E Nº 2416-8978-2018-17

DOCUMENTO DE  
IDENTIDADNº  
ORDEN IDENTIFICACION DE LA VIVIENDAAPELLIDO Y NOMBRE DEL  
ADJUDICATARIO

			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº11 MZ 9	ACEVEDO RAMON EDGARDO	DNI	17705719
2	Casa Nº7 MZ 11	PEREZ MONICA LILIANA	DNI	12587255
3	Casa Nº20 MZ 11	ROMERO MARA BELEN	DNI	34643241
4	Casa Nº22 MZ 11	BARRIOS CARMEN PATRICIA	DNI	16479183
5	Casa Nº11 MZ 12	RODRIGUEZ LAURA GABRIELA	DNI	25568027
6	Casa Nº13 MZ 12	BAEZ MARTIN GUILLERMO	DNI	30114540
		NAZAR VIVIANA EDITH	DNI	27087065
7	Casa Nº8 MZ 14	GONZALEZ MONICA BEATRIZ	DNI	20892359
8	Casa Nº9 MZ 14	ALCARAZ ARIAS RAQUEL ANGELICA	DNI	25563143
		JUAREZ WALTER ANTONIO	DNI	23614763
9	Casa Nº10 MZ 14	HERRERA CLARA ROSA	DNI	25837238
1	Casa Nº1 MZ 10	ESPINOLA SILVINA NATALIA	DNI	32965675
		SOMBRA DAMIAN JUAN JOSE	DNI	30731915
2	Casa Nº2 MZ 10	MORA JUAN CARLOS	DNI	18073182
		LONGO GLADYS VIVIANA	DNI	18386772
3	Casa Nº4 MZ 10	ORTIZ MARIA ESTELA	DNI	34260721
		KARLEN NERI JONATHAN AUGUSTO	DNI	30831379
4	Casa Nº6 MZ 10	TORRES MARIA SANTA	DNI	26658942
		FERRE ROBERTO CARLOS	DNI	26848940
5	Casa Nº7 MZ 10	RIVAS RUBEN ARIEL	DNI	28613561
		FRIAS ANDREA ALEJANDRA	DNI	32439283
6	Casa Nº16 MZ 10	DALE JESICA DAMASIA	DNI	32842672
		PEREIRA DIEGO FERNANDO	DNI	32965620
7	Casa Nº17 MZ 10	ZELAYA ANDREA FABIANA	DNI	22389227
		AGUIRRE GUSTAVO JULIAN	DNI	28719165
8	Casa Nº18 MZ 10	ROLDAN CLAUDIA ROXANA	DNI	29491335
9	Casa Nº19 MZ 10	ORTIGOZA CARLOS ALBERTO	DNI	28944800
		VAZQUEZ RODRIGUEZ MARIA ESTELA	DNI	94533189
10	Casa Nº20 MZ 10	SOSA SANDRA INES	DNI	23415600
		GONZALEZ GUILLERMO ARIEL	DNI	26589511
11	Casa Nº22 MZ 10	FALCON OFANI CECILIA	DNI	30897259

		GOMEZ JONATAN SEBASTIAN ANIBAL	DNI	31329924
12	Casa Nº23 MZ 10	BLANCO MARCELA BEATRIZ	DNI	22791810
13	Casa Nº24 MZ 10	CHAPARRO LAURA KARINA	DNI	20313975
14	Casa Nº25 MZ 10	GONZALEZ LAURA ESTEFANIA	DNI	23477758
15	Casa Nº26 MZ 10	MORENO ALBERTO	DNI	14993910
16	Casa Nº28 MZ 10	LEIVA ANDRESA SOLEDAD	DNI	28252481
		VILLARREAL RICARDO ENRIQUE	DNI	26012066
17	Casa Nº3 MZ 13	PAREDES NORMA NOEMI	DNI	29863334
18	Casa Nº4 MZ 13	GRILLO DAIANA MICAELA	DNI	38423847
19	Casa Nº5 MZ 13	SCHULZ CATALINA	DNI	16503021
20	Casa Nº8 MZ 13	MANSILLA LILIANA GRACIELA	DNI	25770263
21	Casa Nº10 MZ 13	RODRIGUEZ RITA	DNI	26688844
22	Casa Nº15 MZ 13	CASTILLO JESICA BEATRIZ	DNI	29545365
23	Casa Nº16 MZ 13	ROJAS HILDEBERTO GASTON	DNI	31460674
		BARRASA PAMELA ELIZABETH	DNI	31926558
24	Casa Nº17 MZ 13	YEGROS MONICA ISABEL	DNI	26329594
25	Casa Nº20 MZ 13	FOLETTI CECILIA NORALI	DNI	32162330

**BARRIO 600 VIV.****EXPTE Nº 2416-2528-2005-61**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº8 MZ 1	GONZALEZ BERNARDINA	DNI	16785381

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Plata que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 204 VIV.****EXPTE Nº 2416-9718-2013**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -10 PISO 2 DEPTO. C	AGUILAR MARIA CRISTINA	DNI	6265846

**BARRIO 544 VIV.****EXPTE Nº 2416-3566-1995-324**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°45 MZ M PH55-233-84	DINESCU JUAN MANUEL	DNI	27494516

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lanús que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 162 VIV.****EXPTE N° 2416-11188-2009**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 67-B PAR 2	MACIEL FLEITAS CRISTINA LOURDES	DNI	93031520

**BARRIO 120 VIV.****EXPTE N° 2416-2363-1995-40**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -3 ESC B-11 PB DEPTO. A	ALCORTA DANIEL ALEJANDRO	DNI	17346772
		ALCORTA RIVERO JORGE OMAR	DNI	16093870
		ALCORTA OSCAR ANTONIO	DNI	14080369
		ALCORTA VICENTE ORLANDO	DNI	17753353
		ALCORTA MIGUEL ANGEL	DNI	20323920

**BARRIO 162 VIV.****EXPTE N° 4060-267-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 127-4 PAR 4	MAIDANA VERONICA ANDREA	DNI	24323745
		LEGIZAMON RAFAEL NARCISO	DNI	18069136

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lezama que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.



**BARRIO 12 VIV.****EXPTE N° 2416-10939-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3	ALMADA ELIDA ESTHER	DNI	5663812

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lincoln que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 23 VIV.****EXPTE N° 2416-6151-2017-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 34-B PAR 9	FERREYRA SILVIA PATRCIA	DNI	22540986

**BARRIO 23 VIV.****EXPTE N° 2416-6151-2017-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	F. ANCALU 265 - Mz 34-C PAR 10	HEREDIA MIGUELA	DNI	24707143

**BARRIO 10 VIV.****EXPTE N° 2416-6157-2017-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MENARVINO 256 - Mz 34-B PAR 17	VISCA OSCAR JOSE	DNI	12907271
		MIGUEL ELSA ARACELI	DNI	16475279

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lobería que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 20 VIV.****EXPTE N° 4066-2942-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Lote N°4 MZ 84-B	NEAMAT LUIS ALBERTO	DNI	16805957
2	Lote N°11 MZ 84-B	DELL'OCA ROBERTO VALENTI	DNI	5379932
3	Lote N°33 MZ 84-B	ALTOBELLI GRISELDA JUANA	DNI	18027366
4	Lote N°35 MZ 84-B	ULLMANN MARISA ELISABET	DNI	18556981
		AZCONA JORGE LUIS	DNI	14991990

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lobos que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 10 VIV.****EXPTE N° 2416-1215-2015-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°10	BERNAL SERGIO GUSTAVO RUBEN	DNI	17524019
		NICOLAICHUK ALICIA GRACIELA	DNI	18045354

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Maipú que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 21 VIV.****EXPTE N° 2416-11022-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PARCELA 4A	BORDALEJO EDGARDO ERNESTO	DNI	17457854

**BARRIO 21 VIV.****EXPTE N° 2416-12559-2014**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LAVALLE 114	ZAFFARANO JUANA EMILCE	DNI	14733300
2	LAVALLE N°146	FONTANA ANIBAL ORLANDO	DNI	8429544
		LOPEZ MARIA ROSA	DNI	13454223
3	LAVALLE N°186	ARRASCAETE NESTOR RUBEN	DNI	5300507

CABALLERO ELSA NOEMI DNI 4469563

**BARRIO 21 VIV.****EXPTE N° 2416-11020-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	NUEVE DE JULIO N°226	SUAREZ ALDO ENRIQUE	DNI	13969846
		GIAMBERARDINO ELSA RAQUEL	DNI	13454240

**BARRIO 21 VIV.****EXPTE N° 2416-11018-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PARCELA 7A - Casa MZ 79	CASADO EMILIANO NICOLAS	DNI	36110676
		CASADO JULIETA	DNI	36848594

**BARRIO 21 VIV.****EXPTE N° 2416-11017-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LAVALLE 178	VALENZUELA NESTOR ANIBAL	DNI	13454248
		PERAZZO NELIDA GRISELDA MARIA	DNI	16477369

**BARRIO 21 VIV.****EXPTE N° 2416-11019-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	LAVALLE Y NUEVE DE JULIO N°196 - Mz 79- PAR 6A	GONZALEZ MARIA CAROLINA	DNI	14396090

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Marcos Paz que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 85 VIV.****EXPTE N° 2416-498-1990-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 Casa N°37 FRANCO SARA ISABEL DNI 10896879

may. 28 v. may. 30

### INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Monte Hermoso que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

#### BARRIO 50 VIV.

EXPTE N° 2416-11350-2014-7

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°121	QUILES MARIA NIEVES	DNI	22608683
		SCHIMIZZI CARLOS FABIAN	DNI	18198050

may. 28 v. may. 30

### INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Morón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

#### BARRIO 276 VIV.

EXPTE N° 2416-11046-2019-8

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	ORENSE 321	CORONEL SILVIA VERONICA	DNI	31592558
		CACERES MARTIN EDUARDO	DNI	30264089
2	ORENSE 349	ZAPATA LILIANA DEL CARMEN	DNI	27792687
3	PAMPA 2063	MOLINA JERONIMO BALTASAR	DNI	30278591
4	PAMPA 2069	DUARTE MARIA ROSA	DNI	12805784
5	PAMPA 2075	GUTIERREZ IVANA ADELAIDA	DNI	28615024
6	PAMPA 2081	CRUZ MERCEDES EMA	DNI	10830546
		CRUZ JUAN ANTONIO	DNI	31529517
7	PAMPA 2087	STORNE NORA PATRICIA	DNI	22724010

#### BARRIO 276 VIV.

EXPTE N° 2416-11046-2019-6

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	CARLOS GARDEL 20-Mz 16-B PAR SALERNO ANTONIO NICOLAS 23	DNI	16553441
	SALERNO DANIEL ESTEBAN	DNI	24006590
2	CARLOS GARDEL 338-Mz 13-B PAR SOLIS RICARDO 21	DNI	16379680
	SALERNO GRACIELA BEATRIZ	DNI	18617688

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Necochea que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 53 VIV.****EXPTE N° 4081-113-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4	MARTINEZ FREDES SONIA ESTER	DNI	26404103

**BARRIO 6 VIV.****EXPTE N° 4081-500-2016**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	PASAJE 69 N° 4096	LOPEZ MARIA ROSENDA	DNI	1897386

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Nueve de Julio que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 176 VIV.****EXPTE N° 2416-5274-2016-8**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Tira -2 PISO 2 DEPTO. 17	RIBOLOTTI JUAN ANDRES	DNI	5052847
		RIVOLOTTI VIVIANA JULIETA	DNI	23486111
2	Tira 2 PISO 2 DEPTO. 29	LOPEZ JORGE OMAR	DNI	10934558
		RIBERO BLANCA ESTHER	DNI	13334983

**BARRIO 4 VIV. RURALES****EXPTE N° 4082-410-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Nudo 0 Casa N°2 - MZ 26PAR 8	LUQUE MARIA BELEN	DNI	30758184
		ROJO MARIO DANIEL	DNI	32464336

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominal de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Olavarría que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 152 VIV.****EXPTE N° 2416-2598-2010-22**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°61	UGALDE JUAN MANUEL	DNI	17846798

**BARRIO 160 VIV.****EXPTE N° 2416-2583-2010-37**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°94	CASILLI MAXIMILIANO VICENTE HORACIO	DNI	28298316

**BARRIO 128 VIV.****EXPTE N° 2416-9473-2013-53**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°26 MZ 587-Z	GUTIERREZ GERMAN OSCAR	DNI	36215418
		BARBEITE LUCRECIA YANEL	DNI	35432149

**BARRIO 110 VIV.****EXPTE N° 2416-9926-2013-19**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°63	COLASURDO LUCAS ANDRES	DNI	31094366

**BARRIO 300 VIV.****EXPTE N° 2416-10029-2013-4**

N°	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
----	-----------------------	---------------------------

ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº10	PEREZ CARLA ESTEFANIA	DNI	35890963

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE Nº 4083-44-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº34	CONRADO SANIUK MACARENA	DNI		37355227
		SANIUK VICENTE DARIO	DNI		20827067

**BARRIO 48 VIV.****EXPTE Nº 2416-3034-2011-24**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Mz 401-X PAR 10	LOZANO ANA MARINA	DNI		21593457
2	Mz 401-X PAR 12	REYNOSO MARIA LUCRECIA	DNI		32867562
		SANTI GUSTAVO WALTER	DNI		17522475

**BARRIO 276 VIV.****EXPTE Nº 2416-4097-1996-57**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -4 PB DEPTO. 6	LAVIN CLAUDIA ZUNILDA	DNI		17676405
2	Monoblock -7 PB DEPTO. 1	PADIN RICARDO	DNI		5499964

**BARRIO 190 VIV.****EXPTE Nº 2416-9924-2013-11**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº38 A	GALLO JORGE RAUL	DNI		5506126

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE Nº 2416-2621-2010-9**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº48	URDANGARIN MARIA INES	DNI		16019567

**BARRIO 110 VIV.****EXPTE Nº 2416-9926-2013-17**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°67	SPINOLA NORA HAYDEE	DNI	24487865
may. 28 v. may. 30				

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominal de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Patagones que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 25 VIV.****EXPTE N° 2416-9448-2013-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°9 MZ 33	BECCHINA CARLOS VALENTIN	DNI	23867394
		ISSALY CRISTINA ADRIANA	DNI	24743455
2	Casa N°15 MZ 33	PAREDES ADRIANA DEL CARMEN	DNI	16684226

**BARRIO 99 VIV.****EXPTE N° 2416-6663-2012-15**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°4 MZ 1	CAYUMIL DIAZ MANUEL	DNI	7398925
		LOPEZ CELIA	DNI	5894347
2	Casa N°6 MZ 1	CAYUMIL DIAZ MARIA INES	DNI	14527690
		CARRANZA CARLOS OMAR	DNI	11533998
3	Casa N°14 MZ 3	HERRERA LILIANA	DNI	17325864
4	Casa N°31 MZ 4	MARINO JUAN CARLOS	DNI	5492107
		ARANDA AMANDA MIRTA	DNI	5791517
5	Casa N°32 MZ 4	CURETTI NESTOR ORLANDO	DNI	17536353
		AYENDE MARIA ELENA	DNI	20472358
6	Casa N°34 MZ 4	PAINEQUEO NELIDA AURORA	DNI	12839923
7	Casa N°37 MZ 4	ROJAS JUAN CARLOS	DNI	18305611
		ROMERO LUISA SUSANA	DNI	18124634
8	Casa N°40 MZ 4	SAÑICO PEDRO DOMINGO	DNI	16657533



		ORELLANO MARTA BEATRIZ	DNI	17325845
9	Casa N°45 MZ 4	MORALES ESTER SIRIA	DNI	6490166
10	Casa N°46 MZ 4	NAHUELAN DORA ALICIA	DNI	12192332
11	Casa N°48 MZ 4	LOPEZ HUGO DAMIAN	DNI	31860890
		CAYUMIL LETICIA	DNI	31063362
12	Casa N°55 MZ 5	GALLARDO GERMAN CESAR	DNI	18124515
		IGUARAN SILVIA SUSANA	DNI	20807513
13	Casa N°56 MZ 5	ALBORNOZ JOSE JOAQUIN	DNI	7351152
		RODRIGUEZ ANA IRENE	DNI	6631459
14	Casa N°65 MZ 6	MUÑOZ EDGARDO DANIEL	DNI	21423717
		GUIDOLIN MARIA LAURA	DNI	20513879
15	Casa N°69 MZ 6	VERDELOCCO GLADYS BEATRIZ	DNI	13447692
16	Casa N°70 MZ 6	HAURE ROBERTO ADRIAN	DNI	16690313
		SABBADINI SANDRA BEATRIZ	DNI	17460321
17	Casa N°73 MZ 6	CIFUENTES JORGE DANIEL	DNI	17325835
		KELLER ANDREA RENNE	DNI	21451453
18	Casa N°74 MZ 6	OPERMEIER NORMA ETELVINA	DNI	12057179
19	Casa N°76 MZ 6	PATRON RUBEN ENRIQUE	DNI	12839831
		SCHWINDT PATRICIA BEATRIZ	DNI	16847684
20	Casa N°78 MZ 6	BATTILANA NESTOR RUBEN	DNI	11952559
		MACRE NOELIA BEATRIZ	DNI	13823950
21	Casa N°83 MZ 6	FERNANDEZ CLAUDIA ANDREA	DNI	20472311
		CRUZ OSCAR HUGO	DNI	14813357
22	Casa N°89 MZ 6	QUIROGA JOSE ANGEL	DNI	16180230
23	Casa N°90 MZ 6	SAMATAN OMAR OSCAR	DNI	12351144
		TOURNE MARTA SUSANA	DNI	13824045
24	Casa N°93 MZ 6	WUCHAL NATIVIDAD	DNI	11391957
		CAYUMIL HECTOR GILBERTO	DNI	8397638

**BARRIO 61 VIV.****EXPTE N° 2416-597-2015-7**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3 MZ 82-A	MARIANO CARINA BEATRIZ	DNI	25179300

		MACRI GABRIEL NICODEMO	DNI	25525648
2	Casa N°4 MZ 82-A	VILLARINO ELENA BEATRIZ	DNI	25179169
		IBAÑEZ ANTONIO SEBASTIAN	DNI	26564839
3	Casa N°5 MZ 82-A	SOSA ALEJANDRA NOEMI	DNI	30649132
		CELIS SERGIO DARIO	DNI	24370608
4	Casa N°3 MZ 82-B	GIMENEZ ANDREA MABEL	DNI	28521030
		GRACIETT LUIS HUGO	DNI	14205214
5	Casa N°4 MZ 82-B	MORENO ELBA ELENA	DNI	5737399
		MALDONADO RAMON CELESTINO	DNI	11166517
6	Casa N°6 MZ 82-B	MARTINEZ ELIDA BLANCA	DNI	11533812
		SCHMIDT RICARDO ALFREDO	DNI	5511082
7	Casa N°1 MZ 82-C	VILA MARIELA ANDREA	DNI	22132859
8	Casa N°2 MZ 82-C	MORALES EVA BEATRIZ	DNI	18427709
		AYALA ROBERTO FRANCISCO	DNI	25129356
9	Casa N°3 MZ 82-C	ANTENAO JUSTA ANGELICA	DNI	22979015
10	Casa N°4 MZ 82-C	PALETA GUSTAVO ANDRES	DNI	23245965
11	Casa N°5 MZ 82-C	CHURRARIN MUÑOZ MARIA ELENA	DNI	30649121
		MAGARIÑO KARINA ELIZABETH	DNI	21506161
12	Casa N°6 MZ 82-C	MUÑIZ LILIANA MARCELA	DNI	23245956
13	Casa N°11 MZ 82-C	RESER GABRIELA ANDREA	DNI	21618045
14	Casa N°12 MZ 82-C	PEILMAN GABRIELA ANALIA	DNI	25907722
		ESPINOZA HECTOR EDUARDO	DNI	23121697
15	Casa N°13 MZ 82-C	ROMERO VICENTA EUGENIA	DNI	29596120
		MAYER MARTIN GONZALO	DNI	29055626
16	Casa N°3 MZ 82-D	CULLIU MIRTA ELIZABETH	DNI	29940071
		CALFUNAO MARIO ALBERTO	DNI	27108364
17	Casa N°4 MZ 82-D	MORENO MAYRA ANDREA	DNI	31491974
		LARA LUIS VICENTE	DNI	27292092
18	Casa N°6 MZ 82-D	VELAZQUE PAOLA ANDREA	DNI	27624813
		LAGOS EDGARDO FELIPE	DNI	27624806
19	Casa N°7 MZ 82-D	LEIVA VIRGINIA SOLEDAD	DNI	27195584
		COTAL LAGOS ALVARO RODRIGO	DNI	93977867
20	Casa N°9 MZ 82-D	MORALES ANA MARIA	DNI	33368722

		VARGAS ARO MIGUEL ANGEL	DNI	33245148
21	Casa Nº13 MZ 82-D	MARTINEZ GRACIELA ELISABETH	DNI	25907731
		ANDRADA JUAN CARLOS	DNI	12838476
22	Casa Nº14 MZ 82-D	ESTABILLO GRISELDA	DNI	22418155
		STENCO JUAN ALBERTO	DNI	21352624
23	Casa Nº15 MZ 82-D	GOYENOLA MARCELA FERNANDA	DNI	22132933
24	Casa Nº1 MZ 82-F	LOPEZ CARMEN VERONICA	DNI	31616103
		LOPEZ RITO	DNI	10422707
25	Casa Nº2 MZ 82-F	BENEDICTI ANDREA VIVIANA	DNI	21640187
		SANTA MARIA SERGIO ADRIAN	DNI	18532034
26	Casa Nº3 MZ 82-F	CASTRO CECILIA MARIA	DNI	10381410
		BREIT CARLOS JACINTO	DNI	5519160
27	Casa Nº5 MZ 82-F	MULHALL RUBEN JULIO	DNI	12192325
28	Casa Nº7 MZ 82-M	CRESPO SILVIA ESTER	DNI	21808545
		VARGAS SERIO MARTIN	DNI	24852775
29	Casa Nº1 MZ 82-R	SUAREZ LORENA ANGELICA	DNI	28946418
30	Casa Nº3 MZ 82-R	OCAMPO TERESA ROSA	DNI	11884310
		SIGUERO JUAN DOMINGO	DNI	8430053
31	Casa Nº11 MZ 82-R	CICCONE LUCAS MARIO	DNI	31860875
		GAUNA MARIA CECILIA	DNI	31474104
32	Casa Nº13 MZ 82-R	ENTRAIGAS VANESA YANINA	DNI	28521161
		OLIVARES LUIS DAVID	DNI	25047063
33	Casa Nº16 MZ 82-R	JACOB DANIELA ANDREA	DNI	30193256
		SCHWINDT NORBERTO CARLOS	DNI	27520472
34	Casa Nº17 MZ 82-R	MOSQUEIRA GRISELDA AZUCENA	DNI	23527456
		CORNEJO CRISTIAN HERNAN	DNI	25179159
1	Casa Nº1 MZ 72-M	CONTRERAS LEANDRO OMAR	DNI	29055559
		ROMERO CLAUDIA NOEMI	DNI	27884766
2	Casa Nº2 MZ 72-M	ABADIA EMILSE ELIZABETH	DNI	24437456
3	Casa Nº3 MZ 72-M	URTI SANDRA JUDIT	DNI	20928271
		SOBERON JOSE ANTONIO	DNI	20840994
4	Casa Nº4 MZ 72-M	MARIANO ANA IDA	DNI	14813358
5	Casa Nº5 MZ 72-M	ALBRECHT MARIA JOSE	DNI	28616013

		NABONI JUAN PABLO	DNI	25907668
6	Casa N°6 MZ 72-M	ALCARRAZ MONICA ESTHER	DNI	27624834
7	Casa N°7 MZ 72-M	WALTER ROGELIO OSCAR	DNI	8472173
		PAILLALEF ELBA MIRTA	DNI	16657545
8	Casa N°9 MZ 72-M	CANTOS VEDIA ARMANDO DANIEL	DNI	30631344
9	Casa N°10 MZ 72-M	ESCOBAR LUCIA	DNI	18331729
		PEDRAZA GERONIMO ALBERTO	DNI	20689505
10	Casa N°14 MZ 72-M	GONZALEZ SANDRA MONICA	DNI	20343722
11	Casa N°15 MZ 72-M	PROCOPPO ANDREA PAOLA	DNI	26304327
12	Casa N°16 MZ 72-M	TORRES VANESSA JULIETA	DNI	25200239
13	Casa N°18 MZ 72-M	OYON MONICA DELIA	DNI	23527438
14	Casa N°2 MZ 72-S	FARINELLI MONICA BEATRIZ	DNI	25907770
15	Casa N°4 MZ 72-S	VIVAS MARTHA GLORIA	DNI	13344089
		SKRT CARLOS ALBERTO	DNI	11606346
16	Casa N°5 MZ 72-S	ARDAIZ IRMA LILIANA	DNI	17824637
17	Casa N°6 MZ 72-S	SENGER MARIELA ANDREA	DNI	25047002
18	Casa N°1 MZ 72-T	RONDEAU MARIA DEL CARMEN	DNI	6727528
19	Casa N°2 MZ 72-T	CHICO MARCELA ALEJANDRA	DNI	27292023
20	Casa N°4 MZ 72-T	BUSTOS MARIELA SUSANA	DNI	22770695
		EPUI CESAREO AGUSTIN	DNI	24650571
21	Casa N°5 MZ 72-T	SAYES MARTA AURORA	DNI	14205213
		HUENULEF JUAN JOSE	DNI	16257990
22	Casa N°6 MZ 72-T	SWERIDIUK MONICA EDITH	DNI	16862588
		AYENDE CELUSTIANO CARLOS	DNI	17824603
23	Casa N°7 MZ 72-T	SILVA ELENA	DNI	10442218
24	Casa N°8 MZ 72-T	PEREZ MARIELA CECILIA	DNI	27292028
25	Casa N°9 MZ 72-T	LLANQUELEO FLAVIA VANESA	DNI	27638947
26	Casa N°10 MZ 72-T	GUDIÑO SONIA PATRICIA	DNI	26702932
		LOPEZ MARIO PROSPERINO	DNI	24134647
27	Casa N°11 MZ 72-T	CORNELIO KARINA LILIANA	DNI	25907777
28	Casa N°12 MZ 72-T	CARAMILLA NATALIA ROSANA	DNI	29826680
		ANDRADE HUGO OSCAR	DNI	18010540
29	Casa N°13 MZ 72-T	VILLEGAS ALEJANDRA MARIELA	DNI	27624821

		CASTILLO ALBERTO MANUEL	DNI	20306629
30	Casa Nº14 MZ 72-T	ROMERO INES LIDIA	DNI	21717595
		ROCHA ORLANDO BENJAMIN	DNI	29452929
31	Casa Nº18 MZ 72-T	OPELLANO MIGUEL ANGEL	DNI	13447708
32	Casa Nº14 MZ 82-C	DORADO ELENA JACQUELINE	DNI	25320439
33	Casa Nº16 MZ 82-C	DINA CLAUDIA ELIZABET	DNI	29055506
34	Casa Nº17 MZ 82-C	MILDENBERGER NATALIA CRISTINA	DNI	26304347
		BRANCHETTI CARLOS ALBERTO	DNI	23582028
35	Casa Nº1 MZ 82-E	CALFUNAO ELIZABET OLGA BEATRIZ	DNI	27292014
		MEDICI MARCELO CAMILO EZEQUIEL	DNI	41987076
36	Casa Nº2 MZ 82-E	DINA RICARDO ALBERTO	DNI	11533944
37	Casa Nº4 MZ 82-E	MENDEZ TIZNADO PATRICIA MARCELA	DNI	92469684
		PAILLALEF OMAR EDGARDO	DNI	22132809
38	Casa Nº10 MZ 82-E	GOMEZ CLARA FABIANA	DNI	22418200
39	Casa Nº14 MZ 82-E	GARCIA RAILEF MARIA JOSE	DNI	30608714
		MULHALL MIGUEL EDUARDO TOMAS	DNI	22661686
40	Casa Nº15 MZ 82-E	LIPIANTE GLADYS NOEMI	DNI	14909518
		ZARATE RUBEN ANGEL	DNI	11185763
41	Casa Nº16 MZ 82-E	LAMBRECHT MARIA JULIA	DNI	32578400
42	Casa Nº17 MZ 82-E	MULHALL SILVIA ELENA	DNI	20807749
		CARACCILO FABIAN ALEJANDRO	DNI	20472260

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pellegrini que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 80 VIV.****EXPTE Nº 2416-11130-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº15	LAZARTE LUCIA ISABEL	DNI	14723129
		COSTA HUMBERTO MIGUEL	DNI	11108805
2	Casa Nº46	VINCENT JUAN IGNACIO	DNI	39289788
		VINCENT JUAN CRUZ	DNI	37915152

**BARRIO 15 VIV.****EXPTE N° 2416-11131-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°12	BARRIOS ADRIANA BEATRIZ	DNI	22250316
		CABRERA WALTER MANUEL	DNI	22318803

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N° 2416-11125-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°50	BASELLI GLADYS MABEL	DNI	17518729
		VILLANUEVA CARLOS OSCAR	DNI	10390000

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pergamino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 512 VIV.****EXPTE N° 2416-4059-1996-137**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock - 4 ESC E PISO 1 DEPTO. ESCOBAR LIDIA DE LOS REMEDIOS 64		DNI	11790639

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pinamar que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N° 2416-3869-2016-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°82	ACOSTA GONZALEZ BERTA OLINA	DNI	92580468

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3)

tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Puán que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 10 VIV.****EXPTE N° 4090-5-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°18	RECALDE BLANCA NERE	DNI	3937969

**BARRIO 303 VIV.****EXPTE N° 4090-85-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°3 MZ 12	BARCELO FRANCISCO MARTIN	DNI	26839934
2	Casa N°5 MZ 12	JARQUE ELSA BEATRIZ	DNI	6665203
3	Casa N°2 MZ 13	MURIAS FABIANA LORENA	DNI	22535698
		FLORES ROLANDO IGNACIO	DNI	29595215

**BARRIO 15 VIV.****EXPTE N° 4090-3-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°10 MZ 11	FARIAS MONICA NOEMI	DNI	25356331

**BARRIO 21 VIV.****EXPTE N° 2416-12078-2014-3**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°18	ALONSO DE ARMIÑO DIEGO ALEJANDRO	DNI	32118987

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Quilmes que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 172 VIV.****EXPTE N° 2416-2362-1995-118**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1	Torre -1 PB DEPTO. B	FERREIRA LOPES DAIANA	DNI	37294005
		FERREIRA LOPES LARA	DNI	38149289

**BARRIO 136 VIV.****EXPTE N° 2416-7798-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°77	CARRANZA RUIZ GRISELDA NOEMI	DNI	23222654
		CARRANZA RUIZ LUCIA ARACELI	DNI	31292668

**BARRIO 60 VIV.****EXPTE N° 2416-9972-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -3 PISO 2 DEPTO. A	GARCIA PABLO SEBASTIAN	DNI	26068438

**BARRIO 448 VIV.****EXPTE N° 2416-872-2010-18**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -2 PB DEPTO. C	LIZARRO GLADYS ESTHER	DNI	14283889
2	Monoblock -33 PB DEPTO. A	GOMEZ ANALIA BEATRIZ	DNI	14583311

**BARRIO 478 VIV.****EXPTE N° 2416-9811-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Sector 0 K Duplex N°8 PB DEPTO.	ORELLANO AIDEÉ	DNI	1612952
		ALONSO LUNA QUILMEY	DNI	41723500

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regula Ramallo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 152 VIV.****EXPTE N° 4092-18290-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO



1 GINOCCHIO N° 1314-Mz 42- PAR 10 GIORDANO ANA MARIA DNI 16864809

**BARRIO 152 VIV.****EXPTE N° 4092-18148-2017**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	GAETO N° 1135 - Mz 46- PAR 13	MARTIN ANALIA NATALIA	DNI	29472360
		PEREZ MANUEL	DNI	30785614

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regla Rauch que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 40 VIV.****EXPTE N° 2416-13687-2004-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 34-F PAR 7	HEREDIA HECTOR OSVALDO	DNI	24343363

**BARRIO 36 VIV.****EXPTE N° 2416-1492-2005-4**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°1 MZ 4 PH88-8-16	HARKES CRISTIAN ANDRES	DNI	30447358
		FERNANDEZ MARIANA	DNI	32362304
2	Casa N°2 MZ 4 PH88-8-16	VIENAU LUCIANO EFRAIN	DNI	31237351
		ZAVALA SANCHEZ CAROLINA ANDREA	DNI	37240443
3	Casa N°3 MZ 4 PH88-8-16	MONICA MARIA SOL	DNI	28289371
4	Casa N°4 MZ 4 PH88-8-16	ZARATE DIEGO ALBERTO	DNI	22184303
		PONCE MYRIAN BEATRIZ	DNI	22985687
5	Casa N°5 MZ 4 PH88-8-16	BOXER CAROLINA	DNI	27116524
6	Casa N°6 MZ 4 PH88-8-16	FERRARA FACUNDO	DNI	33108597
		NOCETTI ANA MANUELA	DNI	32815026
7	Casa N°7 MZ 4 PH88-8-16	ALBO JULIAN EZEQUIEL	DNI	31237474
		SAEB MARIA SOLEDAD RAMONA	DNI	32362204

8	Casa Nº8 MZ 4 PH88-8-16	RABAINERA SILVINA MARIEL	DNI	24343439
9	Casa Nº9 MZ 4 PH88-8-16	BACIGALUPE MARIA JOSE	DNI	22517520
		RABAINERA ALEJANDRO JAVIER	DNI	23150655
10	Casa Nº10 MZ 1 PH88-6-16	MOVILIO HECTOR DANIEL	DNI	22768725
		RODRIGUEZ MARIA VALERIA	DNI	24864955
11	Casa Nº11 MZ 1 PH88-6-16	BERESTAIN ISMAEL NORBERTO	DNI	23657994
		ZARATE ELSA ALEJANDRA	DNI	29160192
12	Casa Nº12 MZ 1 PH88-6-16	MENDIONDO WALTER MANUEL	DNI	21448090
		DE LOS SANTOS EVA ANGELICA	DNI	21017676
13	Casa Nº13 MZ 1 PH88-6-16	PERRINO NIEVAS FERNANDO	DNI	27313965
		MAXIMILIANO	DNI	29885797
		ATUCHA VERONICA	DNI	29885797
14	Casa Nº15 MZ 1 PH88-6-16	MANGO NICOLAS	DNI	32815149
		BARRAGAN TANIA GISELA	DNI	34466162
15	Casa Nº16 MZ 1 PH88-7-16	BARRIENTOS EVELYN JULIANA ALCIRA	DNI	36484483
		BUCETA LUCIANO MARIO	DNI	33917963
16	Casa Nº17 MZ 1 PH88-7-16	MENDIONDO FEDERICO EMMANUEL	DNI	34466121
		GILES CINTIA AYELEN	DNI	36302376
17	Casa Nº18 MZ 1 PH88-7-16	IRUNGARAY MARIANO JOSE	DNI	31237391
		BASSAGAISTEGUY AGUSTINA	DNI	31237356
18	Casa Nº19 MZ 1 PH88-7-16	DIBERTO ANDREA LUCIANA	DNI	28741868
		FERREIRA GERMAN CARLOS LEONARDO	DNI	31237411
19	Casa Nº20 MZ 1 PH88-7-16	BAIZA SILVIA GRACIELA	DNI	28289500
		ALMANDOS EMMANUEL MARIO NICOLAS	DNI	33328323
20	Casa Nº21 MZ 1 PH88-7-16	CALVO OSCAR DAMIAN	DNI	29549164

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Rojas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 112 VIV.****EXPTE Nº 2416-7314-2012-2**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº29	RONCAGLIA FABIANA	DNI	30530067

	SANTOS JAIRO DAVID	DNI	32920315
2 Casa N°30	KELLER JORGE ANDRES	DNI	31909064
	PIGLIESE VICTORIA CLAUDIA	DNI	33263897

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regla Roque Pérez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 208 VIV.****EXPTE N° 4096-17-2014**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 187- PAR 11	LABORDA FERNANDO MARTIN	DNI	25525331
		FIGUEROA SANDRA EDITH	DNI	34122061

**BARRIO 208 VIV.****EXPTE N° 2416-7962-2012-25**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 181- PAR 6A	ACOSTA SOLENTE NICOLAS	DNI	14670252
		LOPEZ MARGARITA	DNI	95561152

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Saavedra que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 60 VIV.****EXPTE N° 2416-8646-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°15	ARZER HUGO EDUARDO	DNI	8312185
		SOULAGES LILIANA ELVIRA	DNI	12541552

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de

(30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Salliqueló que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 26 VIV.****EXPTE N° 2416-12180-2003-38**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°48	BENITEZ JORGE ENRIQUE	DNI	12026747

**BARRIO 50 VIV.****EXPTE N° 2416-9862-2002-5**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°26 122-1-01	RUIZ ANALIA BERTA	DNI	25793978

**BARRIO 36 VIV.****EXPTE N° 2416-12180-2003-42**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°36	BRIMARR NELIDA GRACIELA	DNI	12914697

**BARRIO 25 VIV.****EXPTE N° 2416-12180-2003-40**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°11	PEREZ MARCELO OSCAR	DNI	20401420
		FERNANDEZ GABRIELA ISABEL	DNI	20282420

**BARRIO 25 VIV.****EXPTE N° 2416-12180-2003-39**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°8	HERERA ROLANDO ARIEL	DNI	23373324

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Cayetano que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 200 VIV.****EXPTE N° 2123-924-2016**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -1 PB DEPTO. A	DESIDERIO ROQUE NAHUEL	DNI	35150283
		DUARTE AYELEN SILVINA	DNI	38842518

**BARRIO 200 VIV.****EXPTE N° 2123-922-2016**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°62	CLAUSEN DIANA	DNI	38428978

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Miguel que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 230 VIV.****EXPTE N° 2416-4679-1996-150**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Tira A-5 PISO 2 DEPTO. B	LESCANO GABRIEL MATIAS	DNI	32883890
		LUGO IVANA JEANETTE	DNI	35459835

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Pedro que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 42 VIV.****EXPTE N° 4107-314-2019**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	AULI BIS N°340 - Mz 41-A PAR 4	DURAN JUAN RICARDO	DNI	10946222
		GOMEZ LILIANA NOEMI	DNI	13973439
2	DOC AULI BIS N°380-Mz 41-A PAR 2	CAMACHO SILVIA LILIANA	DNI	17483101
3	RUFFA N° 335 - Mz 41-A PAR 21	LOBIANCO MARIA SUSANA	DNI	12484347

		BARNOLA JOSE LUIS	DNI	14989722
4	RUFFA Nº 365 - Mz 41-A PAR 22	COLICINIO ANDREA LUJAN	DNI	24956311
		ESTELRRICH FERNANDO GUSTAVO	DNI	24219496

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. **Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación** respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Vicente que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 126 VIV.****EXPTE Nº 2416-9557-2018**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Lote Nº14 0 MZ 60-G	DIAZ MONICA DEL VALLE	DNI	18201332

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tandil que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 14 VIV.****EXPTE Nº 2416-11143-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº13	ARCE JOSE ORLANDO	DNI	5382778
		FERREIRA NACY MABEL	DNI	12063180

**BARRIO 43 VIV.****EXPTE Nº 2416-11144-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº4	GOMEZ DORA MABEL	DNI	11329941
		CARRERA JORGE ANIBAL	DNI	12401206

**BARRIO 6 VIV.****EXPTE Nº 2416-11126-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO

1 Lote Nº19 MZ 110-J LEONARDI EDUARDO ERNESTO DNI 5524631

**BARRIO 139 VIV.****EXPTE Nº 2416-11150-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº20	MASSOLO SILVINA ALEJANDRA	DNI	28200410
		GIMENEZ LUIS ALEJANDRO	DNI	29555116
2	Casa Nº82	FURRIOL FRANCO MARTIN	DNI	28289600
		PETTOVELLO NOELIA	DNI	37351391
3	Casa Nº93	DIAZ MIRTA VERONICA	DNI	27827224

**BARRIO 54 VIV.****EXPTE Nº 2416-11042-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Monoblock -4 PB DEPTO. B	PEREYRA TAMARA MARISOL	DNI	30229188
		BENITEZ CARLOS ANDRES	DNI	28521442

**BARRIO 220 VIV.****EXPTE Nº 2416-11142-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº9	CHAMORRO JUAN GABRIEL	DNI	29824188

**BARRIO 16 VIV.****EXPTE Nº 2416-11128-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº4	LARA LORENA SABRINA	DNI	28669998
2	Casa Nº10	RASTELLI VALERIA YANINA	DNI	33537024
		PUGLIESE LUCAS LEANDRO	DNI	25147652

**BARRIO 139 VIV.****EXPTE Nº 2416-10808-2019-1**

Nº	APELLIDO Y NOMBRE DEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
		TIPO	NÚMERO

ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	ADJUDICATARIO	TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº127	REYES DORA ISABEL	DNI	12063033
2	Casa Nº129	ANTEZANA EZEQUIE	CATRIEL CHRISTIAN DNI	40455317

**BARRIO 43 VIV.****EXPTE Nº 2416-11145-2019**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº3	CASTRO DIONEL ALBERTO	DNI	12059598
2	Casa Nº22	SOSA ERMELINDA ELVIRA	DNI	3921353
3	Casa Nº39	GARCIA DOMINGA ESTHER	DNI	16712712

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tigre que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 96 VIV.****EXPTE Nº 2416-8227-2012-13**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº91	RIVERO ANA MARIA	DNI	12285087

**BARRIO 96 VIV.****EXPTE Nº 2416-8227-2012-8**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº4	ACEVEDO ALEJANDRO MARCOS	DNI	25391549
		AHUMADA CLAUDIA MARCELA	DNI	25844643

**BARRIO 96 VIV.****EXPTE Nº 4112-47197-2016**

Nº ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa Nº3	DI DIO SAMUEL ESTEBAN	DNI	16057023

**BARRIO 300 VIV.****EXPTE Nº 2416-11060-2009-14**



N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -8 PB DEPTO. 5	COLMAN PEREYRA AIXA MADELAINE	DNI	41678713

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Veinticinco de Mayo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 72 VIV.****EXPTE N° 2416-6384-2012**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	MZ 112C - PARC. 7 - N°1156	SOSA SERGIO DARIO	DNI	22166918
		MATTIA MARIA LAURA	DNI	28549897
2	MZ 112C - PARC.5 - N°1176	DUBERTY CLAUDIA	DNI	14111276
3		GIALLEONARDO MARISA ELISABET	DNI	16814694

**BARRIO 72 VIV.****EXPTE N° 2416-8687-1997-9**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Mz 112-B PAR 2	MANSILLA CARMONA JULIO ALBERTO	DNI	11296748
		GRISOLIA STELLA MARIS	DNI	14472941
2	Mz 112-E PAR 10	FARIAS JOSE ALBERTO	DNI	11337924
		FERESIN JUANA LUISA	DNI	5657586
3	Mz 112-E PAR 2	NARVAEZ PABLO	DNI	18270355
		SPAGNOLETTI SANDRA KARINA	DNI	21446775
4	Mz 112-C PAR 15	RIOS CARLOS RAUL	DNI	11337705
		OLIVARES MARIA ESTER	DNI	6674070
5	Mz 112-E PAR 18	MARTIGNONE CRISTIAN GUSTAVO	DNI	20028090
6	Mz 112-B PAR 8	COVINO MYRIAN FABIANA	DNI	20629661
		CARNEVALE RODOLFO SAMUEL DARIO	DNI	18555254
7	Mz 112-B PAR 18	LOPEZ MARIA ALEJANDRA	DNI	21503310

VILLALBA OSCAR ALFREDO

DNI

17208759

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Vicente López que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 24 VIV.****EXPTE N° 2416-7698-2007-1**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Torre -1 PB DEPTO. A	REYES DAIANA SOLEDAD	DNI	38391976
2	Torre -4 PB DEPTO. G	VARELA ELISABETH NOEMI	DNI	20014069
		VARELA AIDA NOEMI	DNI	34974534

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Zárate que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 84 VIV.****EXPTE N° 2416-6949-2012-2**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°19	CABRERA PATRICIA BEATRIZ	DNI	23363911
		SANCHEZ CARLOS ADRIAN	DNI	22531769
2	Casa N°63	GUILLAUME ANA VERONICA	DNI	23986637
		DI LONARDO OSCAR ALBERTO	DNI	20258314

**BARRIO 80 VIV.****EXPTE N° 2416-6952-2012-7**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°43	JOANNAZ ARNALDO LEONEL	DNI	38638605

may. 28 v. may. 30

**INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Plan de Escrituración del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires. Se cita y/o emplaza por (3)

tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Coronel Suarez que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

**BARRIO 16 VIV.****EXPTE N° 4028-937-2012**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	Casa N°13 MZ 131-B 24-15-95	RUPPEL LEONARDO DAVID	DNI	34779384
		HARTMAN MARÍA BELEN	DNI	35042194

**BARRIO 22 VIV.****EXPTE N° 2416-10269-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	BAIGORRIA 44	DIAZ LEANDRO	DNI	28722697
		SANFERRERTER NADIA	DNI	31481126
2	BAIGORRIA 56	HERNANDEZ BETIANA SOLEDAD	DNI	32262085
3	PLUMERILLO 45	LARREA EDUARDO DANIEL	DNI	30737675
		ARZER VERONICA LUJAN	DNI	32262234
4	PLUMERILLO 69	AMORENA HECTOR FABIAN	DNI	22887385
5	FRAY LUIS BELTRAN 137	BORGER CECILIA	DNI	28346430
		BORGER MARTIN	DNI	41740438

**BARRIO 20 VIV.****EXPTE N° 4028-287-2018**

N° ORDEN	IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
			TIPO	NÚMERO
1	CALLE TUCUMAN 534-Mz 113-AB PAR. 16	ARELLANO WALTER ALEXIS	DNI	37385977
		OLMEDO MICAELA	DNI	39487017

may. 28 v. may. 30

### REGISTRO DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Laprida

POR 3 DÍAS - EL Registro de Regularización Dominial N° 1 del partido de Laprida, Notaria colaboradora Magdalena de Vega, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6 incisos e,f,g), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de Carlos Pellegrini 1271, Laprida, en el horario de 8 a 12 hs.

N°. Expediente. Nomenclatura Catastral, Ubicación del Bien y Titular de Dominio

- 1- 2147-56-1-4/2013. Circ. I, Secc. B, Qta: 16, Pc. 5. (según plano 56-18-2011- Partida: 590. Bernardo Arriaga N° 1.980 de Laprida. BERTOLOTTI, Raul Rolando-Maria Eva- Catalina Mabel-Raul Carlos y Ana Lia.
- 2- 2147-56-1-15/2010. Circ. I, Secc. D, Chacra: 125 Mzna. 125 "h", Parc. 20. Partida 2926. Lavalle N° 326. PILHUE, Francisco Alberto.
- 3- 2147-56-1-38/2014. Circ. I, Secc. B, Quinta 67, Fr. 1, Parc.3. Partida 1063. De la Canal 991. MARTINEZ, Adela- Alicia y María Teresa y FAGGI, Cecilia Antonia.
- 4- 2147-56-1-1137/2007. Circ. I, Secc. A, Mzna. 16, Parc. 8. según plano 56-7-2013. Partida 986. 9 de Julio N° 927. GUZMAN DE BUSTAMANTE, Rufina .
- 5- 2147-56-1-4/2010. Circ. I, Secc. D, Chacra 125, Mzna. 125 "m", Parc. 24. Partida 4487. Francisco N. Laprida 1.462. AMAYA, Tristan.
- 6- 2147-56-1-5/2010. Circ. I, Secc. D, Chacra 125, Mzna. 125 "m", Parc. 25. Partida 1568. Francisco N. Laprida 1.442. AMAYA, Tristan.
- 7- 2147-56-1-20/2010. Circ. I, secc. A, mza. 50, Pc. 1 "b". Partida 5730 – Lavalle 913 – Laprida – MENDIA, Rolando Ismael, ISLA Claudio Honorio y ANIDO DE ISLA Providencia Elena.
- 8- 2147-56-1-165/2009.- Circ. I, Secc. A, Manz.10, Pc. 9- Partida 1108.- Belgrano N° 967 de Laprida. CHAZARRETA Julián o CHAZARRETA Gregorio.-
- 9- 2147-56-1-34/1997- Circ. I, Secc. B, Qta. 40, Manzana 40c Pc. 25.- Partida 3604.-Pedro Pereyra N° 1860 de Laprida.- MENDEZ, Alejandro-Aniceto-Alfredo Jesús y Enrique Manuel.-
- 10- 2147-56-1-3/2013.- Circ. I, Secc.A, Manzana 2, Parcela 4.- Partida 1897. Benito Martinez N° 985 de Laprida.- MILE DE BUIILER, Antonina.
- 11- 2147-56-1-1/2018. Circ. I, Secc. B, Qta.55, Manz. 55, Parcela 1c. Partida de Origen 3687.- Según plano 56-2-18, Parcela 1G.- FREITAS, Aníbal Amado.
- 12- 2147-56-1-2/2018- Circ.I, secc.A, Manz. 59, Parcelas 8ª y 8 b.- Partidas 3110 y 3111.- Santamarina N° 1.591 de Laprida.- KESSLER, Adán o KESSLER, Victor y Manuel.
- 13- 2147-56-1-4/2018. Circ. I, Secc. B, Quinta 12, Manz. 12-d, Parc. 30. Partida: 4989. Santamarina N° 338 de Laprida. Gorosito, Juan Florentino. Magdalena de Vega, Escribana.
- Magdalena de Vega**, Escribana.

may. 28 v. may. 30

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Tres de Febrero

POR 3 DÍAS - El Integrante del R.N.R.D. N° 1 del partido de Tres de Febrero, Not. Mauro Palladino, según Resolución N° 33/2012 de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, cita y emplaza al/los titulares de dominio, y/o a quien/es se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374, art. 6, incs. e, f, g), la que deberá presentarse debidamente fundada y probada, en el domicilio de la calle José María Bosch 1320, Caseros, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 16 horas.

- 1) N°- Expediente 2147-117-1-24/2016. Partido: Tres de Febreronomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. C, Mz. 4, Pc. 2.- Ubicación: Av. General Paz 7753, Ciudadela. Titular: Giribaldi, Obdulio Jorge. Beneficiarios: Giribaldi, Yamila Mariel; Giribaldi, Anahí Irupé; Rojas, Gisela Paola.
- 2) N°- Expediente 2147-117-1-8/2017. Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. F, Mz. 73, Pc. 8a.- Ubicación: Ricchieri 4605, Ciudadela. Titulares: Pérez, Gerardo. Beneficiarios: León Martínez, Laura Anahí; León Martínez, Cristian Emanuel.
- 3) N°- Expediente 2147-117-1-12/2017 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. J, Mz. 92, Pc. 12.- Ubicación: Luján 1615, Churrucá. Titular: Moroni, Héctor. Beneficiarios: Campillo, Héctor Horacio; Campillo, Héctor Julián.
- 4) N°- EXPEDIENTE 2147-117-1-8/2019PARTIDO: Tres de Febreronomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Z, Mz. 61b, Pc. 26.- Ubicación: Monte Tronador 3726, Caseros. Titular: Rodríguez, Rogelio Alberto. Beneficiaria: Alzogaray, Herminia Magdalena.
- 5) N°- Expediente 2147-117-1-9/2019 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. F, Mz. 14, Pc. 4.- Ubicación: Hipólito Yrigoyen 956, Ciudadela. Titular: Arias de Basteiro, Teresa. Beneficiario: Pino, Luis Eduardo.
- 6) N°- Expediente 2147-117-1-10/2019 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. D, Mz. 50, Pc. 10, Sp. 2.- Ubicación: San Lorenzo 941, Villa Bosch. Titular: Francese, Luis. Beneficiaria: Caputo, María Tranquila.
- 7) N°- Expediente 2147-117-1-11/2019 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Z, Mz. 55c, Pc. 4.- Ubicación: Cerro Campanario 3531, Caseros. Titular: Telecher, Elvira Nélica. Beneficiario: Telecher, Lorenzo Alberto.
- 8) N°- Expediente 2147-117-1-12/2019 Partido: Tres de Febrero Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. D, Mz. 49, Pc. 23.- Ubicación: Betharram 970, Villa Bosch. Titulares: Telias, Oscar Aaron; Mendelewicz, Silvia Beatriz. Beneficiarios: Remolif, Daniel Adolfo; Remolif, Andrés Hernán; Remolif, Adriana Gabriela.

**Mauro Palladino**, Escribano.

may. 28 v. may. 30

## HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores SANTIAGO ARIEL BAZAN; NÉLIDA ROSA CASINO; JUAN ANDRÉS GARCIA; URSULA ALEJANDRA GOMEZ; MARIANA INÉS LARRUBIA; HUGO JAVIER LOZANO; EMILIANO LUIS PEREZ PASQUIER; DAVID ALFREDO RIO; JUAN IGNACIO RIVAS; HÉCTOR PABLO RUSSO; ANDRÉS DANIEL SPLENDIDO y LUCAS MANUEL VEIGA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de abril de 2019, en el Expediente N° 4-012.0-2017 relativo a la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de BERISSO

ejercicio 2017, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 25 de abril de 2019. ... Resuelve:... Artículo Décimo Cuarto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires sobre las materias tratadas en los considerandos segundo apartado h) [parte pertinente], cuarto apartado 3.2.2) [parte pertinente], octavo apartados b), e.1) [parte pertinente], g) [parte pertinente], k), ñ) [parte pertinente], y o [parte pertinente] y noveno apartados 1), 6), 7) y 9) y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen debida nota para informar en su próximo estudio. Declarar que los Sres. y Sras. Santiago Ariel Bazan; Nélide Rosa Casino; Juan Andrés García; Ursula Alejandra Gomez; Mariana Inés Larrubia; Hugo Javier Lozano; Emiliano Luis Perez Pasquier; David Alfredo Rio; Juan Ignacio Rivas; Héctor Pablo Russo; Andrés Daniel Splendido y Lucas Manuel Veiga, alcanzados por las reservas detalladas, según particularmente corresponda, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto del tema cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Octavo: Notificar a ... Santiago Ariel Bazan; Nélide Rosa Casino; Juan Andrés García; Ursula Alejandra Gomez; Mariana Inés Larrubia; Hugo Javier Lozano; Emiliano Luis Perez Pasquier; David Alfredo Rio; Juan Ignacio Rivas; Héctor Pablo Russo; Andrés Daniel Splendido y Lucas Manuel Veiga... de lo resuelto en los artículos precedentes, según particularmente corresponda a cada uno de ellos... Artículo Vigésimo Primero: Rubricar ..., archívese. Firmado: Daniel Carlos Chillo (Vocal); Juan Pablo Peredo (Vocal); Ariel Héctor Pietronave (vocal); Gustavo Eduardo Diez (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 30 de abril de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General.

may. 29 v. jun. 4

## HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor JULIÁN URSINI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 9 de mayo de 2019, en el Expediente N° 21100-272510-2014-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 09 de mayo de 2019. ... Resuelve:... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor Julián Ursini D.N.I. 23.699.938, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos once mil setecientos cincuenta y tres (\$ 11.753,00) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar al señor SEBASTIÁN DE FELIPE el cargo pecuniario que se le formula por el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 (multas – Pesos) CBU 0140999801200000010893 a la orden del Presidente de este Honorable Tribunal de Cuentas – CUIT 30-66570882-5, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo se le hace saber que la Resolución podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley nro. 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente. Artículo Quinto: Rubricar ..., archívese. Firmado: Gustavo Eduardo Diez (Vocal); Ariel Héctor Pietronave (Vocal); Juan Pablo Peredo (Vocal) Daniel Carlos Chillo (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César PATAT (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 16 de mayo de 2019.

**Ricardo César Patat**, Director General.

may. 29 v. jun. 4

## HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor DOMINGO ALBERTO RODRIGUEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 9 de mayo de 2019, en el Expediente N° 21100-464545-2012-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 29 de abril de 2019. ... Resuelve:... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor Domingo Alberto Rodríguez D.N.I. 23.240.494, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos diez mil doscientos noventa y ocho (\$ 10.298,00) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar al señor Domingo Alberto Rodríguez el cargo pecuniario que se le formula por el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 (multas – Pesos) CBU 0140999801200000010893 a la orden del Presidente de este Honorable Tribunal de Cuentas – CUIT 30-66570882-5, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo se le hace saber que la Resolución podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley nro. 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente. Artículo Quinto: Rubricar ..., archívese. Firmado: Gustavo Eduardo Diez (Vocal); Ariel Héctor Pietronave (Vocal); Juan Pablo Peredo (Vocal) Daniel Carlos Chillo (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 8 de mayo de 2019.

Ricardo César Patat, Director General.

may. 29 v. jun. 4

## HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor JUAN ADOLFO IRIGOITI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 9 de mayo de 2019, en el Expediente N° 21100-601560-2012-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 29 de abril de 2019. ... Resuelve:... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor Juan Adolfo Irigoiti D.N.I. 14.463.689, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos diez mil doscientos ochenta y siete (\$ 10.287,00) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar al señor Juan Adolfo Irigoiti el cargo pecuniario que se le formula por el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 (multas – Pesos) CBU 0140999801200000010893 a la orden del Presidente de este Honorable Tribunal de Cuentas – CUIT 30-66570882-5, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo se le hace saber que la Resolución podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley nro. 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente. Artículo Quinto: Rubricar, archívese. Firmado: Gustavo Eduardo Diez (Vocal); Ariel Héctor Pietronave (Vocal); Juan Pablo Peredo (Vocal) Daniel Carlos Chillo (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)".

Ricardo César Patat, Director General.

may. 29 v. jun. 4

## HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor PATRICIO MIGUEL MASANA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 29 de abril de 2019, en el Expediente N° 21100-419638-2015-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 9 de mayo de 2019. ... Resuelve:... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsable al señor Patricio Miguel Masana D.N.I. 30.308.481, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos diez mil doscientos noventa y ocho (\$ 10.298,00) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar al señor PATRICIO MIGUEL MASANA el cargo pecuniario que se le formula por el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 (multas – Pesos) CBU 0140999801200000010893 a la orden del Presidente de este Honorable Tribunal de Cuentas – CUIT 30-66570882-5, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo se le hace saber que la Resolución podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley nro. 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente. Artículo Quinto: Rubricar ..., archívese. Firmado: Gustavo Eduardo Diez (Vocal); Ariel Héctor Pietronave (Vocal); Juan Pablo Peredo (Vocal) Daniel Carlos Chillo (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 8 de mayo de 2019.

Ricardo César Patat, Director General.

may. 29 v. jun. 4

## HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber al señor Sebastián De Felipe, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 09 de mayo de 2019, en el Expediente N° 21100-867511-2007-0-1, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 09 de mayo de 2019. ... Resuelve:... Artículo Tercero: Declarar patrimonialmente responsable al señor SEBASTIÁN DE FELIPE D.N.I. 25.459.008, por transgresión a los artículos 112 y 114 de la Ley N° 13767 (arts. 64 y 65 del Decreto-Ley N° 7764/71, T.O. 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario) y formularle cargo pecuniario por la suma total de pesos veintidós mil treinta y cinco (\$ 22.035,00) de acuerdo a lo expresado en los Considerandos segundo, tercero y cuarto. Artículo Cuarto: Notificar al señor Sebastián De Felipe el cargo pecuniario que se le formula por el Artículo Segundo y fijarle plazo de noventa (90) días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 (multas – Pesos) CBU 0140999801200000010893 a la orden del Presidente de este Honorable Tribunal de Cuentas – CUIT 30-66570882-5, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones

pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley nro. 10.869 y sus modificatorias vigentes). Asimismo se le hace saber que la Resolución podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias vigentes. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley nro. 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente. Artículo Sexto: Rubricar ..., Archívese. Gustavo Eduardo Diez (Vocal); Ariel Héctor Pietronave (Vocal); Juan Pablo Peredo (Vocal) Daniel Carlos Chillo (Vocal); Eduardo Benjamín Grinberg (Presidente), ante mí: Ricardo César Patat (Director General de Receptoría y Procedimiento)". La Plata, 16 de mayo de 2019. **Ricardo César Patat**, Director General.

may. 29 v. jun. 4

## W. FABIÁN NARVÁEZ

POR 1 DÍA - El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar) y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019, A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS, 1 unidad por cuenta y orden de BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: FVY581, CHEVROLET, CORSA CLASSIC 4P SUPER 1.6N, 2006, en el estado que se encuentran y exhiben del 5 al 12 de junio de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha 11 de Junio a las 14 horas en el mismo domicilio; y a partir de las 14:00 horas, 20 unidades por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A Y/O ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: AA889TT, RANAULT, DUSTER PH2 PRIVILEGE 2.0, 2010; MAC935, VOLKSWAGEN, VOYAGE 1.6 GP, 2013; AA391AL, RENAULT, DUSTER PH2 PRIVILEGE 2.0 4x4, 2016; KLV260, RENAULT, CLIO 5P AUTHENTIQUE 1.2 PACK II, 2011; AB751VW, RENAULT, KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P, 2017; AC368IS, RENAULT, CAPTUR ZEN 2.0, 2018; AA781DI, RENAULT, NUEVO LOGAN PRIVILEGE 1.6 16V, 2016; AC040XI, RENAULT, DUSTER PH2 PRIVILEGE 2.0 4X4, 2017; AB920EZ, RENAULT, NUEVO LOGAN EXPRESSION 1.6, 2017; MBL063, CHEVROLET, AGILE SPIRIT 1.6, 2013; HSC790, VOLKSWAGEN, SURAN 90/A, 2008; NRW428, PEUGEOT, PARTNER PATAGONICA 1.4, 2014; AA536TE, CITROEN, C3 AIRCROSS 90 LIVE, 2016; AC145EQ, VOLKSWAGEN, GOL TREND 1.6 MSI, 2017; AC056QL, VOLKSWAGEN, GOL TREND 1.6 MSI, 2018; AB885LL, VOLKSWAGEN, SURAN 1.6L SD TRACK 350, 2017; AC217PB, VOLKSWAGEN, GOL TREND 1.6 MSI, 2018; AD149ET, VOLKSWAGEN, VIRTUS TRENDLINE 1.6 MSI 110CV, 2018; AD023OI, VOLKSWAGEN, FOX 1.6 CONNECT MANUAL 101CV, 2018; AC008FK, VOLKSWAGEN, AMAROK DCTDI 140CV 646, 2017, en el estado que se encuentran y exhiben del 5 al 12 de Junio de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha 11 de Junio a las 14 horas en el mismo domicilio. Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los bienes a ser subastados estarán disponibles en el Portal Narvaezbid, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos diez mil (\$10.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), en las condiciones de subasta correspondiente.-La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de

compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. y/o Psa Finance Argentina Cía Financiera S.A y/o Rombo Cía. Financiera S.A. y/o Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 23 de mayo de 2019. W. Fabián Narváez, Martillero Público Nacional.

### ESTANCIA LA MORA S.C.A.

POR 3 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 inciso 4 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29.03.2019: (a) Estancia La Mora Sociedad en Comandita por Acciones, con sede social en Estancia La Mora, Estación Pieres, Localidad y Partido de Lobería, Pcia. de Bs. As., inscrita en el Registro Público de Comercio de la Pcia. De Bs. As., Departamento Mar del Plata, el 11 de septiembre de 1958, folio 65, Nº 946 Libro 2 de Contratos de Sociedades y su Reconducción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. De Bs. As. el 29 de diciembre de 1995 en la Matrícula 20.669 de Sociedades Comerciales, Legajo 2/40.161, resolvió: escindir su patrimonio y destinarlo a la constitución de cinco nuevas sociedades anónimas. (b) Valuación del Activo y Pasivo al 31.12.2018, fecha del Balance Especial de Escisión: Activo \$ 6.217.880 y Pasivo \$ 0. (c) Patrimonio destinado a las nuevas sociedades: (i) Ama Lurra S.A.: Activo: \$ 1.453.721,73 y Pasivo: \$ 0; (ii) Agropecuaria Teresa Ibarbia S.A.: Activo: \$ 1.686.952,51 y Pasivo: \$ 0; (iii) La Mala Pata S.A.: Activo: \$ 1.682.550,61 y Pasivo: \$ 0; (iv) Pancho Ibarbia Agropecuaria S.A.: Activo: \$ 1.329.877,58 y Pasivo: \$ 0; y (v) Nunca Dicha S.A.: Activo: \$ 64.777,56 y Pasivo: \$ 0. (d) Las sociedades escisionarias tendrán jurisdicción en la Provincia de Buenos Aires y se denominarán: Ama Lurra S.A. con sede social en Estancia Santa Catalina de Perdido, Ruta 50, kilómetro 35,5, próxima a Estación Cangalla, Localidad y Partido de Ayacucho, Pcia. de Bs. As.; y Agropecuaria Teresa Ibarbia S.A., La Mala Pata S.A., Pancho Ibarbia Agropecuaria S.A. y Nunca Dicha S.A., todas con sede social en Estancia La Mora, Estación Pieres, Localidad y Partido de Lobería, Pcia. de Bs. As. Y e) Como consecuencia de la Escisión Estancia La Mora Sociedad En Comandita Por Acciones se disuelve sin liquidarse. Reclamos y oposición de ley Av. Presidente Roque Sáenz Peña 710 piso 9º, CABA, de 10.30 a 17 hs.

José Tomas Isais, Abogado.

may. 29 v. may. 31

## Colegiaciones

### COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LEY Nº 7.193 To y LEY Nº 11.998

Por 3 DÍAS - SORIA NAVARRO EVELYN PAZ DNI 38.124.612, solicita Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires, oposición dentro de los treinta días en la Av. Centenario 668 1º - San Isidro, mayo de 2019. Norma Zulema Enriquez, Presidente.

may. 27 v. may. 29

### COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### Delegación IV

LEY 7.193 Y LEY 11.998

POR 3 DÍAS – DI GIROLAMO ANTONELLA, DNI 38.795.816; DI GIROLAMO FLORENCIA, DNI 37421398; CASTILLO MICAELA, DNI 39928013; BURGOS GIULIANA SALOME, DNI 38919888; LAVERNHE SANDRA, DNI 20.562.800. Solicita Colegiación en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires. Oposición dentro de los treinta días en la calle Viamonte 148 Bahía Blanca, Martín Ezequiel Larrea, Presidente. Norma Z. Enriquez, Presidente.

may. 27 v. may. 29

## Transferencias

POR 5 DÍAS – Zárate. Transferencia de fondo de comercio. El señor MARCELO JAVIER BRIOZZO con DNI 17.409.843 constituyendo domicilio especial en Moreno 289, Partido de Zárate transfiere a la señora Alicia Noemí Ponce con DNI 12.071.956, el fondo de comercio del rubro venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería y venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa ubicado en la calle Carlos Pellegrini 795, Zárate-Prov. De Bs. As.. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

may. 23 v. may. 29



POR 5 DÍAS - **Carlos Spegazzini**. Tomás Raúl Peña, abogado, Tomo 122, Folio 438, de la matrícula que lleva el CPACF, con domicilio constituido en Tucumán 1, 4° piso, CABA, comunica por 5 días que, en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, ROBERTO GABRIEL REIDY, Documento Nacional de Identidad número 4.417.490, CUIT 20-04417490-2, con domicilio en la Avenida Ramos Mejía 337, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, ha acordado transferir a Mascardi Plásticos S.A.U., sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia en fecha 28 de noviembre de 2018, bajo el N° 22934, del Libro de Sociedades por Acciones N° 92, con CUIT 30-71626839-6, y con domicilio en Bernardo de Irigoyen 280, Planta Baja, C.A.B.A., todos sus activos y pasivos que integran el fondo de comercio dedicado a la producción, distribución, importación, exportación de todo tipo de productos plásticos, en toda la gama, para su utilización comercial, industrial o familiar y en diversidad de materiales, cuyo establecimiento productivo funciona en Ayacucho 275, Carlos Spegazzini, Provincia de Buenos Aires y cuya sede de administración funciona en Bernardo de Irigoyen 280, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. (Estudio Beccar Varela, At. Dr. Miguel María Silveyra) de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 hs. Tomás Raúl Peña, Abogado T° 122, F° 438 CPACF.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Presidente Derqui**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, La Razón Social MORENO MARCOS GABRIEL y RUZO EZEQUIEL, CUIT: 30-71246727-0. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro carnicería, granja y despensa, sito en la calle Ruta 8 N° 800 esq. Pte. Perón, localidad de Presidente Derqui, a favor de la Razón Social Frigorífico Daireaux S.R.L. CUIT: 30-71588599-5, bajo el expediente de habilitación N° 11930/12. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Presidente Derqui**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, la Razón Social: SICARO MAURICIO RUBÉN CUIT: 20-33380370-5 anuncia la transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro librería, juguetería y regalos sito en Av. de Mayo N° 253 de la localidad de Presidente Derqui, a favor de Gonzalo Lola CUIT: 27-38995467-0, bajo el expediente de habilitación N° 6808/1998 Alc1/2012. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. EZEQUIEL ALEJANDRO OCCHIUZZI DNI 30.940.634 cede, vende y transfiere fondo de comercio casa de comidas Dorius Sushi & Wok ubicado en H. Yrigoyen 12.878 Adrogué, Alte. Brown, pcia de Buenos Aires a Matías Daniel Hernandez DNI 30.830.509. Reclamos de ley en el mismo domicilio. Pamela Silvana Casais. Contadora Pública

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Morón**. G.B.A. SEGURIDAD S.R.L. CUIT 30-70895099-4, transfiere habilitación municipal correspondiente a servicios de seguridad y vigilancia, establecimiento ubicado en la calle Ortiz de Rosas 1245 de la ciudad de Morón, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires, a Mas Seguridad S.A. CUIT 30-70851408-6. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

may. 23 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **Isidro Casanova**. Se avisa que ISABEL BEATRIZ ARMAGNO, DNI 5.162.169 con domicilio Dante Alighieri 3475 Isidro Casanova, ha transferido, en fecha 20 de abril de 2019, el Fondo de Comercio Mi Jardincito Pizzurno D.I.E.G.E.P. N° 1928 con domicilio en Andalgalá 3553/57 Isidro Casanova, Instituto Pablo A. Pizzurno D.I.E.G.E.P. N° 362 con domicilio en Dante Alighieri 3475 Isidro Casanova, Instituto Pablo A. Pizzurno D.I.E.G.E.P. N° 2703 con domicilio en Silvio Olivieri 466 Isidro Casanova y Instituto Superior Pablo A. Pizzurno D.I.E.G.E.P. N° 5570 con domicilio en Silvio Olivieri 466 Isidro Casanova cuyo destino Formación Para El Futuro S.R.L. . Reclamos de ley se fija el mismo domicilio.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. MIGUEL ÁNGEL BADANO transfiere fondo de comercio de la industria ubicada en la calle combet 6800 a Gabriel Badano en representación de Miguel A. Badano y Gabriel H Badano SH. Reclamos de ley en el mismo.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. IRIARTE SABRINA DE LOS ANGELES, transfiere fondo de comercio de cafetería, pastelería y panadería, sito en la calle Conesa 1134 de San Miguel a Olid Sara Carolina. Reclamos de Ley en el mismo. Iriarte Sabrina de los Ángeles DNI 25.005.136. Olid Sara Carolina DNI 38.666.743.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. MARCATAIO RAÚL ALBERTO con domicilio legal en Belén 1590 de la localidad de Banfield Provincia de Buenos Aires vende a Caiz Raúl Ariel con domicilio legal en la calle J. Rosso 88 de la localidad de Temperley, Prov. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro de carnicería (productos de granja), sito en Capitán Moyano 1090 de la localidad de Adrogué libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Marcataio Raul Alberto – Titular. Reclamos de Ley en el mismo.

may. 24 v. may. 30

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. NATALIA BAZ, DNI 23.969.274, soltera, farmacéutica; CUIT 27-23969274-0, vende, cede y transfiere el fondo de comercio y todos los componentes del mismo, sita en calle Av. Presidente Perón N° 2594 de localidad y partido de San Miguel, a B.A.Z. FCIA Sociedad en Comandita Simple, Insc. Dir. Prov. de Pers. Jurídicas, Folio de Inscripción 150439, Expte. 21209-236532/18, Legajo: 238814, Matrícula: 138730 de fecha 29/08/2018, representada por la totalidad de sus integrantes Antonela Natalia Iemmello, DNI 34.227.917, soltera, farmacéutica; CUIT 27-34227917-7 y Natalia Baz, DNI 23.969.274, soltera, farmacéutica; CUIT 27-23969274-0; libre de personal y pasivo. Reclamos de ley calle 44 N° 490 La Plata. Dr. Daniel Alejandro Iturriaga, Abogado.

may. 24 v. may. 30

POR 3 DÍAS - **Mar del Plata**. SANDRA ELENA GONZALEZ y LAURA ANDREA GONZALEZ, con oficinas en calle San Luís 3841 de la ciudad de Mar del Plata, avisan al público en general que ceden al Colegio Musical Idra S.R.L. los derechos y acciones con causa en la autorización para funcionar del Colegio Idra Nivel Inicial (Diegep 2008) siendo el mismo un establecimiento educativo ubicado en calle San Luís 3841-Matheu 2730 de la ciudad de Mar del plata. Reclamos de ley en el mismo. Fdo. Sandra Elena Gonzalez.

may. 27 v. may. 29

POR 5 DÍAS - **La Plata**. 15 de mayo de 2019 SANTORO HERNAN ARIEL CUIT 23-23104415-9 transfiere fondo de comercio, Mirasoles II de Santoro Hernan Ariel con domicilio en calle 55 N° 1036 de La Plata al Sr. Lombardo Nicolas Antonio. Reclamos de ley al mismo domicilio.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **Garín**. MATIAS DANIEL FRANCHINI, CUIT: 20-23783068-8, transfiere a Torre Di Pizza S.R.L., CUIT: 30-71594781-8, el fondo de comercio de pizzería con servicio de mesas, sito en Churich 506, Garin, reclamo de ley en el mismo domicilio.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **B. Escobar**. MUÑOZ SANDOVAL NINFA ERNESTINA, CUIT 27927678891, transfiere a Nutribaires S.A.S., CUIT 30716214504 el fondo de comercio de mayorista de alimentos para mascotas, sito en Belén 1070, Belén de Escobar, reclamo de ley en el mismo domicilio.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Cambio de razón social- GUSTAVO FABIÁN TONIETTI CUIT 20-21654112-0, titular del establecimiento Gustavo Fabián Tonietti, Legajo Municipal 9682 actividad heladería sin elaboración- cafetería con domicilio en calle 19 de marzo 604 de la Ciudad de Zárate comunica el cambio de Razón Social a "Chocorisimo S.A" CUIT 30-71419776-9 a partir de la fecha, reclamos de ley en el mismo domicilio. Leandro A. Matilla, Abogado.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **R. Calzada**. YAN CHUNJIAN DNI N° 94.043.136. Vende y transfiere fondo de comercio Autoservicio Sustancias alimenticias, art. de limpieza, perfumería y bazar. Sito en Falucho N° 3035, R. Calzada. Al Sra. Weng Xiuyu DNI. N° 94.208.141. Con domicilio Bahía Blanca N° 679, Llavallol. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo. Roque Felipe Stefanelli, Abogado.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **Gral. San Martín**. CORONEL VÍCTOR HUGO CABRERA transfiere fondo de comercio a Teves Miguel Angel de casa de tatuajes en Yapeyu 1973 Partido de Gral. San Martín reclamos de ley en el mismo.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **San Martín**. FUSCHINO PABLO SEBASTIAN, DNI 31.929.073, CUIT 20-31929073-8, vende el 100% a Petrone, Fiamma Gisela DNI 35.972.934, CUIT 27-35972934-6 del fondo de comercio rubro venta al por menor de fiambres y embutidos sito Marengo N° 4564 de la Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se comunica que MARIO ALBERTO LERTORA, DNI 8.464.503, domiciliado en calle 68 N° 1300 de La Plata, vende, cede y transfiere sin deudas, a Noelia Magalí García Buscarini, DNI 34.727.994, domiciliada en calle 517 bis N° 1020 de Ringuelet, el fondo de comercio de la farmacia que gira con el nombre de "Farmacia San Carlos", sita en calle 68 N° 1300 esq. 21 de La Plata. Reclamos y Oposiciones de Ley en calle 12 N° 1513, Dto. 2, de La Plata y por el término legal. Abog. Silvana Oldani Galeano.

may. 27 v. may. 31

POR 5 DÍAS - **W. C. Morris**. La Sra. SHI RUIMEI cede y transfiere autoservicio sito en la calle Haydn Nro 3438, W. C. Morris, Pdo de Hurlingham, Pcia. Bs. As. a la Sra. Chen Qin. Reclamos de ley en el mismo.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. RIO MEJUTO JUAN JOSE, RIO CARLOS ALBERTO y RIO JULIO DANIEL Soc. de Hecho CUIT 30-69009594-3 transfiere el fondo de comercio cuyo rubro es corralón de materiales nuevos para la construcción, ferretería, vta. de garrafas, sito en la calle Cerrito 2022 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. a Julcario Hnos. S.R.L. CUIT 30-71637363-7. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Morón**. JAVIER MAURICIO AGUILERA, DNI 26883776, con domicilio en Carmen de Patagones 1186 de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Vende y transfiere a Pablo Antonio Diaz, DNI 31632101, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 560 Morón, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro Fiambrería con nombre de fantasía "El Nene", sito en Intendente Agüero 1201 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en el mismo.

may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Castelar**. RUBEN DAMIAN RODRIGUEZ, DNI 29330599 vende y transfiere el fondo de comercio cuya

actividad Recarga de Cerveza artesanal en growlers, sito en la calle Montes de Oca 2291 de la localidad de Castelar y Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. a Romina Soledad Asteritidni 28859373. Reclamos de ley en el mismo domicilio.  
may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Villa Bernardo Monteagudo**. Sucesión de ERMINDA ROSA CIONGOLI transfiere por cesión gratuita habilitación municipal de fábrica de accesorios para cortinería (rieles de aluminio y accesorios plásticos) sita en (D-105) Carranza N° 960/964 Villa Bernardo Monteagudo, Partido de Gral. San Martín a Aurelio Domingo Brusca. Reclamos de ley en el mismo.  
may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Zárate**. LEONARDO GABRIEL SACCO, D.N.I. 22.401.727 transfiere fondo de comercio bulonera en calle Ubaldo Fernandez N° 252, Zárate, a Viviana Elisabet Cassino DNI 14166500. Reclamos de ley en el mismo domicilio.  
may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Turdera**. LAURA MARTHA COLOMBO PARADA, DNI 27.952.212 vende y transfiere a Carla Yudith Ramírez D.N.I 29.153.875 fondo de comercio de Almacén, denominado: El Almacén, sito en Buenaventura 200, Turdera, libre de pasivo y personal. Reclamos Ley en el mismo.  
may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Monte Grande**. Se comunica al comercio que CESAR EDUARDO CAÑAVATE transfiere su fondo de comercio de despacho de pan confitería ubicado en E. Santamarina 456 de Monte Grande, a favor de Lorena Fernanda Pereira Martins. Reclamos de ley en dirección antes citada.  
may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **Claypole**. LIN KAL D.N.I. N° 93.757.434 vende y transfiere fondo de comercio Autoservicio de Sust. Alimenticias almacén carnicería art. de limpieza, perfumería, verdulería y frutería sito en Figueroa N° 588 Claypole. Al Sr. Lin Xin DNI.N° 95.143.560 con domicilio Laprida N° 923 Quilmes. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo.  
may. 28 v. jun. 3

POR 5 DÍAS - **San Cayetano**. SERGIO OMAR LAITAN, domiciliado en calle 12 de Octubre N° 484, San Cayetano, Pcia. de Bs. As. vende y transfiere el fondo de comercio del rubro maxikiosco "El 11", sito en calle 25 de Mayo N° 283 de la localidad de San Cayetano, Pdo. de San Cayetano, Prov. de Bs. As. a favor del Sr. Carlos Andrés Schmidt D.N.I. domiciliado en calle España N° 619, Barrio Plan Federal 619 Casa 21, San Cayetano, Pcia. de Bs. As con personal, libre de deuda y gravámenes. Reclamos de Ley en 25 de Mayo N° 283, San Cayetano.  
may. 29 v. jun. 4

POR 5 DÍAS - **Pilar**. En cumplimiento con lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867, "La Razón Social OLIMPIAKOS STADIUM S.A., CUIT: 30-71181519-4. Anuncia transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación comercial, del rubro complejo deportivo, 6 canchas de futbol y servicio de buffet sito en la calle Panamericana Km 51,5, Ciudad de Pilar, a favor de la Razón Social Monteagudo Daniel Eduardo, CUIT: 20-08255348-8, bajo el expediente de habilitación N° 10707/12. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal. Fdo. Roberto Coronel. Sub-Director Habilitaciones Comerciales Municipalidad de Pilar.  
may. 29 v. jun. 4

## Convocatorias

### SARUBBI HERMANOS S.A.C.e I.

#### Asamblea General Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 15 DÍAS - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de julio de 2019 a las 14:30 horas en la sede social de la calle Gorriti 658 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente

##### ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Ratificación de todo lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de Diciembre de 2018. El Directorio.

may. 21 v. jun. 10

### PROSUS ARGENTINA S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Por Acta de Directorio 06/05/2019. Convocatoria. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea

General Ordinaria a realizarse el día 12 de junio de 2019 a las 12:00 horas en 1º convocatoria, y en caso de no reunir el quórum necesario, se establece a las 13:00 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio social de Maipú N° 564, piso 2º Oficina "B" de Bernal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la Gestión del Directorio.
- 3) Aprobación de la documentación del Art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018.
- 4) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2018.
- 5) Autorizaciones.

may. 23 v. may. 29

## PROSUS ARGENTINA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Por Acta de Directorio 06/05/2019. Convocatoria. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 (doce) de junio de 2019 a las 14:00 horas en 1º convocatoria, y en caso de no reunir el quórum necesario, se establece a las 15:00 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio social de Maipú N° 564, piso 2º Oficina "B" de Bernal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aumento de capital societario, monto, integración y forma de pago.
- 3) Autorizaciones.

may. 23 v. may. 29

## RANGALL S.A.I.C.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de "Rangall S.A.I.C." A la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Junio de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sedesocial de Cnel. Lafuente 3744, Sarandí, Partido de Avellaneda, a fin el tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Elección de un nuevo Director Titular por el término pendiente de tres ejercicios, período en curso e iniciado el 14 de Diciembre de 2017, para cubrir la vacante dejada por la Sra. Andrea Mariel Pérez, con motivo de su renuncia.
- 3º) Elección de dos Directores Suplentes por el término pendiente de tres ejercicios, período en curso e iniciado el 14 de Diciembre de 2017, para cubrir las vacantes dejadas por la Srta. Tamara Magalí Ranieri y Mirta Beatriz Monti con motivo de sus renunciaciones.
- 4º) Motivos de la celebración fuera de término de la Asamblea para considerar los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2017 y 30 de Junio de 2018.
- 5º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 48 cerrado el 30 de Junio de 2017 y N° 49 cerrado el 30 de Junio de 2018.
- 6º) Destino de los "Resultados no Asignados" de los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2017 y el 30 de Junio de 2018.
- 7º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2017 y el 30 de Junio de 2018.
- 8º) Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2017 y el 30 de Junio de 2018. Miguel Angel Gallucci Presidente.

may. 23 v. may. 29

## CERRO LA GUITARRA S.A.

### Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Cerro La Guitarra S.A. a una Asamblea Ordinaria para el 22 de junio de 2019 a las 9 hs primera convocatoria, o una hora después en caso de no haber quórum suficiente, en Santa Fe 1663 4to B Mar del Plata, a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Nueva Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al quincuagésimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Análisis de la situación económica de la sociedad.
- 2) Tratamiento de la gestión y responsabilidad del Directorio y la del administrador. Aprobación de su gestión y su remuneración.
- 3) Resolución del pago de deudas contraídas por y a socios.
- 4) Tratamiento del pedido de la socia V. Elena respecto devacas.
- 5) Tratar la escisión de la sociedad.
- 6) Distribución de utilidades.
- 7) Tratamiento de las reservas facultativas no distribuidas.
- 8) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado.

Acta de Directorio fecha 6/5/2019.

María Lorena Méndez. Presidente.

may. 23 v. may. 29

**CORPORACIÓN JURAMENTO S.A.****Asamblea General Extraordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Corporación Juramento S.A. de acuerdo a lo establecido en estatuto social y disposiciones en vigencia, a celebrarse el día 24 de junio de 2019 a las 16 hs. en el domicilio de la sede social de Juramento 735, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluar la Situación Económica de la empresa.
2. Analizar alternativas y estrategias de saneamiento de la misma.
3. Designación de dos accionistas para la firma del acta juntamente con quien presida el acto asambleario. Marta Yolanda Aravena, Presidente.

may. 24 v. may. 30

**DUNLOP ARGENTINA S.A.****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores accionistas de Dunlop Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de junio de 2019, a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
- 2) Razones por las cuales la Asamblea se convocó fuera del plazo legal;
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 y art. 294 inc 5 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 5) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 6) Consideración de los honorarios del Directorio;
- 7) Fijación del número de Directores. Elección de directores titulares y suplentes;
- 8) Consideración de la gestión desarrollada por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 9) Consideración de los honorarios del Síndico;
- 10) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;

Nota: Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia mediante la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 o depositar sus títulos en Chubut 1136, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, en horario de 15 a 17 hasta el día 31 de mayo de 2019. Firmado, Pedro Ricardo Dell'Isola. Contador Público. Pedro R. Dell'Isola, Contador Público (U.B.A.).

may. 24 v. may. 30

**QUIMARGEN S.R.L.****Reunión de Socios**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a las Sres. socios de Quimargen S.R.L. a la Reunión de Socios a celebrarse el día 14 de junio de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Bv. Armesti 3673 de Temperley, a los fines de tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Elección de dos socios para firmar el acta;
- 2º) Consideración del inventario, memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos a los estados contables, correspondientes al ejercicio económico número treinta y dos finalizado el 31 de enero de 2019. Aprobación y ratificación de la gestión de los socios gerentes y de las resoluciones y medidas adoptadas por el mismo durante el ejercicio social;
- 3º) Proyecto de distribución de utilidades y remuneración de los socios gerentes. María Laura Tomaszewski. Socia Gerente.

may. 27 v. may. 31

**INSTITUTO MARIANO MORENO****Asamblea General Ordinaria**

## CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2019, a las 18.00 hs. en 1º convocatoria y a las 19.00 hs. en 2º convocatoria, en el domicilio de calle Pedro de Mendoza 662, de la ciudad y pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 40 finalizado el 28 de

febrero de 2019, según lo prescripto por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550.

3°) Distribución de utilidades. Honorarios Directorio y Sindicatura. Remuneración en exceso art. 261 Ley 19550.

4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por 3 ejercicios.

5°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio y/o Consejo de Vigilancia.

La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19550.

may. 27 v. may. 31

## **INSTITUTO MARIANO MORENO**

### **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas del Instituto Mariano Moreno S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2019, a las 20.00 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Pedro de Mendoza 662, de la Ciudad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., para considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Tratamiento de lo resuelto en Asamblea de fecha 24 de junio de 2000, con consideración del Aumento de Capital dentro del quíntuplo por Capitalización de Aportes Irrevocables.

3°) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social, por cambio de domicilio legal.

La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

may. 27 v. may. 31

## **HARDTRAC S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Hardtrac S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de junio del 2019 a las 9 horas en primera convocatoria, en la sede social de la calle Hipólito Irigoyen N° 4.756 de la ciudad de Ezpeleta, partido de Quilmes, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

3) Consideración de la Gestión del Directorio y determinación de la remuneración de los miembros del mismo aun en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y complementarias.

4) Consideración de los Resultados que arroja el balance

5) Fijar número de Directores y su elección. Se deja constancia que la sociedad no se haya incluida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. César Fabián Beatriz, Presidente del Directorio, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 2018 transcrita a fojas 128. Quilmes, 22 de mayo de 2019.

may. 27 v. may. 31

## **GOMEZ DE LA VEGA NEGOCIOS S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en calle 16 n° 1426, La Plata, Pcia. Bs. As., el día 25 de junio de 2019, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;

2°) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, correspondientes al Octavo ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 2.018, comparativo con el ejercicio anterior;

3°) Aprobación de la gestión del Directorio;

4°) Retribución Directorio y Aprobación expresa exceso límites Artículo 261° de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias;

5°) Destino de los Resultados no Asignados. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio. C.P.N. Hugo Cesar Iriarte.

may. 27 v. may. 31

## **EDITORIAL ARENA DEL ATLANTICO S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Editorial Arena del Atlántico S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de junio de 2019 a las 16.00 horas, primera convocatoria en la calle Córdoba 1980, de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 17.00 hs en la misma sede, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 6 cerrado el 31 de

diciembre de 2018, y destino de los resultados

2) Honorarios al Directorio y 3) Elección de dos accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 23/03/2018. Julia Susana Cazón Fervienza, Presidente.

Martín M. Miller, Contadora.

may. 27 v. may. 31

## LNT SPORT S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de LNT Sport S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2019, a las 11hs en 1º Convocatoria y a las 12 hs. en 2º Convocatoria, en el local social sito en Ruta Nac. Nro 8 km. 63,5 de la Localidad de Fátima, Ptdo. de Pilar, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente :

#### ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos de la convocatoria tardía.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de Diciembre de 2017.

4º) Resultado del ejercicio, su tratamiento.

5º) Aprobación de la gestión del directorio. Se comunica a los Accionistas que deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencias con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (art. 238 LGS). La Sociedad no está incluida en el art. 299 de la LGS. Sabelli. Notario adscripto al Registro n° 3, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.

may. 28 v. may. 3

## LA PROTECTORA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

### Asamblea Anual Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - "La Protectora Sociedad de Socorros Mutuos y Actividades Sociales y Culturales", convoca a los socios Activos de la Institución, en condiciones estatutarias para emitir su voto, a concurrir a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar en la Sede Social, sita en calle 49 N° 674 de la ciudad de La Plata, el día 27 de junio de 2019 a las 19:00 hs. en primera citación y a las 19:30 hs. en segunda citación, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anual Ordinaria anterior.

2. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Contable N° 70, vencido el 31 de mayo de 2019.

7. Elección de dos (2) socios para firmar el Acta.

Para tener acceso a la Asamblea y derecho de voto, los socios concurrentes deberán acreditar antigüedad suficiente y encontrarse al día con Tesorería. Tomas Bernard Aramburu, Secretario.

## LA PROTECTORA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

### Asamblea Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - "La Protectora Sociedad de Socorros Mutuos y Actividades Sociales y Culturales", convoca a los Socios Activos de la Institución, en condiciones estatutarias para emitir su voto, a concurrir a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar en la Sede Social, sita en calle 49 N° 674 de la ciudad de La Plata, el día 27 de junio de 2019 a las 18:00 hs., en primera citación y a las 18:30 hs. en segunda citación, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la venta del local ubicado en la calle 49 n° 672, su reglamento de PH y planos.

2.- Tratamiento y aprobación de la oferta de compra del referido local.

3.- Elección de dos (2) socios para firmar el Acta. Para tener acceso a la Asamblea y derecho de voto, los socios concurrentes deberán acreditar antigüedad suficiente y encontrarse al día con Tesorería. Tomas Bernard Aramburu, Secretario.

# Sociedades

## PRIMO SERVICIOS PORTUARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Diego Hernán Barrios, 29.480.125, 21/4/1982, empleado, soltero, Antonio Berutti n° 1969 Banfield y Carlos

Barrios, 11.002.506, 26/10/1953, empresa-rio, casado, Benito Pérez Galdos nº 948 Banfield, argentinos; Esc.Nº: 33 del 16/5/2019; Primo Servicios Portuarios srl; Antonio Berutti 1969 Banfield, Lomas de Zamora, Bs.As; Provisión de personal y elementos p/ operaciones portuarias de consolidación y desconsolidación de mercaderías, carga y descarga, Cpra.vta, fabricación de pallets o tarimas y construcción de empaques p/importación o uso portuario y de arts. de uso naval o estibaje, limpieza de buques, transporte de carga, consorcios, edificios, oficinas y plantas industriales; 20 años; \$100.000; Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no x plazo social; Gerentes: Diego Hernán Barrios y Carlos Barrios; Representación social: los gerentes; Fiscalización: arr.55 LS. 31/12. Dra. Marcela Vieyra.

### **VERTIENTE CRUZ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por inst. priv. del 17/04/2019 se constituyó Vertiente Cruz S.R.L 1) Socios: Trapiella, Juan Francisco, argentino, DNI: 32.585.075, CUIT 20-32585075-3, nac. 10/01/1987, soltero, comerciante, dom. calle diagonal 63 nº 136, de la Ciudad de Verónica, Partido de Punta Indio, Pcia de Bs. As. y Duran, Alan Nahuel, argentino, DNI: 38.865.072, CUIT Nro. 23-38865072-9, nac. 07/02/1995, soltero, comerciante, dom. calle 70 Nro. 1989 de La Plata, Partido de La Plata, Pcia. Bs. As. 2) Sede social: Diagonal 73 Nº 2180, Piso 1, Dpto. "B", La Plata, Pcia. Bs. As. 3) Duración 99 años desde suscripción del estatuto constitutivo. 4) Objeto Social: realizar, por sí o por intermedio de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Fabricación de prendas y artículos de indumentaria masculina y femenina en sus más variados tipos, formas y estilos; gorras, mochilas, jeans, remeras y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la tela, inclusive de indumentaria elástica y plástica. Fabricación, renovación y reconstrucción de indumentaria, sus partes y accesorios de todo tipo y en sus más variadas formas para su uso urbano, deportivo, comercial e industrial. Fabricación de indumentaria y accesorios para el hombre y la mujer, casual y deportivo para todo tipo de diseños; cualquiera sea el material utilizado en el armazón; trajes, indumentaria para la cocina e indumentaria infantil de todo tipo; b) La compra y venta de indumentaria y artículos enunciados en el punto anterior, como así también representación, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la indumentaria; c) Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse se a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la La Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos del Código Civil y Comercial de la Nación, normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso arparados por la legislación vigente actual y/o futura, revisiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; d) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relaciones con el objeto social. Asimismo la sociedad podrá ser trasladada y/o establecer sucursales, agencias representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.- 5) Cap. social: \$ 30.000. 6) Gerentes administración conjunta: Juan Francisco Trapiella y Alan Nahuel Duran. 7) Cierre de ej. 31/12 de cada año. Pablo A. García Zurbriggen, Abogado.

### **EMBOTELLADORA VALPARAÍSO S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 22-10-18 y Reunión de Directorio del 20-10-18, se procedió a la renovación del Directorio de la Sociedad, que quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Abel Melón Cores; Director Titular: Asunción Elisa Bargiela; Director Suplente: Gisela Romina Melón. Cra. María Alejandra Ruiz-Alejos.

### **LOS 4 VIEJOS A TANDIL S.A.**

POR 1 DÍA - Se constituyó por esc. 25 del 7/5/19, Fº 80 ante el Reg.12 Azul Not. Gastón Erramouspe. Dom. soc. en San Martín 3078, Azul, Bs.As. Socios Romina Soledad Sanchez, arg, 26/6/90, DNI 35.333.622, Daniela María Sanchez, arg, 20/1/92, DNI 36.797.538, Josefina Laura Sanchez, arg, 7/9/93, DNI 37.849.453 hijas de José María Sánchez y de Stella Maris Marín, y Luis Antonio Sanchez, arg, 7/5/99, DNI 42.177.133, hijo de Luis Alberto Sánchez y de María Laura Fontana, comerciantes, solteros y con domicilio en San Martín 782 Azul, Bs.As.- Duración: 99 años desde su inscrip.regis. Obj. Soc.:realizar por sí o por 3 o asoc. a 3: A) Faena de haciendas prop para el abastecimiento de 3 o propio y de 3; de carnicerías y/o de su propiedad; recepción de ganado directamente de los productores para su faena y su venta de la carne y subprod. resultantes por cta y orden del remitente; venta directa o por 3 de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o menor en su carnicería; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados, y su venta; transporte de hacienda, carne o sustancias alimenticias propias o de 3 en vehículos propios o de 3, así como imp. y exp. de las haciendas, carnes, aves y productos mencionados. B) Fab., conserv. y vta. de chacinados y embutidos; troceo de cerdos y vacunos; conservas, prod. alimen. Derivados de la carne, aves, huevos y prod. de granja en gral en sucarnicería. Capital: \$120.000. Org. de Admin.: A cargo de un directorio. La repr. Soc. está a cargo del presidente: Daniela María Sánchez. Sindicatura: Arts 55 y 284 de la 19.550. Cierre ejercicio: 30/4 de cada año. Gastón Erramouspe, Notario.

### **CONSTRUCCIONES VELEZ OTAMENDI S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Velez Nestor Alfredo el 25/5/40, casado Argentino DNI 5316553 comerciante b) Velez Gerardo Alfredo el 1/3/84, soltero, Argentino, DNI 30834830 comerciante, c) Velez Néstor Raúl el 10/5/83 soltero, Argentino DNI 30228939 todos con domicilio en Urquiza 2415 Otamendi 2) 23/8/2017 3) Construcciones Velez Otamendi SRL 4) Bolívar 232 Otamendi Bs.As. 5) El objeto social es el siguiente: De la Comercialización de Materiales de Construcción; de la exportación e importación, del Servicio de Transporte de Cargas, De la construcción y refacción de inmuebles, mediante la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar



representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. De la comercialización de materiales de construcción. A) De la comercialización: de materiales de construcción en todas sus variantes, presentaciones ya sean a granel y/o envasados. De la exportación e importación, mediante la realización de las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. Venta fabricación y distribución de toda clase de bienes, mercaderías y servicios; B) De la prestación de servicios de transporte de cargas en general vehículos propios o de terceros, prestando servicios local, regional, nacional e internacional; C) De la exportación e importación: La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías y servicios, y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad; D) De la construcción de inmuebles propios o de terceros, para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas en los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y Artículo 5 del libro II, título X del código de comercio. 6) 99 años 7) \$ 100000 8) socio gerente indefinido 9) Velez, Gerardo Alfredo 10) Órgano de fiscalización art. 55 Ley 19.550 11) 31/12; Dr. Battistessa, Jorge. Jorge Luis Battistessa, Contador Público.

### **VARELA BARROS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Reconducción publicado por 1 día: 1) Fecha del instrumento 04/09/2018; 2) Se modifica el artículo 2º "La sociedad tendrá una duración de ochenta años (80) ello a contar desde la inscripción de la presente reconducción". Carlos Eduardo Frene, Contador Público.

### **CLIMATIZACIÓN DI PRINZIO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 21/15/2019 se constituyó la sociedad. Socios: Di Prinzio Fernando Martín argentino, casado, comerciante, 26/02/1978, DNI 26.376.488, Barrio Obrero Nº 1 Casa 105 Junín (B.A.); Betros Juliana Solaide, argentina, casada, comerciante, 9/05/1978, DNI 26.566.592, Barrio Obrero Nº 1 casa 105 Junín (BA). Fecha del instrumento constitución 21/05/2019, Razón Social: Climatización Di Prinzio S.R.L. En Formación Domicilio Social en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Objeto: Comerciales: Venta y colocación de equipos de climatización y sus artefactos conexos. Construcción: compra y venta de materiales y maquinaria para la construcción. Construcción de edificios y obras de arquitectura e ingeniería en general, todo tipo de reparación, administración y realización de obras públicas y privadas. Importación y exportación: importar y exportar toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. Explotación agrícola ganadera y forestal: Explotación de todas las actividades agrícolas en general. Operaciones financieras con dinero propio, con exclusión de las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526. Financiamiento de inversión: con dinero propio, con exclusión de las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Duración 99 años. Capital Social \$100.000 cuotas de \$1 c/u. Suscripción \$50.000 c/Socio. Administración y fiscalización ejercida por todos los socios en todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio 30/04 de c/año. Damián Rodríguez, Contador público.

### **IMEC S.A.**

POR 1 DÍA - Reforma Estatuto: Por Asamblea Nº 14 de fecha 25-10-2014 por unanimidad de socios accionistas se dispuso la reforma de los siguientes artículos quedando redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento cuarenta mil (\$ 140.000) representado por setecientas acciones ordinarias escriturales de pesos doscientos (\$ 200) valor nominal de cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Octavo: Para ser accionista de la sociedad no se requerirá otro requisito que ser persona física hábil y capaz, sin necesidad de título universitario o actividad profesional alguna. También podrán ser accionistas las personas de existencia ideal, limitándose esta posibilidad específicamente a que se trate de sociedades anónimas regularmente constituidas en la República Argentina y bajo las leyes de la República Argentina. No podrán ser accionistas sociedades constituidas bajo otro tipo societario que el de las sociedades anónimas, ni tampoco las sociedades extranjeras.- Artículo Noveno: En caso de fallecimiento de un accionista, los herederos ingresan en posesión directa de las acciones, debiendo unificar la personería y representación, tal como establece el artículo sexto para el caso de copropiedad de acciones, salvo, claro está que haya concluido el estado de post indivisión comunitaria. Las acciones son libremente transferibles, sin limitación o restricción alguna, pudiendo los accionistas ceder, vender, o enajenar sus acciones a cualquier sujeto que reúna el carácter de persona física hábil o capaz, o si se trata de una sociedad comercial que sea una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina. Artículo Décimo Cuarto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazante. Durarán en sus funciones dos ejercicios. La asamblea de accionistas deberá designar directores suplentes en igual o menor número que los directores titulares, y por el mismo término, los que serán incorporados al directorio. En caso de ausencia o impedimento de los directores titulares, de acuerdo con el orden de su designación. Los directores en su primera cesión deberán designar un representante y en caso de pluralidad de miembros podrán designar un vicepresidente, este último reemplazará al primero automáticamente en caso de ausencia, impedimento o excusación. Se reunirá por lo menos una vez por mes y funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de los votos presentes salvo el obvio caso de que el directorio fuere unipersonal. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. La representación social estará a cargo del presidente o del vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. El directorio tiene facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos incluso aquellos para los cuales se requiere Poder conforme lo dispuesto por el artículo 1881 del Código Civil y Noveno, Título X, Libro II del Código de Comercio, adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir, transferir derechos reales, operar con bancos oficiales y privados y demás instituciones de crédito y otorgar poderes para actuar judicial o extrajudicialmente a una o más personas. Cada Director deberá depositar la suma de Pesos Quinientos en garantía del desempeño de sus funciones en la casa de la Sociedad o en un Banco a su nombre y no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión. Artículo Decimo Quinto: Para ser miembro del Directorio se requiere ser persona hábil y capaz. No podrán ocupar el cargo de Director quienes integren el Directorio de otras sociedades que tengan un objeto social similar al de la sociedad o que

realicen actividades en competencia, salvo que sea expresamente aprobado por la Asamblea que elija Directores previo conocimiento de ello. Artículo Décimo Sexto: La ausencia temporaria de cualquier Director por un término superior a los seis (6) meses implicará la cesación de su función. Si la ausencia fuera por un plazo menor que el plazo antes enunciado seguirá el orden de reemplazos establecidos en el Artículo (14) catorce de los Estatutos, volviendo los Directores a sus cargos habituales una vez reintegrado el Director ausente. Artículo Décimo Séptimo: El Directorio tendrá facultades para resolver todos los casos no previstos en este Estatuto, y en consecuencia, autorizar cualquier acto u operación, siempre que se relacionen con los fines sociales, dando cuenta a la Asamblea General. Cuando se trate de operaciones cuyo monto o características sean de consideración especial, el Directorio pedirá aprobación previa a una Asamblea Extraordinaria, convocada a tal fin. No obstante ello, cuando existan razones de extrema urgencia podrá resolver por sí ad-referendum de la Asamblea. Artículo Décimo Octavo: El Presidente del Directorio lo es al mismo tiempo, de la Sociedad y como tal encargado de su representación. Debe cumplir y hacer cumplir este Estatuto, las resoluciones de las Asambleas y del Directorio, presidiendo las reuniones de ambas, con derecho a doble voto en caso de empate. Artículo Décimo Noveno: El Director a cargo de la Secretaría, si lo hubiere, es el colaborador inmediato del Presidente y además de las funciones que le fija el Directorio tiene los deberes y atribuciones siguientes: a) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, las resoluciones del Directorio de la Asamblea y del Presidente. b) Convocar a la Asamblea por orden del Directorio y a las reuniones de este por orden del Presidente. c) Llevar y resguardar los libros de Actas del Directorio y de las Asambleas, firmando las mismas conjuntamente con el Presidente. Artículo Vigésimo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto N° 841/84), cuando por aumento de capital social ésta quedará comprendida en el inciso 2 del Artículo 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y Síndico suplente. Artículo Vigésimo Primero: Deberá convocarse anualmente a Asamblea Ordinaria de Accionistas a los fines determinados por la ley, dentro de los cuatro (4) meses cerrado el ejercicio. Igualmente deberá llamarse a Asamblea, cuando lo juzgue necesario el Director o el Síndico a solicitud de Accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento (5%) del Capital Social. En este último supuesto la petición indicará los temas a tratar, y el Directorio o el Síndico convocará a la Asamblea para que se celebre dentro del plazo máximo legalmente estipulado. Artículo Vigésimo Segundo: Las convocatorias a Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se harán mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término y con la anticipación de los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550. Y además, por notificación especial a los accionistas, la que se efectuará mediante entrega al socio o envío en forma personal o por carta certificada al domicilio del mismo, de la documentación a considerar. Sin perjuicio de lo establecido en párrafos precedentes de este artículo, las Asambleas podrán celebrarse sin previa publicación de la convocatoria, cuando se reúnan accionistas que representen la totalidad del capital social y las decisiones se adopten por unanimidad de las acciones con derecho a voto. Artículo Vigésimo Tercero: Toda Asamblea se citará simultáneamente para su realización, en primera y segunda convocatoria, en cuyo caso la Asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Los Accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, quienes deben ser Accionistas. Basta para ello una carta poder y limitándose a cinco (5) el número de Accionistas que podrá representar cada persona. Los Directores no podrán ser mandatarios. Artículo Vigésimo Cuarto: Las Asambleas ordinarias quedarán regularmente constituidas en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presente. Las Asambleas extraordinarias, se reunirán en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto, y en segunda convocatoria con la presencia de Accionistas que representen el treinta por ciento (30%) de las acciones con derecho a voto. Artículo Vigésimo Quinto: Las resoluciones en cualquier Asamblea, tanto en primera como en segunda convocatoria, serán tomadas por mayoría absoluta de votos presentes que pueda emitirse en la respectiva decisión, salvo en los supuestos especiales contemplados en la última parte del artículo 244 de la Ley 19.550, en los cuales las resoluciones se adoptarán por el voto favorable de la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos. Los Directores no podrán votar sobre la aprobación de las resoluciones referentes a su responsabilidad. Artículo Vigésimo Sexto: Las Asambleas serán presididas por el Presidente en su ausencia por el Vicepresidente y a falta de ambos por el Accionista que designe la Asamblea. Artículo Vigésimo Séptimo: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los Estatutos Contables conforme a las normas vigentes en la materia. Las Ganancias líquidas y realizadas se destinarán a) El cinco por ciento (5%) como mínimo, hasta alcanzar por lo menos el veinte por ciento (20%) del capital social, a integrar la reserva legal, b) A retribución de los miembros del Directorio, según las disposiciones legales vigentes, c) A retribución de la Sindicatura si hubiere; d) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; e) El saldo, total o parcialmente, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a la constitución de reservas estatutarias o facultativas o al destino que en definitiva determine la Asamblea. Artículo Vigésimo Octavo: Las Acciones no integradas totalmente y que no se encuentren comprendidas en lo previsto en el artículo once (11) de este Estatuto, percibirán un dividendo que deberá ser proporcional al monto de su respectiva integración, no computándose las integraciones que se hayan efectuado con posterioridad a la fecha de cierre de ejercicio, aun cuando debieran haberse efectuado dentro de él. Los dividendos aprobados prescribirán a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los Accionistas. Artículo Vigésimo Noveno: En caso de disolución de la Sociedad por cualquier causa se procederá a su liquidación. La misma estará a cargo del Directorio bajo fiscalización del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital de las preferencias que se hubieren establecido en su caso el remanente se distribuirá entre los Accionistas en proporción a su participación en las ganancias. María José Castro, Contadora Pública Nacional.

### **LOTITO AUTOMOTORES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta del 13/04/2019 cesa como Gerente por fallecimiento el Sr. Lotito Rodolfo Nicolás y se designa como nuevo Gerente al Sr. Lotito Ramiro Nicolás, con domicilio en calle Guatemala 123 de Azul.

### **GRUPO DE PRIMERA MDP S.A.**

POR 1 DÍA - Susana Mabel Rando, arg., comerciante, soltera, nac. 13/07/1964, DNI 16.958.876, CUIT: 27-16958876-2

domic. Fortunato de la Plaza 2902, MdP; Agustina Maribel Ramírez, arg., comerciante, soltera, nac. 12/03/2001, DNI 43.312.103, CUIT: 27-43312103-2, domic. Caraza 4175, MdP. Esc. Publica 15/05/2019. Grupo Deprimera MDP S.A Domic. Fortunato de la Plaza N° 2902, MdP Gral. Pueyrredón, provincia de Bs. As., Objeto: A) Industriales: elaboración, industrialización, transformación, producción, envase. Fraccionamiento, comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios en todas sus formas; B) Comerciales: Mediante la venta, compra, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, exportación y distribución, al por menor o por mayor, de bebidas con y sin alcohol, vinos, cervezas con y sin alcohol, comestibles, productos alimenticios. C) Gastronomicas: Explotará por sí o por terceras personas el área del servicio gastronómico, representación, administración, gerenciamiento de complejos gastronómicos. D) Franquicias: mediante el otorgamiento de franquicias dentro del país o en el extranjero, para la comercialización de bienes y servicios, bajo la marca y el sistema operativo. E) Merchandising: mediante la fabricación propia o por encargo a terceros de artículos y prendas para promoción y capitales publicidad propia o para terceras personas. F) Exportadora e importadora: La importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, y servicios relacionados con el objeto social y la realización de todos los trámites necesarios para el desarrollo de tal actividad. G) Transporte terrestre de carga y Logística: Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de carga en todo el territorio nacional a través de vehículos propios o de terceros. Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. H) Constructora: construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. I) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, locación, subdivisión, permuta y comercialización en general de inmuebles urbanos, rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal. J) Mandataria – Fiduciaria: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos. Pudiendo actuar también cómo fiduciaria en toda clase de fideicomisos de administración, inmobiliarios y de gerenciamiento, excepto en los fideicomisos financieros. K) Explotación establecimientos de practicas deportivas y otros: Mediante la prestación de servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes y otros establecimientos; explotación de instalaciones deportivas de todo tipo de establecimientos. L) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Duración: 99 años, Capital Social \$ 300.000. Adm. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de suplentes. Durarán en sus cargos tres ejercicios. Presidente: Susana Mabel Rando, Directora Suplente: Agustina Maribel Ramírez. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Rep. Legal: Presidente. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Iván U. Maldonado, Contador Público Nacional.

### **TROPEL CERVECERÍA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 19/05/2019 se aceptó la renuncia al cargo de gerente a Matías Bonino y se designó a Agustín Ratto con el cargo de gerente por todo el término de duración de la sociedad domicilio especial Rawson 1050 de la ciudad y partido de Luján Buenos Aires. Diego Matías Ulrich, Contador Público Nacional.

### **GUETARIA CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura 305 del 20/5/2019 se constituye una sociedad anónima.- Socios: Horacio Edgar Boccoardo, argentino, nacido el 14/12/1974, con DNI 24.353.142 y CUIT 20-24353142-0, soltero, hijo de Edgar José Boccoardo y Mirta Viegas Da Luz, domiciliado en Pareja número 4685, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Iván José Blazkov, argentino, nacido el 15/05/1975, con DNI 24.415.846 y CUIT 20-24415846-4, soltero, hijo de Carlos José Blazkov y Yolanda Yolita Rivero, domiciliado en la calle Fitz Roy número 1450, Piso 7, departamento F, CABA, ambos comerciantes; y Jorge Eduardo Zatloukal, argentino, arquitecto, nacido el 24/01/1962, con DNI 14.434.856 y CUIT 20-14434856-8, divorciado de sus primeras nupcias con Patricia Viviana Dovitto, domiciliado en la calle Fitz Roy número 1450, Piso 4, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, personas capaces y de mi conocimiento.- Denominación: "Guetaria Construcciones S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción.- Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la Calle Cochabamba 195, Piso 1, Departamento A, Ciudad de Banfield y Partido de Lomas de Zamora.- Capital Social: \$120.000. Representación: Directorio: Pte: Iván José Blazkov; Director Suplente: Jorge Eduardo Zatloukal.- La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing, usufructo, administración y comercialización de propiedades inmuebles, incluyendo fraccionamientos, loteos, divisiones en propiedad horizontal, la realización de proyectos edilicios, de proyectos de reforma de edificios residenciales, comerciales y/o industriales, la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas y de infraestructura. Para cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales en vigencia o por este contrato social. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- Fiscalización: Accionistas.- Cierre De Ej. 31/12 c/año.- Esc. Romelio Domingo Fernández Rouyet (063).-

### **DESARROLLADORES SAN GERONIMO S.A.**

POR 1 DÍA - En la ciudad de y partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, el 10/4/2019, comparece Valeria Muda,

argentina, nacida el 4 de noviembre de 1983, DNI 30.595.604, cual 27-30595604-5, soltera, hija de Raúl Heraldo Muda y Claudia Paulina Moise, con domicilio en 133 numero 4958, localidad de Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, quien se identifica conforme al artículo 306 inciso b) del código civil y comercial de la Nación; y declara bajo juramento que no ha sido declarada incapaz, ni con capacidad restringida, ni inhabilitada. Interviene en representación de Desarrolladores San Geronimo SA, CUIT 30-71422481-2, con domicilio en calle 133 número 4958 casa 3entre las calles 482 y 483 de la localidad de Manuel B. Gonnet, la plata, cuya personería y representación se acreditara al final y dice: Primero: Que mediante acta extraordinaria número 1 de fecha 21 de diciembre del 2018 decidieron llevar a cabo la modificación y ampliación artículo tercero del Estatuto Social, el cual se redacta en su totalidad: Artículo Tercero: Ojeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción, ampliación, refacción, mantenimiento y demolición de obras civiles de ingeniería y arquitectura, parquizaciones y urbanizaciones y/o representación de todos sus materiales B) La compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, incluso operación comprendidas en la Ley 13.512 sus reglamentos y modificaciones C) la importación y exportación de toda clase de bienes y/o mercaderías producidos en el país o en el extranjero, no prohibidos por las normas legales en vigencia D) Podrán intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos nacionales o extranjeros, concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles o explotación comercial de espacio públicos o privados F) La promoción y administración de sistemas de salud cerrados o abiertos, públicos y privados, brindar prestaciones de salud a través de contratación y/o intermediación con profesionales con título habilitante, accionar como obra social para toda persona física que lo requiera, grupos familiares, a organizaciones estructuradas para tal fin; actuar con la modalidad de prepago, como coseguro de obras sociales y mutuales; realizar convenios con obras sociales, mutuales, grupos de empresas privadas G) La administración y explotación de hospitales, sanatorios y otras empresas de salud vinculadas a prácticas de salud y de rehabilitación de las personas con o sin discapacidad. Explotación de centros Médicos, Centros de Día, etc. Servicios de emergencias médicas y atención medica integral en todas sus especialidades y prestaciones anexas, médicas y sanitarias, preventivas, clínicas o de rehabilitación. Servicios de ambulancias y de transporte de pacientes para practicas ambulatorias, etc. H) Realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones e intermediación I) La realización de estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos. J) La explotación del turismo en todos sus aspectos K) La Producción y explotación de establecimientos agropecuarios L) Realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones e intermediación M) Contratar, administrar y realizar todo tipo de transporte de personas como de bienes y cosas N) realizar negocio y operaciones inherente a esta clase de actividades que faciliten la extensión de la empresa. Spezzamilio, Claudia Marcela, Contadora Pública.

#### **AL MUNDO NEGOCIOS EMPRESARIALES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edictos Complementarios: Al Mundo Negocios Empresariales S.R.L. Domicilio: Tendrá su domicilio social en la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, La sede social se establece en calle 149 bis N° 2024 Localidad de Necochea, Pcia. Bs. As. Contador: Natalia N Fuhr. Fuhr, Natalia Nerina, Contadora Pública Nacional.

#### **TECNICA RIO PARANA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución "Técnica Río Paraná S.R.L." Campana Bs. As. 13/05/2019 Sr. Ruiz, Juan Ignacio, arg. DNI 40578462, 21 años, soltero, comerciante, domic. Romano 227, Campana, Bs. As. y la Sra Ferreyra, Silvana Lujan , arg. D.N.I. 22744208, 46 años, casada, domic. Romano 227, Campana, Bs. As, comerciante. Constituyen "Técnica Río Paraná S.R.L.", domic social Romano 227, Campana, Bs. As. Objeto realizar por sí o por terceros o asoc. en el país y en el exterior. Servicios de mantenimiento, montajes mecánicos, limpieza de cañerías, soldadura, construcción, reparaciones de carpintería metálica. Duración 30 años. Capital social \$ 100.000, pesos cien mil, 100 cuotas de Mil (\$1.000) c/u un voto por cuota, Ruiz Juan Ignacio, 90 cuotas de \$1000, y la Sra. Ferreyra Silvana Lujan, 10 cuotas de \$1000. La adm. social, representación legal y uso de la firma a cargo del socio gerente Ruiz Juan Ignacio. La fiscalización la Sra. Ferreyra Silvana Lujan. El ejercicio social finalizará el día 30 de abril de cada año. Gladys Analía Sequeira, Contadora Pública.

#### **LA COSTA Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 26/03/1999 de Cesión de Cuotas: Oscar Luis Francisco Durante, DNI 4.863.772 y Emilio Roberto Durante, DNI 7.725.928 ceden a Carlos Domingo Durante, DNI 5.072.682 Veinticinco Mil Cuotas Cada Uno, de Cien Pesos (\$100) valor nominal cada una, que representan el Dieciséis con Diecisiete por ciento (16,17 %) del Capital Social.- Esc. Romelio Fernandez Rouyet (63).

#### **BRUJAS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta N° 34 del 10/4/19 se designó socia gerente a Patricia Liliana Martins, DNI:16079373, por plazo duración de la sociedad. Esc.Osvaldo J. Mejeras.

#### **DAF TEXTIL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Esc. 296 del 15/05/2019, se designa nuevo directorio.- Asamblea General Ordinaria N° 8 del 18/01/2019 designa el nuevo Directorio: Presidente: Marcelo Néstor JUAN, D.N.I. 18.416.466, Directora Suplente: Leonardo Daniel Ferrari, D.N.I. 30.364.286.- Esc. María Cecilia Fernández Rouyet (63).

#### **VALMASEDA CONSTRUCCIONES S.A.**

POR 1 DÍA - Por Escritura 304 del 20/5/2019 se constituye una sociedad anónima.- Socios: Iván José Blazkov, argentino, comerciante, nacido el 15/05/1975, con DNI 24.415.846 y CUIT 20-24415846-4, soltero, hijo de Carlos José Blazkov y Yolanda Yolita Rivero, domiciliado en la calle Fitz Roy número 1450, Piso 7, departamento F, CABA; y Jorge Eduardo Zatloukal, argentino, arquitecto, nacido el 24/01/1962, con DNI 14.434.856 y CUIT 20-14434856-8, divorciado de sus primeras nupcias con Patricia Viviana Dovitto, domiciliado en la calle Fitz Roy número 1450, Piso 4, departamento A, CABA, personas capaces y de mi conocimiento.- Denominación: "valmaseda Construcciones S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción.- Domicilio: en la Provincia de Buenos Aires, actualmente en la Calle Cochabamba 195, Piso 1, Departamento A, Ciudad de Banfield y Partido de Lomas de Zamora.- Capital Social: \$100.000. Representación: Directorio: Pte: Jorge Eduardo Zatloukal; Director Suplente: Iván José Blazkov.- La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing, usufructo, administración y comercialización de propiedades inmuebles, incluyendo fraccionamientos, loteos, divisiones en propiedad horizontal, la realización de proyectos edilicios, de proyectos de reforma de edificios residenciales, comerciales y/o industriales, la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas y de infraestructura. Para cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, negocios, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales en vigencia o por este contrato social. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante.- Fiscalización: Accionistas.- Cierre de Ej. 31/12 c/año.- Esc. Romelio Domingo Fernández Rouyet (063).-

### LAMACOL S.A.

POR 1 DÍA - Acta AGE del 16/4/19 y del 30/4/149 resuelve cambio de sede (jurisdicción) a la Prov. Bs As. fijando la sede en la calle O'Higgins N° 1940 de la ciudad y partido de Lanús. Reforma art. 1°. Contador Juan I. Fuse.

### SURBIF ABI S.A.

POR 1 DÍA - Esc. N°41 del 26/042019 JOrge Adrian Biaiñ , DNI 27855925, CUIT 20-27855925-5, nacido el 13/01/1980, soltero, con domicilio en calle Pedro Barbosa N° 744 y Roberto Gustavo Nuñez DNI 24.546.429 CUIT 20-24546429-1, nacido 4/07/1975 divorciado, domiciliado en calle Lincoln N° 132, ambos argentinos, comerciantes de la ciudad y partido de Chascomús .Constituyeron Surbif Abi S.A.. domicilio social en la calle Barboza N° 744 de la Ciudad y partido de Chascomús Provincia de Buenos Aires. Objeto. La sociedad tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociados a terceros de las siguientes actividades Artículo Tercero Comercial Prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados, de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, acopio, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Compra-venta, importación y exportación, consignación, construcción, distribución de todo tipo de viviendas de cualquier material, construidas o a construirse, materiales de construcción, celosías, bloques, tubería, cancelerías y ventanería. Como así también la tecnología a implementarse en las viviendas como su asesoramiento técnico. Construcciones: Construcciones de obras civiles, viales, movimiento y tratamiento de suelo, energías alternativas, construcción de diques, embalses, canalización purificación y potabilización de aguas, desagües y redes, obras de electrificación, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones por medio de profesionales idóneos en la materia, inclusive las del régimen de propiedad horizontal. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá dedicarse también a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros Alquiler a terceros de oficinas y/o consultorios que podrán destinarse sin internación a actividades medicas o afines. Financieras: Realizar actividades financiaciones y operaciones de crédito. Quedan excluidas todas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos y Representaciones. el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, y operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Constitución de Fidecomisos, ya sea como fiduciante , fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria con todo los alcances de la ley, sin límites ni restricción alguna seas tanto fidecomiso de administración, de garantía, inmobiliarios o de cualquier otra especie , exceptuando los fidecomisos financieros .Y en general adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar con plena capacidad jurídica todos los actos que resulten necesarios en orden a cumplir el objeto social que no sean prohibidos por el ordenamiento legal y el presente estatuto social 6) 99 años.7) \$ 100.000 8) Directorio de 1 a 5 titulares, igual número de supl., por 3 ejerce. Presidente. Jorge Adrian Biaiñ. Direc. Suplentes. Roberto Gustavo Nuñez - Fisc.art.55,ley 19550.-represent.Presid. Ejercicio 30 de Junio. Juan Carlos Pozzi, Contador Público.

**INMUEBLES MADERO S.A.**

POR 1 DÍA - Acta AGE del 16/4/19 Renuncia Presidente Alfredo Natalio Bianco y Dir. Sup, Luciana Ciabattoni, se Designa como Presidente a Sandra Mónica Straface y Dir. Suplente a Pedro Omar Andolina. Contador Juan I. Fuse.

**LOS TILOS S.A.I.C.A.e I.**

POR 1 DÍA - Por Acta de A.G.E del 06/06/2018 ; 29/10/18;13/5/19 Por Escisión se conforma Establecimientos Agropecuarios La Confianza S.A. y reducción del Capital a \$1.840.000.Art.5) Cap.\$1.840.000. Ricardo E. Chicatun, Contador Público.

**JVL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral. Ordinaria del 23/04/2017, se designó Directorio: Presidente: Diego Guillermo Pacchioni, DNI 22.622.606, CUIT 20-22622606-1, domicilio 36 N° 820 – La Plata y Director Suplente: Valeria Noemí Turrín, DNI 24.256.776, CUIT 27-24256776-0, domicilio 36 N° 820 La Plata. Elías Gerardo Salmo, Abogado.

**NECAMA HERAR S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea del 31/01/2019 se designó Presidente: Mariela Silvina Seri y Directora Suplente: Catalina Blangetti por tres ejercicios domicilio especial Ruta 6 km 2 y Avda. Cabred, Open Door, Lujan Bs As. Arnaldo J. Larralde, Contador Público.

**HERMANOS DEL SUR S.A.**

POR 1 DÍA - Por A.G.O. de fecha 20/10/2017. Por Actas de Directorio de fecha 20/10/2017, los socios resolvieron Nuevo Directorio: Presidente: José Ignacio Maluendez, argentino, nacido el 10/9/1983, DNI 30427434, CUIT 20-30427434-5, dom. calle Azucena Villaflor N° 550 Piso 28 Depto 2 de la C.A.B.A. y Director Suplente: Alejo Luis Maluendez, argentino, nacido el 16/10/1977, DNI 26.250.806, CUIT 20-26250806-5, dom. calle 476 N° 2736 de la Localidad de City Bell, Partido de La Plata, Pcia Bs. As., por 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos. Autorizado Fdo. Escrib. Victor M. De Pol.

**AGROEURO BEEF S.A.**

POR 1 DÍA - Sede Social: Garibaldi N° 160, localidad y partido de Quilmes, Pcia. Bs. As. Autorizado Fdo. Escrib. María E. De Pol.

**AGROPECUARIA FLANDRIA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta de reunión de socios del 14/05/2019 se reformo el objeto social a) Agropecuaria adm y/o explotación en todas sus formas de la agricultura y la ganadería pudiendo desarrollar sus actividades en establecimientos propios o de 3º b) Transporte de carga de productos de cualquier índole con medios propios o de terceros Contratación de fletes y arrendamiento de medios de transporte de cualquier tipo c) Servicios Consolidación restauración relleno com-pactación y preparación de terrenos Movimientos de tierras y excavaciones d) Construcción En gral de edificios obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura d) Comercial Compra venta importación y exportación de todo tipo de productos agropecuarios. Minería Explotación de minas y cante-ras el procesamiento de minerales su comercialización y la prestación de servicios complementarios del rubro Se cambió la sede social de San Martin 221 Jáuregui pdo Luján Bs As Los Hilanderos Parque Industrial Julio Steverlyncx Jáuregui pdo Luján Bs As Se ref la cláusula 4 5 y 8 del estatuto social. Arnaldo J. Larralde, Contador Público.

**AIRES DE ARBOLITO S.R.L**

POR 1 DÍA – Por instrumento complementario del 28/11/2018 se modifico el párrafo 1) del Acta constitutiva y cuatro del Estatuto social inciso b) quedando redactados de la siguiente manera: A) “I) Acta Constitutiva: 1) Que la Sociedad se denominara “Aires De Arbolito S.R.L.” y tendrá su domicilio en la Provincia de Buenos Aires, el cual podrá ser cambiado por resolución del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo prescripto por los Art 159 y 160 Ley de Sociedades Comerciales Ley 19550, modificados por Ley 22903. Dicho acto volitivo se deberá transcribir en el Libro de Actas de la Sociedad, comunicarse a la autoridad de contralor e inscribirse.”. B) Artículo Cuarto: “La sociedad tendrá por objeto: b) Comercial: Comprar, vender, fabricar, permutar, distribuir, fraccionar, importar y exportar, toda clase de bienes muebles, inmuebles o semovientes, productos y/o materias primas elaboradas o no o semielaboradas, así como ejercer representaciones, comisiones y consignaciones así como tomar o otorgar franquicias.”. Paola Alejandra Centeneo, Contador Público Nacional.

**GUAMOJOR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta de reunión de socios del 5/03/2019 se resolvió en forma unánime: a) Aceptar la renuncia del Sr. Gastón Ignacio Vinay al cargo de Gerente. b) Designar como nuevo Gerente al Sr. Oscar Emilio Adobato quien fija domicilio especial en calle Perón 1521 de la Ciudad de Lobos, Prov. Bs As. Fdo. Gisela Badano, Abogada.

# Sociedades Por Acciones Simplificadas

## RAFFAEL BERTIN PELUQUEROS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 15/05/2019. 1.- Rafael Eduardo Bertin, 25/09/1974, Soltero/a, Argentina, servicios de peluquería, Avenida Colón N° 296, piso Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.757.917, CUIL/CUIT/CDI N° 20237579179. 2.- "Raffael Bertin Peluqueros S.A.S.". 3.- Avenida Colón N° 296, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Servicios de peluquería, manicuría, cosmetología, y en general todo tipo de tratamiento de belleza y estética corporal y/o facial, juntamente con la prestación de los servicios que resulten afines y complementarios a los descriptos, pudiendo en particular dedicarse a la compra- venta y comercialización de artículos de cosmética, belleza, perfumería, indumentaria y todo otro tipo de accesorios y/o mercaderías afines a esta actividad; (b) Academia, actividad docente, cursos, capacitaciones y/o jornadas para la formación de actividad de peluquería, estética, belleza, cosmética y afines o complementarias; (c) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos. (h) e commerce y diseño de páginas web. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Rafael Eduardo Bertin con domicilio especial en Avenida Colón N° 296, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: María Pilar Morello, con domicilio especial en Avenida Colón N° 296, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio de cada año.

**Tramitación a Distancia,** Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

## AGRO "70" S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 23/05/2019. 1.- Luisa Rosa Beatriz Sacullo, 10/12/1968, Casado/a, Argentina, servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal, Arribeños N° 681, piso José C. Paz, José C. Paz, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 20.276.399, CUIL/CUIT/CDI N° 27-20276399-0. 2.- Agro "70" S.A.S.. 3.- Av. H. Yrigoyen N° 229, Jose Clemente Paz, partido de Jose C Paz, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Jorge Rodrigo Piñeyro con domicilio especial en Av. H Yrigoyen N° 229, CPA 1665, Jose Clemente Paz, partido de Jose C Paz, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Luisa Rosa Beatriz Sacullo, con domicilio especial en Av. H Yrigoyen N° 229, CPA 1665, Jose Clemente Paz, partido de Jose C Paz, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia,** Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

## VALPITEC S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 12/04/2019. 1.- Carlos Ignacio Leiza, 15/03/1983, Soltero/a, Argentina, Empleado, C. Tejedor N° 560, piso Lomas de Zamora, Temperley, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 30.073.560 , CUIL/CUIT/CDI N° 20-30073560-7, Matias Sebastian Furio, 13/01/1986, Soltero/a, Argentina, servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico N.C.P., Amancio Alcorta N° 1380, piso Almirante Brown, Burzaco, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 32.007.178, CUIL/CUIT/CDI N° 20-32007178-0, Alberto Ezequiel Lovera, 21/12/1982, Soltero/a, Argentina, reparación y mantenimiento de máquinas y equipo N.C.P., Ituzaingo N° 1663, piso Temperley Lomas de Zamora, Temperley, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 29.922.523, CUIL/CUIT/CDI N° 20-29922523-3. 2.- Valpitec S.A.S.. 3.- Isaac Newton N° 2132, Burzaco, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Carlos Ignacio Leiza con domicilio especial en Isaac Newton N° 2132, CPA 1852, Burzaco, partido de Almirante Brown, Buenos Aires, Argentina. Matias Sebastian Furio con domicilio especial en Isaac Newton N° 2132, CPA 1852, Burzaco, partido de Almirante Brown, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Alberto Ezequiel Lovera, con domicilio especial en Isaac Newton N° 2132, CPA 1852, Burzaco, partido de Almirante Brown, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

### **TRANSACTION & COMPANY S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 16/04/2019. 1.- Jorge Carlos Fraga, 18/07/1949, Casado/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, 11 de Septiembre N° 388, piso Tandil, Tandil, Buenos Aires, Argentina, LE N° 8.069.687, CUIL/CUIT/CDI N° 20-08069687-7. 2.- "Transaction & Company S.A.S.". 3.- 11 de Septiembre N° 388, Tandil, partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Jorge Carlos Fraga con domicilio especial en 11 de Septiembre N° 388, CPA 7000, Tandil, partido de Tandil, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Nuria Belen Scholl, con domicilio especial en 11 de Septiembre N° 388, CPA 7000, Tandil, partido de Tandil, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

### **ALTOS DE PICARRAS S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 14/05/2019. 1.- Javier Orlando Samuel Serfaty, 18/09/1961, Soltero/a, Argentina, servicios personales N.C.P., Independencia N° 3684, piso PB B ciudad de Buenos Aires, Boedo, ciudad de Buenos Aires, Argentina, DNI N° 14.568.672, CUIL/CUIT/CDI N° 20.14568672.6. 2.- Altos de Picarras S.A.S.. 3.- 504 N° 2073, Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Javier Orlando Samuel Serfaty con domicilio especial en 504 N° 2073, CPA 1897, Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Rosa Cabrera, con domicilio especial en 504 N° 2073, CPA 1897, Manuel B. Gonnet, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

### **FABRICACIONES METALURGICAS PASTEUR S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 14/05/2019. 1.- Rosa Cabrera, 10/11/1964, Soltero/a, Argentina, Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, Somellera N° 0, piso Alem mz 28 c 492 Moreno, Cuartel V, Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 16.232.682, CUIL/CUIT/CDI N° 27-16232682-7. 2.- "Fabricaciones Metalurgicas Pasteur S.A.S.". 3.- 60 N° 1276, La Plata Sudeste calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Rosa Cabrera con domicilio especial en 60 N° 1276, CPA 1900, La Plata Sudeste calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Javier Orlando Samuel Serfaty, con domicilio especial en 60 N° 1276, CPA 1900, La Plata Sudeste calle 50 ambas veredas, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

### **AGENCIA MONTEVERDE S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 08/04/2019. 1.- Maria Rosa Aquino Maria R, 21/12/1961, Soltero/a, Argentina, servicios personales N.C.P., 48 N° 1585, piso La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 14.587.006, CUIL/CUIT/CDI N° 27-14587006-8. 2.- "Agencia Monteverde S.A.S.". 3.- 7 N° 727, 19, La Plata noroeste calle 50, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. Especialmente, tiene por objeto la actividad de agencia de cambio, para lo cual podrá realizar las siguientes actividades: 1. Compra y venta de moneda y billetes extranjeros, 2. Compra de cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios, 3. Compra y venta de oro amonedado y en barras de "buena entrega" -para la atención de sus operaciones deben aplicar, exclusivamente, las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio- y 4. Toda otra operación que el BCRA permita realizar a los Operadores de Cambio autorizados a actuar como Agencias de Cambio. No se podrán realizar todas las actividades y operaciones prohibidas de acuerdo con la normativa del BCRA a la Casas y Agencias de Cambio. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar



toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: María Rosa Aquino María R con domicilio especial en 7 N° 727, 19, CPA 1900, La Plata noroeste calle 50, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Jorgelina Mendevil, con domicilio especial en 7 N° 727, 19, CPA 1900, La Plata noroeste calle 50, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

### REPOSTA S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 10/05/2019. 1.- Gaston Garay, 17/02/1982, Casado/a, Argentina, servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico N.C.P., Dr. Desiderio Davel N° 556, piso 1 A ciudad de Buenos Aires, Caballito, ciudad de Buenos Aires, Argentina, DNI N° 29.318.764, CUIL/CUIT/CDI N° 23-29318764-9, Pablo Fabian Morrone, 14/04/1992, Soltero/a, Argentina, servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados N.C.P., Maipu N° 1341, piso Moreno, Moreno, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 36.697.888, CUIL/CUIT/CDI N° 20-36697888-8. 2.- "Reposta S.A.S.". 3.- Colectora Gaona Sur N° 5452, Moreno, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 200000 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Gaston Garay con domicilio especial en Colectora Gaona Sur N° 5452, CPA 1744, Moreno, partido de Moreno, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Pablo Fabian Morrone, con domicilio especial en Colectora Gaona Sur N° 5452, CPA 1744, Moreno, partido de Moreno, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

### PINAPI S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 16/05/2019. 1.- Marina Irazoqui, 18/12/1974, Casado/a, Argentina, servicios relacionados con la salud humana N.C.P., Los Chañares N° 286, piso Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 24.337.077, CUIL/CUIT/CDI N° 27-24337077-4, Nicolas Leandro Cambiaso, 10/11/1973, Casado/a, Argentina, fabricación de bicicletas y de sillones de ruedas ortopédicos, Los Chañares N° 286, piso Bahía Blanca, Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.489.608, CUIL/CUIT/CDI N° 20-23489608-4. 2.- "Pinapi S.A.S.". 3.- Los Chañares N° 286, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Marina Irazoqui con domicilio especial en Los Chañares N° 286, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Nicolas Leandro Cambiaso, con domicilio especial en Los Chañares N° 286, CPA 8000, Bahía Blanca, partido de Bahía Blanca, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de marzo de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

### GRUPO HC MOTORS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 23/05/2019. 1.- Irma Edith Ruzo Taborda, 11/08/1983, Soltero/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial N.C.P., Luis de Sarro N° 628, piso PB 1 Esteban Echeverría, Luis Guillón, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 30.495.442, CUIL/CUIT/CDI N° 27-30495442-1. 2.- "Grupo HC Motors S.A.S.". 3.- Luis de Sarro N° 628, PB 1º, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Irma Edith Ruzo Taborda con domicilio especial en Luis de Sarro N° 628, PB 1º, CPA 1842, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Vanesa Melina Di Maio, con domicilio especial en Luis de Sarro N° 628, PB 1º, CPA 1842, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

### FALCHIO SERVICIOS S.A.S.

POR 1 DÍA - Constitución: 17/05/2019. 1.- Eloisa Andrea Falcone, 23/05/1979, Divorciado/a, Argentina, enseñanza de idiomas, Hipolito Yrigoyen N° 7860, piso Lomas de Zamora, Banfield, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 27.309.797, CUIL/CUIT/CDI N° 27-27309797-5, Pablo Sebastian Torchio, 15/10/1973, Divorciado/a, Argentina, servicio de transporte automotor de pasajeros N.C.P., Rivera N° 648, piso Lomas de Zamora, Banfield, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.499.856, CUIL/CUIT/CDI N° 20-23499856-1, Anahi de los Angeles Vallejos Martin, 15/11/1973, Soltero/a, Argentina, servicios de contabilidad, auditoría y asesoría fiscal, calle 33 y 21 N° 0, piso Poligono 18 Country El Paraiso Presidente Perón, Guernica, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 23.404.947, CUIL/CUIT/CDI N° 27-23404947-5. 2.- "Falchio Servicios S.A.S.". 3.- Hipolito Yrigoyen N°7834, Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Eloisa Andrea Falcone con domicilio especial

en Hipolito Yrigoyen N° 7834, CPA 1828, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Pablo Sebastian Torchio, con domicilio especial en Hipolito Yrigoyen N° 7834, CPA 1828, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de marzo de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

### **STARLORD S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 22/05/2019. 1.- Cristian Max Vilas, 12/03/1988, Soltero/a, Argentina, abogado, 8 N° 693, piso 4 La Plata, La Plata, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.677.062, CUIL/CUIT/CDI N° 23-33677062-9. 2.- "Starlord S.A.S.". 3.- Calle 8 N° 693, 4, La Plata noroeste calle 50, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Cristian Max Vilas con domicilio especial en calle 8 N° 693, 4 CPA 1900, La Plata noroeste calle 50, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Mirtha Lilian Sepulveda, con domicilio especial en calle 8 N° 693, 4, CPA 1900, La Plata noroeste calle 50, partido de La Plata, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

### **RIDERS 4LIFE S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 07/05/2019. 1.- Pedro Enrique Castro Feijoo, 24/07/1986, Soltero/a, Argentina, servicios empresariales N.C.P., Int Alfaro N° 179, piso 8 C San Isidro, Acassuso, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 32.552.345, CUIL/CUIT/CDI N° 20-32552345-0, Tomas Alfredo Blousson, 11/03/1977, Casado/a, Argentina, servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial N.C.P., Scalabrini Ortiz N° 2725, piso 3 B Palermo ciudad de Buenos Aires, Palermo, ciudad de Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.647.278, CUIL/CUIT/CDI N° 20-25647278-4. 2.- "Riders 4life S.A.S.". 3.- Intendente Alfaro N° 179, 8 C, Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Pedro Enrique Castro Feijoo con domicilio especial en Intendente Alfaro N° 179, 8 C, CPA 1641, Acassuso, partido de San Isidro, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Tomas Alfredo Blousson, con domicilio especial en Intendente Alfaro N° 179, 8 C, CPA 1641, Acassuso, partido de San Isidro, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de octubre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro. Ministerio de Justicia.

### **HERNANDEZ BUILDING S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 20/05/2019. 1.- Guillermo Jonatan Benjamin Hernandez, 09/11/1984, Soltero/a, Argentina, empresario, Presidente Peron N° 3697, piso San Vicente, Alejandro Korn, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 31.177.105, CUIL/CUIT/CDI N° 20311771052. 2.- "Hernandez Building S.A.S.". 3.- Av. Presidente Peron N° 3967, Alejandro Korn, partido de San Vicente, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Guillermo Jonatan Benjamin Hernandez con domicilio especial en Av. Presidente Peron N° 3967, CPA 1864, Alejandro Korn, partido de San Vicente, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Nora Beatriz Robles, con domicilio especial en Av. Presidente Peron N° 3967, CPA 1864, Alejandro Korn, partido de San Vicente, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **CARNES DE TOMASO S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 16/05/2019. 1.- Gustavo Nicolas Alfonzo, 04/02/1988, Soltero/a, Argentina, venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos, Albarracin N° 2985, piso Ituzaingo Ituzaingo, sin informar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 33.423.400, CUIL/CUIT/CDI N° 20334234003. 2.- "Carnes De Tomaso S.A.S.". 3.- Albarracin N° 2985, Barrio Aeronautico, partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Gustavo Nicolas Alfonzo con domicilio especial en Albarracin N° 2985, CPA 1714, Barrio Aeronautico, partido de Ituzaingo, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Gonzalo Hector Merlo, con domicilio especial en Albarracin N° 2985, CPA 1714, Barrio Aeronautico, partido de Ituzaingo, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de marzo de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

### **ELECTROSUMA S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 09/04/2019. 1.- Nancy Viviana Pusdesris, 07/07/1976, Casado/a, Argentina, servicios personales N.C.P., Raul Alfonsín N° 1385, piso Lanús, Lanús Este, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 25.306.575, CUIL/CUIT/CDI N° 27253065759. 2.- "Electrosuma S.A.S.". 3.- Raul Alfonsín N° 1385, Lanús, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600 representado

por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Nancy Viviana Pusdesris con domicilio especial en Raul Alfonsín N° 1385, CPA 1824, Lanus, partido de Lanús, Buenos Aires, Argentina. Administrador suplente: Camila Giardino, con domicilio especial en Raul Alfonsín N° 1385, CPA 1824, Lanus, partido de Lanús, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia**, Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.